



Orgasmo femenino

Una mirada multidisciplinar

Coordinadoras

Martha Berenice Meza Dávalos

Ericka Beatriz Morales Trejo

**ORGASMO FEMENINO:
Una mirada multidisciplinar**

ORGASMO FEMENINO: Una mirada multidisciplinar

COORDINADORAS

MARTHA BERENICE MEZA DÁVALOS

ERICKA BEATRIZ MORALES TREJO



Universidad
Autónoma
de Nayarit



Universidad Autónoma de Nayarit

Dra. Norma Liliana Galván Meza
Rectora
Mtra. Margarete Moeller Porraz
Secretaria General
Mtro. Hugo Fabio Pérez Ocampo
Director de Fomento Editorial y Artes Gráficas

Orgasmo femenino: Una mirada multidisciplinar

Coordinadoras

Martha Berenice Meza Dávalos

Erica Beatriz Morales Trejo

Cuidado de la edición: Rodolfo Dagnino Mondragón
Diseño editorial: Carolina Luna Peña
Diseño de portada: Tania Itzel Monroy De León, La 73

Agradecimiento especial al Mtro. Julio César Rivera García por su valioso apoyo para la realización de este libro.

Primera edición 2022

Derechos reservados a la ley

©Universidad Autónoma de Nayarit

Ciudad de la Cultura SN, Col. Centro,
Tepic, Nayarit, CP. 63000. Edificio Complex 3.11

Tel: 2118800, ext. 8718, www.uan.edu.mx

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin previa autorización escrita por el autor.
Esta obra ha sido dictaminada favorablemente por pares académicos mediante un sistema doble ciego.

ISBN impreso: 978-607-8863-02-0

ISBN digital: 978-607-8863-04-4

Hecho e impreso en México.

PRÓLOGO

Hay tres cosas en la vida que me causan placer al máximo y las tres se disfrutan calientes, tú decides si sola o acompañada: una ducha, un buen café y un orgasmo.

Peregrine Took

El título de esta obra resulta provocativo al despertar la curiosidad e interés, ya sea por el silencio que lo rodea y también por el tabú que se ha construido en torno al tema del placer femenino, reflejado en la imagen de la portada que expresa la sensación que disfruta una mujer al alcanzar el clímax sexual.

Como mujeres encontramos placer de diversas maneras, por ejemplo, para las que decidimos ser madres, los logros de nuestros hijos son un placer; para las que no, disfrutar los propios logros, lo es; habremos quienes lo encontramos en la comida o en situaciones inesperadas como la caricia del sol en nuestra piel, el viento, una taza de café, un pastel de chocolate, un buen libro, la música, el baile, y un largo etcétera, sin embargo, no podemos dejar de lado que como seres sexuales también un orgasmo obtenido a solas o en compañía forma parte importante para alcanzar una vida llena de plenitud.

En este sentido, podemos afirmar que la importancia del orgasmo ha sido invisibilizada bajo la sombra de la función reproductiva que la sociedad asigna a la mujer y dejando de lado esa parte que también forma parte de nosotras.

La idea que da origen a este libro se cimienta en la necesidad de conversar de aquello que queda confinado en la vida privada para llevarlo a la discusión en el espacio público, donde el objetivo es lograr el reconocimiento del derecho del placer femenino culminado en el orgasmo.

Todo surgió durante una charla entre amigas en el espacio virtual creado a consecuencia de la pandemia mundial que trastocó el mundo en marzo de

2019; en este relajado entorno, donde hablábamos sobre los hijos, los problemas de familia, la pareja, los quehaceres domésticos, las dificultades para mantener la producción académica, y entre otros tópicos, la vida sexual. En este intercambio de experiencias nos dimos cuenta de que los espacios donde podemos hablar abiertamente de temas relacionados con la sexualidad son limitados y que, aun estando entre mujeres, muchas veces sentimos timidez y culpa al hablar sobre placer sexual y, por ende, del orgasmo en la mujer.

Haciendo la reflexión a partir de nuestro quehacer académico, surgió la idea de este libro con la intención de abrir un diálogo con la sociedad en general, donde las mujeres puedan ver reflejadas sus inquietudes relacionadas con el plano sexual y los hombres puedan conocer aquellos hitos que se esconden entre los pensamientos femeninos y que, en conjunto, nos permitan evolucionar como sociedad hacia la naturalización y la libertad para que cada persona viva su sexualidad de la forma que mejor le parezca, despojándonos de la crítica y la estigmatización.

Durante la realización y gestión de este libro no han sido pocas las risas burlescas, las miradas incrédulas, los comentarios sarcásticos y las críticas hacia la poca importancia que se le atribuye al tema, sin embargo, quienes realizan estas expresiones se ven enfrentados con la seriedad con que se aborda el asunto y finalmente convencidos de la relevancia que tiene para quienes decidimos tener una vida sexual plena.

Esta obra trata de visibilizar que las mujeres difícilmente ejercemos la libertad en nuestra sexualidad debido a las cargas socialmente impuestas, que se convierten en expresiones como “virgen hasta el matrimonio” y la “virtuosidad”; por otra parte, pretendió abrir un espacio donde las mujeres se sintieran cómodas expresando sus inquietudes e intercambiando sus vivencias.

Finalmente, el objetivo de este libro es entablar el diálogo social donde hombres y mujeres reconozcan la importancia que tiene el orgasmo femenino que, además de ser un mecanismo liberador de tensión, funciona como un refuerzo de los lazos afectivos y es precisamente este vínculo el que deseamos rescatar, primeramente por la capacidad de proporcionar bienestar en los planos individual y de pareja y por otra parte, porque este bienestar se puede reflejar en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

La estructura del libro está construida para guiar al lector a través de las distintas dimensiones que intervienen en el clímax sexual: el cuerpo, la mente y las emociones evocadas en la mujer para que ésta pueda llegar al orgasmo.

De esta manera, en el primer capítulo se hace un abordaje desde la perspectiva jurídica donde se analiza el derecho al placer como un derecho humano y cómo se ha modificado el reconocimiento de dicho derecho a través de los marcos legales a lo largo de la historia, hasta llegar a nuestros días.

El segundo capítulo nos remonta, desde la antropología, a la época prehispánica donde a través del politeísmo se visualizaba a través de diferentes deidades la sexualidad femenina como una arista existente, sin el prejuicio de ser algo bueno o malo, sino como parte de la vida humana, cerrando con unas bellas cartas sobre las obligaciones de los roles de género de esa época.

En el tercer capítulo se nos muestra la mirada de la neurofisiología donde las autoras tratan de explicar lo que sucede en el cerebro y la manera en que se relaciona con los estímulos de las zonas erógenas femeninas para que se logre un orgasmo.

En el cuarto capítulo, se muestran los resultados de una encuesta aplicada a 633 mujeres mexicanas en torno a su vida sexual, el orgasmo y educación sexual, que muestra cómo los factores psicosociales relacionados con la educación y los sistemas de creencias influyen de manera directa en la *psique* de las mujeres, para que estas puedan lograr, o no, el orgasmo.

En el capítulo cinco, desde el área médica, se da seguimiento a los aspectos fisiológicos que intervienen para que se pueda tener un orgasmo y los factores asociados en el diagnóstico y tratamiento de los trastornos orgásmicos, que pueden llegar a presentar algunas mujeres y que les impide tener una vida sexual plena.

Por otro lado, el capítulo seis hace una crítica a la manera en que la cinematografía, principalmente el género *porno*, retrata el orgasmo femenino y crea un preconceito en quienes recurren a este medio para obtener un poco de información o conocimiento sobre el placer femenino, teniendo una imagen distorsionada de la realidad.

La segunda parte resulta estimulante por el interés que desencadena leer 52 historias de orgasmos que resultan estremecedoras, donde diferentes mujeres exponen sus pensamientos más íntimos, introduciendo al lector a un mundo de sensaciones y emociones que finalmente invitan a reflexionar sobre la diversidad sexual, el papel del hombre en una cultura androcentrista, que incita a buscar el placer de manera unilateral; los complejos de las mujeres que se construyen con base en la crítica que la sociedad les hace sobre la libertad sexual; y, los estereotipos sobre nuestros cuerpos y que son reproducidos de manera sistémica a través de nuestra cultura.

Así mismo, se destaca la relevancia del tema, no como una bandera más del feminismo sino como un derecho humano, donde tanto los hombres como las mujeres contribuyen desde los diferentes roles a la construcción de una mejor sociedad con mujeres más felices.

Ericka Beatriz Morales Trejo
Tepic, Nayarit, febrero 2022



PRIMERA PARTE

EL ORGASMO FEMENINO VISTO DESDE
DIFERENTES DISCIPLINAS

I EL ORGASMO FEMENINO Y EL LENTO ROL DE LA NORMATIVIDAD JURÍDICA EN EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL PLACER

*Yesenia Guadalupe Crespo Gómez*¹

Resumen

Estudiar el derecho al placer desde el punto de vista de los derechos humanos, constituye un trabajo indispensable que permite conocer y comprender las construcciones jurídicas que han existido y que existen hoy en día, dando paso a una nueva cultura jurídica y social, en donde temas tabúes por siglos han sido deconstruidos en pro de los derechos sexuales de las mujeres.

Palabras clave: *cultura social, norma jurídica, derecho al orgasmo, derechos sexuales, derechos humanos.*

INTRODUCCIÓN

De las experiencias que he tenido como investigadora, ésta sin duda es una que en varios aspectos puedo considerarla *mi primera vez*; dado mi campo de especialización (derecho penal), no imaginé en algún momento escribir sobre placer sexual vinculado al orgasmo femenino; sin embargo, se cumplió el objetivo propuesto al demostrar que la norma jurídica ha jugado un papel preponderante en el lento avance para el reconocimiento de los derechos sexuales de la mujer

1 Doctora en Derecho. Profesora Investigadora de Tiempo Completo en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Correo electrónico: yesenia.crespo@ujat.mx

y, por consiguiente, de su derecho al placer. Otro de los aspectos a resaltar ha sido la cantidad de información que hay al respecto (que por extensión no fue posible abordar) y que interpretada sistemáticamente permitió construir una ilación lógica para dar sentido a las argumentaciones vertidas, así como el uso y combinación de métodos como el histórico jurídico, el sistemático, el exegético y el deductivo, que dieron paso a resolver las preguntas que se plantearon a lo largo de la investigación y que, en congruencia con los resultados obtenidos, permite afirmar que el placer es un derecho humano y que aún con los desfases normativos y los siglos de desigualdad entre géneros que se abordan brevemente en el estudio realizado, hoy en día la mujer es la única que debe tener el control de su sexualidad; por consiguiente, comprender que los orgasmos femeninos son parte de ese derecho, aunque sin dejar de reconocer que existen otros medios también importantes para alcanzarlo y que el pleno desarrollo como ser humano, es lo trascendental desde el punto de vista jurídico y social.

EVOLUCIÓN DE LA MUJER EN EL DERECHO: DE OBJETO A PERSONA

a) En el derecho romano

Debido a la estructura y extensión del presente trabajo, se abordarán de forma breve los periodos relevantes para comprender el lento desarrollo de los derechos de las mujeres, los cuales se gestaron paulatinamente y en clara desventaja de los derechos de los hombres.

Al hablar de nuestro sistema jurídico, es forzoso remontarnos a sus orígenes y, si bien es cierto, podríamos recorrer incluso el derecho prehispánico como parte de la historia; iniciaremos con el papel de la mujer en el derecho romano, al ser esta cultura de la cual heredamos las bases de varias instituciones que aún subsisten como el matrimonio con sus correspondientes evoluciones acordes al tiempo, a la sociedad y a las necesidades imperantes.

Un primer análisis que extraemos de la cultura romana es que las mujeres no poseían plenos derechos, ni el mismo estatus ante la ley que los hombres, debido a que se encontraban sometidas a sus padres, esposos o suegros quienes ejercían una especie de control y representación de ellas (*patria potestad* o *manus*), de sus bienes e incluso de sus hijos; de igual forma, carecían de disposición de bienes propios o de derechos políticos. Su papel principal estaba en el hogar; las leyes les imponían dentro de sus obligaciones, la transmisión de las costumbres de sus antepasados a sus hijos como parte de su educación (Campos, 2010).

Otro aspecto importante de acotar es que no todas las mujeres tenían el mismo estatus, solo a las ciudadanas romanas se les consideraban ciertos derechos que se encontraban en la esfera del ámbito privado; a las demás mujeres como las esclavas, las prostitutas, las adúlteras y aquellas que se dedicaban a las artes escénicas (*Ídem*), o bien, a las no romanas, se les excluía de toda consideración de derecho y su tratamiento era como objeto.

Al estudiar el papel de la mujer como esclava en Roma, es posible comprender el tratamiento que se le daba como objeto. Las familias romanas podían poseer como parte del patrimonio familiar esclavos de ambos sexos; en cuanto a las esclavas, estas podían ser usadas por los hombres de la familia para mantener relaciones sexuales extramatrimoniales, sin que pudiesen negarse; también carecían de capacidad para contraer matrimonio, por lo que les estaba prohibido y, en caso de unirse con otro esclavo (unión libre), este acto podía ser interrumpido en cualquier momento por el jefe de familia quien poseía el derecho de enajenarlos, es decir, venderlos, extendiéndose este derecho a los hijos que procrearan las esclavas al ser considerados frutos por el derecho civil y no personas (Pérez, 2017).

¿Qué relación tiene esta breve semblanza de las mujeres romanas con el orgasmo femenino y el derecho al placer? Que con independencia del estadio romano que estudiemos, las mujeres se encontraban en una situación de inferioridad respecto de los hombres a tal grado que, al casarse, salían de su familia natural rompiendo todo vínculo con ellos e integrándose a la familia de su esposo, lo que hoy en día entenderíamos como parte de una pérdida de identidad. Si bien es cierto, eran otros tiempos, las consideraciones hacia las mujeres romanas, o no,

eran mínimas en atención a sus necesidades como personas, por lo que imaginar hablar de derechos sexuales en esos tiempos era impensable, salvo si se satisfacían las necesidades de los varones o de procreación.

El periodo romano fue muy extenso; se conoce que existieron mujeres poderosas de facto debido al control que sus esposos les confiaban, como la del emperador Justiniano (*Ídem*), lo que influyó en ciertas reformas que beneficiaron a las mujeres como la devolución de la dote en caso de divorcio o bien la posibilidad de contraer nuevas nupcias o de administrar sus bienes y aunque necesitaban un tutor, era algo más bien formal y no precisamente de hecho lo que les confería cierta libertad. Pero, retomando los aspectos inherentes a su sexualidad, no hay referencias más allá de la importancia de su honorabilidad y castidad, lo cual excluye que si eran ciudadanas romanas tuviesen la posibilidad de explorarla y las demás mujeres, al no tener la categoría de ciudadanas o ser esclavas, eran vistas y utilizadas como meros objetos para satisfacción de otros.

b) En el derecho medieval

El medievo al igual que el romano, ha sido uno de los periodos más largos en la historia de la humanidad, caracterizado por la concepción monoteísta de un Dios único y bajo el imperio de normas de carácter religioso y moral, en donde la mujer estaba subordinada al hombre y cosificada a la procreación para preservar la especie y al cuidado del hogar; las mujeres de clase alta podían aspirar a la educación, concentrada -en la mayoría de los casos- en educarse para la vida familiar. Sin embargo, los aspectos que nos interesan de este periodo se vinculan más al estudio de los derechos sexuales de las mujeres de esa época.

Una de las actividades documentadas existentes en la Edad Media, era el derecho de pernada que consistía en que el señor feudal impusiera el rito del primer acto sexual a las mujeres sometidas a su vasallaje (Barros,1993), por lo que su primera relación sexual, no era con el hombre con quien habían contraído nupcias, sino con el dueño de las tierras en las que vivían y trabajaban, quien, exigiendo derechos de vasallaje, disfrutaba de la virginidad y castidad de la mujer aun en contra de su voluntad. La Edad Media abarcó un periodo de mil años, durante los cuales, más de la mitad de estos, el derecho de pernada

era parte de la realidad de las comunidades feudales que, debido a las distintas revueltas sociales, fue desapareciendo poco a poco. Sin embargo, los derechos de las mujeres a la libre disposición de su cuerpo eran inexistentes, ni siquiera su voluntad era tomada en cuenta.

Otro aspecto importante durante este periodo era la existencia del Tribunal de la Santa Inquisición cuya naturaleza era eclesiástica, en donde juzgaban tanto faltas morales como delitos, por lo que había una línea poco clara entre uno y otro. Siendo esta institución la que cometería las mayores violaciones en contra de las mujeres, juzgándolas por todo tipo de conductas que consideraran prohibidas en contra de la moral y la religión como la forma de vestir, el adulterio, la brujería, el paganismo, entre otros.

El martillo de los brujos se considera uno de los libros más infames de la humanidad, escrito por dos monjes dominicanos (Kramer y Sprenger, 1486) y “que sirvió de manual para el Santo tribunal por más de tres siglos, así como para jueces, magistrados, sacerdotes católicos y protestantes que luchaban contra la brujería” (p. 3.), su trascendencia para este trabajo estriba en que su contenido eran las reglas de carácter jurídico que se aplicaban para los asuntos en los cuales mujeres u hombres fuesen acusados de herejía, brujería o cualquiera de las conductas ahí descritas y resueltos con las sanciones ahí impuestas, siendo de las más crueles al admitir distintos modos de tortura para obtener la confesión y posterior aplicación en su caso de la pena de muerte, sin considerar verdaderos derechos para los acusados, quienes en su mayoría eran mujeres, señaladas de seducir a los hombres a través del encanto que ejercían, por lo que podrían ser juzgadas como brujas, al igual que si sanaban a un enfermo usando sus pociones extrañas que no eran más que plantas medicinales, o si robaban, lo que se consideraba podía ser incitado por el demonio.

El temor a la naturaleza, tanto femenina como del entorno, era evidente, por lo que imaginar que las mujeres de esos tiempos gozaran de derechos sexuales, o que pudieran disfrutar libremente de su sexualidad es impensable; las mujeres eran tratadas como objetos dispuestos para el matrimonio y el cuidado de los hijos.

c) Los derechos de la mujer durante la Ilustración

En este último periodo a estudiar, la salida del medievo hacia el siglo de las luces y el pensamiento racional permitió poco a poco que las mujeres accedieran no solo a la educación, sino también al campo laboral. Si bien las leyes seguían favoreciendo en mayor medida al género masculino, pequeños derechos fueron extendiéndose para ellas, favoreciendo el inicio de las primeras chispas revolucionarias en pro de los derechos de las mujeres, lo cual no significó un camino fácil ni equitativo, tan es así que al promulgarse la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), siendo este uno de los instrumentos jurídicos más importantes para la historia moderna del hombre, a finales de ese año, las mujeres que luchaban por mayores derechos, entre ellos Olimpia de Gouges, se inconformaron al considerar que la Declaración protegía exclusivamente a los hombres y no así a las mujeres; y, en 1791 lograron presentar la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, exigiendo su derecho al voto y demostrando el sesgo de género que la declaración de 1789 tenía para las mujeres y, aunque no fue aprobada por la Asamblea francesa, marcó un hito en la lucha de las mujeres por la igualdad de derechos, incluido a ser ellas quienes decidieran a quién pertenecía la paternidad de un hijo (Enríquez, 2008). A la par, en Alemania, Inglaterra y Estados Unidos, surgían otros movimientos exigiendo la igualdad de las mujeres ante la ley, quedando atrás las épocas de vasallaje, subordinación, total dedicación al matrimonio y la procreación, para dar paso a la liberación femenina y a la conquista paulatina de sus derechos.

LIMITACIONES A LOS DERECHOS SEXUALES FEMENINOS DESDE EL DERECHO CIVIL

Al plantear este apartado es indispensable correlacionarlo con una de las figuras más importantes de la institución civil: el matrimonio, el cual, a su vez, fue considerado por varios siglos el fundamento de la familia; sin embargo, hoy en día, esta conceptualización heredada del derecho romano y recogida por el derecho napoleónico ha evolucionado y las familias contemporáneas no

necesariamente tienen como cimiento el matrimonio, sino que pueden provenir de otras figuras con igual reconocimiento jurídico como el concubinato, las sociedades de convivencia y en cuanto a las obligaciones de alimentos solidarias, las uniones libres.

Ahora bien, ¿cuál es la relación del derecho civil con los derechos sexuales de la mujer, en particular el placer? Para llegar a una respuesta a esta interrogante debemos explorar la naturaleza y finalidad del matrimonio, sus transformaciones y nuevas conceptualizaciones.

A decir de Pérez (2007), la concepción tradicional del matrimonio sobrevivió hasta hace aproximadamente 40 años, considerándose “un espacio donde las jerarquías están perfectamente definidas y los roles también” (p. 70). En donde el hombre ejerce como jefe de familia y proveedor y, la mujer se dedica al trabajo doméstico, así como a la educación de los hijos. Su finalidad es “la organización de la reproducción, el control de la sexualidad de la mujer...” (p. 71). Subrayando que estos fines son precisamente los que nos permiten inferir cómo la norma jurídica siguió por décadas siendo limitadora de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, quien debería ser la única que decida sobre lo concerniente a la reproducción dado que es su cuerpo y su derecho; por supuesto, con mayor énfasis, la única que debe tener el control de su sexualidad. *A contrario sensu*, el matrimonio así establecido era una figura más de sometimiento y dominación para el género femenino avalada por la norma.

Otro aspecto criticable ha sido la edad para contraer nupcias que, aunque de forma gradual, se elevó lentamente. En algunos Estados, la dispensa procedía a los 16 años y en otros ya se encontraba establecido dentro de los requisitos la mayoría de edad, siendo esta última la que debe considerarse idónea; lo anterior en virtud de que los menores no han finalizado su proceso de desarrollo y maduración (Papalia, 2009); por lo que en todas las décadas que el Estado autorizó matrimonios de niñas de 10, 11, 12, 13, 14 años y, en general, cualquiera que fuese menor de edad, y que en algunos casos apenas atravesaban su primera menstruación a la par de un embarazo, para salvar su reputación y la honra de la familia (Pérez, 2007), falló en la protección de sus derechos.

En estos casos, no podríamos siquiera pensar que esas niñas menores de edad disfrutaban su sexualidad, porque en la mayoría de los supuestos ni siquiera comprendían los actos y sus consecuencias, mucho menos los consentían, porque no tenían capacidad de ejercicio ante la ley acorde a lo establecido en las leyes civiles del país.

La conceptualización de matrimonio dada por los códigos civiles de 1870 y 1884 coincidían en establecerlo como “una sociedad legitima de un solo hombre con una sola mujer que se unen en vínculo indisoluble para perpetuar su especie y ayudarse a llevar el peso de la vida” (Pérez, 2007, p. 75); fines que perduraron en los albores del siglo XX. Durante la ceremonia civil, el oficial que la celebraba, como parte del protocolo daba lectura a la denominada epístola de Melchor Ocampo, hoy en día prohibida su lectura debido al discurso misógino; analizarla en su integridad merecería un capítulo aparte, pero debido a la extensión, solo resaltaremos uno de sus párrafos más relevantes en cuanto a la consideración que el Estado tenía de la mujer:

La mujer, cuyas principales dotes son la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y la ternura debe dar y dará al marido obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejo, tratándolo siempre con la veneración que se debe a la persona que nos apoya y defiende, y con la delicadeza de quien no quiere exasperar la parte brusca, irritable y dura de sí mismo propia de su carácter. (Ocampo, 1859).

De la lectura se desprende el lugar subordinado que la mujer debía tener dentro del matrimonio según se establecía en virtud de su abnegación y sexo débil, debiendo obediencia a su marido y con la previsión de no hacer algo que lo exasperara y desatara su parte brusca, irritable y dura; entre leyéndose una violencia velada a la cual podría ser sometida en caso de desobediencia, por lo que se deduce que la vida sexual placentera de una mujer y los medios para procurársela ni siquiera eran parte de las discusiones respecto de los derechos de las mujeres; su función seguía siendo reproductora, tal y como se lee al inicio de la epístola, que señala como parte de los objetivos conservar la especie.

Actualmente, se ha eliminado de los códigos civiles el objetivo de procreación como fin último del matrimonio, al igual que cualquier elemento que refiera subordinación de los contrayentes, y se ha establecido como edad legal los 18 años; en aras del derecho a la igualdad y el respeto a los derechos humanos.

CRIMINALIZACIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES DE LA MUJER

Las leyes penales mexicanas han respondido a las necesidades culturales de su tiempo, y aunque esto suena aparentemente apropiado, si nos ubicamos en los años posteriores a la Revolución Mexicana, existía una desigualdad evidente entre el hombre y la mujer, quien tenía menos derechos que los hombres y el derecho penal lo hacía evidente en su contenido.

En el código penal del Estado de Tabasco de 1883 se contemplaron disposiciones controvertidas respecto al ámbito de protección proporcionado a las mujeres y las conductas que sancionaba. En el artículo 540, cuya disposición regulaba la figura del homicidio, se lee:

Se impondrá tres años de prisión: al padre que mate a una hija suya que viva en su compañía y esté bajo su potestad, o al corruptor de aquella, si lo hiciere en el momento de hallarlos en el acto carnal o próximos a él (Cano, 2003, p. 161).

Como se puede apreciar, el honor de la familia estaba por encima de la vida de la mujer y el poder perpetuado del *pater familia*; el homicidio simple y el homicidio en riña se castigaban con 10 y 12 años de prisión, respectivamente, a diferencia de los tres años establecidos al padre que priva de la vida a su hija por el hecho de encontrarla ejerciendo su sexualidad o estar punto de hacerlo; disposiciones que hoy analizadas a la luz de los derechos humanos comprendemos retrogradas y reflejan el valor que se le daba a la mujer dentro de la familia y la propia sociedad.

Otra de las figuras penalizadas es el aborto, descrito en el artículo 558, cuya intención del legislador fue atenuar la punibilidad a dos años de prisión si concurrían tres supuestos: a) que la mujer no tuviera mala fama, b) que haya logrado ocultar su embarazo y, c) que éste sea fruto de una unión ilegítima; aumentándose un año en caso de faltar el supuesto uno y un año más si faltará el segundo, en caso de faltar los tres la sanción aumentaba a cinco años. Por lo que no solo se castiga el aborto, sino la conducta de la mujer, juzgándola por su mala fama, lo cual resultaba muy subjetivo debido a que el hecho de haber tenido una relación sin casarse y procrear, se consideraba mala fama, por lo que cualquier actividad que involucrara a la mujer con el ejercicio de su sexualidad, sin haber contraído matrimonio, se consideraba parte de los elementos que eran juzgados, no solo socialmente sino por la propia norma penal.

En el mismo tenor, los artículos 566, 567, 568 y 569 (Cano, 2003) regulaban el delito de infanticidio, en donde la madre causaba la muerte del menor al nacimiento o dentro de las 72 horas siguientes con la finalidad de ocultar su deshonor; concurriendo las siguientes circunstancias: a) no tuviese mala fama, b) haya logrado ocultar su embarazo, c) que el nacimiento del infante haya sido oculto y no se haya inscrito en el registro civil y; d) que el infante no sea hijo legítimo. Estas disposiciones claramente demuestran el pensamiento de esos tiempos, en donde la honra era la prioridad incluso ante la vida; la presión y represión que vivía la mujer era visible; el embarazo no deseado, las circunstancias que pudieron llevarla a atravesar una situación así (violación, raptó, entre otras situaciones), más que prevenidas, eran sancionadas sin atender a las causas que lo originaban y sin hacer una revisión de los derechos de las mujeres y el sistema de protección que imperaba para garantizar su normal desarrollo y pleno disfrute, así como a no amparar bajo cuestiones de honor y honra homicidios u atenuarlos; porque la política criminal de un verdadero Estado de derecho reside en garantizar la igualdad de sus habitantes, sin distingo alguno, algo que en la norma no siempre ha prevalecido.

Si bien es cierto, no se está asumiendo el criterio de no sancionar las conductas delictivas de las mujeres por el simplemente hecho de ser mujer, sí se pone en la palestra la necesidad del Estado de sancionar las conductas contrarias al derecho (objetivas) y no a la moral o social imperante, que favorece la desventaja entre géneros.

Otra conducta que merece especial atención es la figura del rapto que desde su redacción nos permite observar lo normalizado que estaba socialmente disponer para fines sexuales de las mujeres y, en este caso en particular, de las niñas. En el artículo 777 se describe la conducta de rapto, que consiste en que una persona “en contra de la voluntad de una mujer se apodera de ella y se la lleva por medio de la violencia física o moral, del engaño o de la seducción, para satisfacer algún deseo torpe o para casarse” (Cano, 2003, pp.192-193). Disposición que desde el inicio resulta alarmante dado que, al deseo sexual impuesto por la fuerza, el legislador lo denominó deseo torpe, y al secuestro para satisfacer sus fines sexuales lo redujo a una conducta que podría no ser sancionada si se casaban, tal y como se estableció en el artículo 782, que prohibía proceder criminalmente contra el raptor, o sus cómplices, si se casaba con la mujer ofendida.

Por ello, la generación de los ochenta hacia atrás consideró normalizado robarse o raptar a una mujer con independencia de su minoría de edad, que en muchas ocasiones eran niñas de entre 10 y 17 años. Al permitir la ley civil el matrimonio a tan corta edad, se eliminaba la posibilidad de sancionar al raptor y se dejaba en desventaja y totalmente desvalida a la mujer que no había ejercido libremente su sexualidad, sino coaccionada; por lo que los sentimientos, los deseos y lo que más beneficiaba a la mujer no eran un análisis prioritario para considerar, sino únicamente su honor y reputación.

Conductas similares siguieron presentes en los códigos penales de 1918, 1948, y 1972 (Cano, 2003), dándose un cambio significativo hasta el código penal de 1997; pero, regresando al punto total de este capítulo, la responsabilidad de la norma en el lento avance de la mujer en el reconocimiento a su derecho al placer, a conocer y experimentar orgasmos, considero que hasta el momento, se ha podido demostrar (aunque brevemente), cómo la norma ha ejercido ese rol controlador del sexo femenino. También puede establecerse, a través de las inferencias, que si se criminalizaba la mala reputación de la mujer, dada su asociación a una conducta liberal sexual o de libertinaje, como algunos asumieron, así como a las relaciones sexuales previas al matrimonio, o bien, a forzar matrimonios posteriores a las relaciones sexuales, la lógica en la psique de la mujer mexicana sería que el sexo conlleva consecuencias negativas y

perjudiciales; por lo tanto, si es negativo, me abstengo, me alejo, me someto al imperio de la ley, para ser considerada buena ciudadana, obviando mi derecho a la autorrealización, al libre albedrío y a ser la única persona que decide sobre mi sexualidad y cuerpo.

EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL PLACER. ¿TABÚ EN EL DERECHO?

Los temas vinculados a la sexualidad con independencia del género fueron relegados por siglos y asociados a la parte oculta y prohibida de la sociedad; normados desde la religión y creencias centradas exclusivamente en la finalidad de procreación que quedaba de manifiesto en las normas jurídicas, con independencia del área de especialización que se trate; ir más allá y pensar que es una necesidad humana en donde cada uno tiene derecho a decidir cómo y con quién ejercerla, fueron temas de discusión revolucionarios en la década de los años sesenta y que, poco a poco, fueron abriéndose campo en las diferentes áreas de las ciencias hacia debates formales que daban sustento a un cambio de visión.

El reconocimiento de los derechos humanos ha sido uno de los grandes avances para las personas y la sociedad; la identidad de cada sujeto como ser individual, y diferente del otro, pero con los mismos derechos ante la ley para evitar discriminaciones o distingos, significó un cambio de paradigma en los estilos de vida, en los tipos de sociedades que existían, en las obligaciones y fines del Estado como ente jurídico para con sus miembros y, sobre todo, en la capacidad de cada persona para hacer exigir los derechos que posee. Si el derecho al placer sexual ha sido un tabú para el derecho, diríamos que por mucho tiempo lo fue; hablar de sexo era impensable, salvo para las finalidades de perpetuación de la especie, todo lo demás era relegado. Como analizamos, el papel de la mujer en las civilizaciones romanas, durante la Edad Media y en la entrada de la Edad Moderna fue secundario en la sociedad y, por ende, innecesario pensar en sus deseos, en sus aspiraciones, en su derecho natural a sentir y disfrutar de la sexualidad, o siendo realistas, en ningún derecho, dado que ni siquiera podían participar en la vida política del país.

Las mutilaciones genitales también han formado parte de una realidad social a nivel mundial, prácticas ocultas de las que poco se conocía y que se pensaba solo ocurría entre tribus africanas se ha descubierto que no; en Brasil los shipibo-conibo practicaban la escisión femenina para el pulimiento de cuerpos innatamente imperfectos (Londoño, 2010); en Colombia, recientemente se documentó que la tribu embera-chami realiza una forma de circuncisión femenina (*Ídem*); prácticas que la ONU busca erradicar, por atentar contra el derecho de las mujeres, por constituir violaciones graves a sus derechos humanos (Torres, 2008). Sin embargo, han sido aceptadas, perpetuadas y por mucho tiempo realizadas al amparo de las creencias y costumbres de esos grupos, en las que el Estado no consideró siquiera intervenir porque se realizaban a la mujer, alguien que por muchos siglos estuvo relegada de una verdadera protección. Como contra argumento para no ser radical, señalaré que hay científicos que no se oponen a estas prácticas al sostener que los daños ocasionados son mínimos y temporales, que no afectan el placer u orgasmo femenino (aunque hay cientos de casos documentados que sostienen lo contrario).

Debemos comprender que con una sola mujer que haya sido afectada por un procedimiento *no consentido* de ablación o mutilación, es suficiente para regularlo, y critican los movimientos que buscan su total abolición; pero en este punto, los derechos humanos no son negociables, existen para que sea cada sujeto como persona quien decida sobre su cuerpo; no se pueden condicionar a creencias culturales o prácticas ancestrales, sino exclusivamente al derecho a decidir que cada persona tiene sobre su cuerpo. No es el Estado quien puede decidir por nosotras, no es el esposo, padre o hermano, ni siquiera la madre; cada uno como ser único e independiente, tiene el inalienable derecho de decidir todo lo concerniente a su persona, en eso radica la belleza de los derechos humanos.

a) El derecho al placer sexual y el orgasmo femenino

Ahora bien, como ya mencionamos, en el siglo de las luces se dio paso a los primeros instrumentos en materia de derechos humanos; la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), en clave masculina, por lo que se trató de que la Asamblea francesa aprobara también la declaración de las mujeres y ciudadanas, sin mayores éxitos; las décadas seguirían avanzando

y los movimientos por la lucha de los derechos de las mujeres continuarían lentamente como pequeños chispazos hasta llegar a 1948, 150 años después, para la segunda declaración más importante: la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), que surgió, como se lee en su preámbulo, debido a la “...barbarie ultrajante para la conciencia de la humanidad...” (ONU, 1948) refiriéndose a los días más oscuros que vivió la humanidad en esa época, el Holocausto y la Segunda Guerra Mundial, donde los crímenes de *lesa humanidad* fueron la consigna.

En 1969 fue aprobada la Convención Americana sobre Derechos Humanos, conocida como Pacto de San José, uno de los instrumentos más importantes en el sistema interamericano de derechos humanos al cual pertenece México, pero fue hasta 1979 que se publica el primer documento que cambia la concepción de los derechos humanos de las mujeres: la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, considerada por Alda Facio (2008) como la Carta Magna de todas las mujeres en donde se “pensaba en femenino” (Bareiro, 2003, p. 123), que precedió a documentos igual de importantes en materia de derechos humanos con perspectiva de género como la Convención de Belém Do Pará (1994), por lo que es a partir del siglo XX que realmente se visibiliza el derecho de las mujeres a la par de los varones. ¿Qué cambió? La ciencia favoreció estos avances; en la década de los años sesenta “la aparición de la píldora anticonceptiva permitió separar sexualidad de reproducción” (Bareiro, 2003, p. 125), la dominación tradicional que se ejerció sobre la mujer y el control sexual cambió para dar paso a la posibilidad de tener una vida sexual activa y ser solo la mujer quien la regulara; emergió un mundo nuevo de posibilidades de goce y disfrute, también influyó el aumento de ingreso al campo laboral, a la par de la conquista de derechos político electorales.

Como sostiene González (2017), las conferencias mundiales sobre Población y Desarrollo de El Cairo (1994) y el de la Mujer de Beijing (1995), constituyen un verdadero avance en la lucha por los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, que abarcaron el acceso a la información, educación y servicios esenciales en relación con la sexualidad, la fecundidad, las relaciones, los métodos anticonceptivos, el embarazo y el parto sin riesgos; otro aspecto

que es loable resaltar, es que el Programa de Acción de El Cairo abrió el debate público al derecho de las mujeres a gozar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos (párrafo 7.2), lo que se traduce en un derecho al placer sexual, hoy ya incluido dentro de la gama de derechos sexuales, por lo que se considera el primer instrumento en el cual se planteó el derecho de las mujeres a gozar plenamente de su sexualidad, aunque vale la pena acotar que los movimientos por los derechos de las mujeres que se han dado alrededor del mundo ya lo consideraban parte de las exigencias y una deuda pendiente con el género.

Sin embargo, es hasta 1999 que se pronunció la Declaración Universal de los Derechos Sexuales de Hong Kong, donde se señala que:

La sexualidad es parte integral del ser humano, y que para el pleno desarrollo de la persona es necesario la satisfacción de necesidades básicas, como el contacto, la intimidad, la expresión emocional, el placer, la ternura y el amor. También señala que la sexualidad se construye a través de la interacción entre el individuo y las estructuras sociales. Refiere que los derechos sexuales residen básicamente en los derechos humanos a la libertad, dignidad, salud e igualdad. (Salazar, 2013)

Si bien las conferencias de El Cairo y de Beijing ya se consideraban un claro avance en la materia, con la Declaración Universal de los Derechos Sexuales de Hong Kong, no solo quedó de manifiesto la importancia del tema a nivel mundial, sino que se reiteró que son parte fundamental de los derechos humanos; establecer en un instrumento internacional de esta magnitud la importancia de las necesidades básicas, el contacto que como seres humanos necesitamos, la intimidad que deviene de deseos naturales, las emociones como propias de todo ser humano, el placer como algo positivo e indispensable para el disfrute y la felicidad, así como la ternura y el amor, más que como una construcción social, como una exteriorización de los sentimientos personales, hacen evidente el avance que como sociedad hemos logrado y los estereotipos que se derrumban y deconstruyen para dar paso a aspectos prioritarios y esenciales en la vida de todo ser humano.

Por siglos se consideró a la sexualidad únicamente desde el aspecto biológico, ahora su concepción debe ser integral, donde se incluya el aspecto social y psicológico como parte determinante en el desarrollo de cada persona. “La sexualidad no solo abarca la genitalidad, sino también las identidades, los roles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexoafectiva” (CENAMEC, 2021, p. 4). No es parte de este trabajo entrar al análisis de todos los derechos sexuales debido al objeto de estudio y a la dimensión que abarca, pero enunciarlos complementa sin lugar a duda comprender la importancia del tema y la necesidad de seguir trabajando en su difusión para el adecuado conocimiento de sus implicaciones. Los derechos sexuales reconocidos como derechos humanos son: 1) El derecho a la libertad sexual; 2) el derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexuales del cuerpo; 3) El derecho a la privacidad sexual; 4) El derecho a la equidad sexual; 5) El derecho al placer sexual; 6) El derecho a la expresión emocional; 7) El derecho a la libre asociación sexual; 8) El derecho a la toma de decisiones reproductivas, libres y responsables; 9) El derecho a información basada en el conocimiento científico y; 10) El derecho a la educación sexual integral (Declaración de Hong Kong, 1999). Por lo que siguiendo con nuestro objeto de conocimiento, el derecho al placer sexual ha sido formalmente reconocido como un derecho humano, de lo que se desprende por inferencia que el orgasmo como parte del ejercicio de este derecho, es reconocido por los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, así como por los nacionales en vigor en México; esto es así en virtud que tal y como lo señala el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reformado en el año 2011 “todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte” (p. 1): por ende, al ser parte de estos instrumentos y aplicando la interpretación extensiva y sistemática procedente en la materia, el derecho al placer es un derecho humano constitucionalmente reconocido para las mujeres mexicanas que incluye el reconocimiento del autoerotismo como fuente de bienestar físico, psicológico, intelectual y espiritual, en donde el orgasmo entendido como “una sensación variable máxima y momentánea de intenso placer” (Asociación Mundial de Medicina Sexual y Urología, 2003), juega un papel esencial para el ejercicio de los derechos sexuales plenos y en particular del derecho al placer.

CONCLUSIONES

Probablemente estas sean las conclusiones más breves, pero espero que sustanciosas respecto de los temas desarrollados y el objetivo perseguido. En primer lugar, la afirmación respecto del papel de la norma jurídica en el lento avance de los derechos de la mujer ha quedado claramente demostrado; por siglos, las diferentes ramas del derecho como la civil y la penal (otras también influyeron pero por limitación de abordaje, no se extendió el análisis), permitieron el ejercicio del control sexual de la mujer ante el género masculino; también negaron el derecho de la mujer al placer sexual, limitando sus funciones a la reproducción y cuidado de la familia. La lucha por los derechos de la mujer ha sido larga, y si se contrasta con la historia de la humanidad, de reconocimiento reciente y gradual (algunos vestigios provenientes de finales del siglo XIX, pero los cambios sustanciales se dieron en el siglo XX) y que solo positivizados a través de los derechos humanos ha sido posible reclamar. En segundo lugar, y para concluir, identificar el reconocimiento del derecho al placer en un instrumento público internacional como la Declaración de Derechos Sexuales de Hong Kong, permite afirmar que el orgasmo y el placer no es un asunto que atañe solamente a la biología, sino también al derecho, a la sociedad y a cada una de las mujeres en lo individual para garantizar su pleno desarrollo y alcance de la felicidad, no como constructo social, sino como parte de los sentimientos y las emociones a los cuales también tienen derecho.

Referencias

- Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología (1999). *Declaración de los Derechos Sexuales*. Congreso Mundial de Sexología 1997.
- Bareiro, L. (2003). Los derechos reproductivos y los derechos humanos universales. *Promoción y defensa de los derechos reproductivos: nuevo reto para las instituciones nacionales de derechos humanos* (pp. 119-133). Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Barros, C. (1993). Rito y violación: Derecho de pernada en la edad media. *Revista Historia social*, 16, pp. 3-17.
- Cámara de Diputados (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Congreso de la Unión.
- Campos, H. (2010). La mujer sui iuris: De la mujer como objeto a la mujer como persona en el derecho romano. *Revista de ciencias jurídicas*, (123), 141-158.
- Cano, G. (2003). *La dogmática jurídica en los códigos penales del Estado de Tabasco*. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- CENAMEC (2021). Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia. Sexualidad sin mitos. *Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia* (1). Gobierno Bolivariano de Venezuela.
- Facio, A. (2008). *Los derechos reproductivos son derechos humanos*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- González, J.M. (2017). Los derechos sexuales y reproductivos como categoría jurídico internacional revisable. *Revista de Derecho Público* (38). Universidad de los Andes.
- Kramer, H. y Sprenger, J. (1486). *Malleus Maleficarum (El martillo de los brujos)*. Ediciones Orion.
- Londoño, C. (2010). La circuncisión femenina, la antropología y el liberalismo. *Revista colombiana de antropología*, 46 (2), pp. 531-535.
- Ocampo, M. (1859). *Epístola de Melchor Ocampo*. Ley de Matrimonio Civil.
- Papalia, E., Olds, S. y Feldman, R. (2009). *Psicología del desarrollo. De la infancia a la adolescencia*. Mc Graw-Hill.
- Pérez, A. (2007). *Derecho de familia*. Fondo de cultura económica.

- Pérez, V. E. (2017). Capacidad de la mujer en derecho privado romano. *Revista Clepsydra*, 16, pp. 191-217.
- Salazar, M. (2013). Los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en México en el marco jurídico internacional. *Mujeres, derechos y sociedad* (18). Federación Mexicana de Universitarias.
- Terán, A. (2008). *Los derechos de la mujer: la media luz de la ilustración*. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM.
- Torres, M. (2008) La mutilación genital femenina: un delito culturalmente condicionado. *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho* (17). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3032553>
- Vizcaino, M. (2016). Trastorno orgásmico femenino. *Revista sexología y sociedad*, 22 (2), pp. 216-247.

II ORGASMO: ENTRE LA REPRESIÓN Y EL GOCE; DIOSAS DE LA SEXUALIDAD Y MUJERES MEXICAS

Xochitl del A. León Estrada², María Isabel Mercado Archila³

Resumen

En este ensayo presentamos una revisión de fuentes históricas y bibliográficas que hablan del papel de la mujer en la antigua Mesoamérica, así como de su sexualidad y los aspectos socioculturales que restringían y castigaban la libre sexualidad y el goce. Tradicionalmente, la vida sexual de las mujeres ha estado relacionada al ámbito religioso y místico; sin embargo, mostramos evidencia de que también se experimentaba un deseo sexual permanente que fue objeto de una represión social derivada de un sistema patriarcal y de poder, en el cual se trataba de limitar a las mujeres para que el acto sexual fuera con fines de procreación. Aunque en las fuentes consultadas no hay referencia al orgasmo como tal, sí hay suficientes argumentos como para considerar que la mujer mesoamericana llegó a sentir placer sexual hasta edad avanzada. Dada la amplitud geográfica y temporal de Mesoamérica, nos enfocamos en el Altiplano Central durante el periodo Posclásico.

Palabras claves: *Mesoamérica; Sexualidad en la época prehispánica; Tlazolteotl; Xochiquetzal.*

2 Doctora en Estudios Mesoamericanos. Profesora-Investigadora de Tiempo Completo del Colegio de Veracruz. Correo: zdelalba@colver.info

3 Maestrante en historia del arte. Academia de Arte y Patrimonio Cultural. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Correo electrónico: isabel.mercado@uacm.edu.mx

INTRODUCCIÓN

Empezaremos haciendo una distinción conceptual entre sexo y género. En la segunda mitad del siglo XX. R. Stoller propuso la distinción de ambos términos desde la academia, considerando que el sexo aludía al conjunto de características biológicas y anatómicas que hacen la diferencia entre varón y mujer, es decir, el sexo como una categoría biológica con función genética y hormonal, mientras que al género lo relacionó con construcciones sociales en un contexto cultural, temporal y espacial que se experimenta a través de experiencias y comportamientos de lo que una sociedad identifica como rol identitario. Por consiguiente, en muchos casos el sexo no coincide forzosamente con el género con el que una persona se identifica (Stoller, 1968).

Con un enfoque antropológico, para Lamas (1996), el género como construcción social debe analizarse desde la perspectiva académica para comprender mejor la realidad social y cultural diferenciada de la biología, pero sin dejar de incluir la visión política que, en el caso de las mujeres, permite “distinguir que las características humanas consideradas ‘femeninas’ eran adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse “naturalmente” de su sexo” (Lamas, 1996 p. 327). En esta visión del género con perspectiva política, es que, desde principios del presente siglo, se han apoyado los movimientos y luchas feministas y de la diversidad sexual para reivindicar sus derechos a disfrutar de una identidad de género y del ejercicio de su sexualidad con libertad. Aunque los avances han sido significativos, todavía hay rezagos en aspectos políticos, culturales y sociales que se observan en la represión de la sexualidad de ciertos individuos.

Históricamente, las mujeres han sido vistas como objetos del deseo sexual por los varones, como seres pecaminosos cuyo recato debe ser promovido para que su sexualidad sea dirigida hacia la procreación. Diacrónicamente, en diferentes lugares y épocas, el placer sexual femenino ha sido castigado por normas sociales, religiosas, culturales, familiares. Sobre todo, en sociedades patrilineales y patriarcales. En relación con las sociedades patrilineales y el

patriarcado, O'Brien (1981) propone que, en las relaciones de poder entre varones y mujeres, son los primeros quienes, para imponerse, crean una compleja red de ideas y reglas sociales en las que la reproducción de la especie humana figura como valor fundamental. En este sentido, se mitifica el embarazo y el parto, por lo que una mujer en edad reproductiva debe cuidarse y mantenerse alejada de cualquier sensación erótica o placer sexual que no sea necesariamente con fines de reproducción.

Ejemplo de lo anterior lo vemos en la antigua Mesoamérica. Durante la época prehispánica y hasta poco después del momento de contacto, la religión predominante era de tipo politeísta y a su alrededor se crearon mitos de origen que relacionaban a la mujer con la agricultura, como fuente de vida y fertilidad, pero también como un ser que provocaba la perdición y la muerte. Las múltiples diosas del panteón mesoamericano tenían muchas advocaciones y se presentaban de diferente manera, con diferentes atributos. Mostraban su desnudez y su cuerpo semidesnudo, alentaban la procreación, la belleza y el erotismo, pero también castigaban la lujuria.

Por lo anterior, consideramos enfocarnos en aquellas deidades femeninas con función ambivalente, que relacionan el amor y el erotismo y que en determinados contextos pueden disfrutar de su sexualidad libremente, pero también ser reprimidas y castigadas como resultado de la transgresión sexual y de incitar al pecado en una sociedad sumamente religiosa como la mesoamericana.

TLAZOLTEOTL Y XOCHIQETZAL

En el panteón mesoamericano, la mujer como diosa tiene múltiples facetas. Tlazolteotl y Xochiquetzal (figura 1) resaltan por ser diosas relacionadas con la sexualidad, el erotismo, la belleza, el amor, la fertilidad y el ciclo vital. Ambas están representadas en diferentes códices, con diferente atavío y advocaciones que les confieren diferentes cargas rituales según sea la circunstancia. A ambas se les festejaba con ofrendas, bailes y rituales y fueron diosas importantes durante el Posclásico, especialmente entre los mexicas. En las siguientes líneas

ofrecemos descripciones de las características tal como fueron registradas por Trejo (2004).

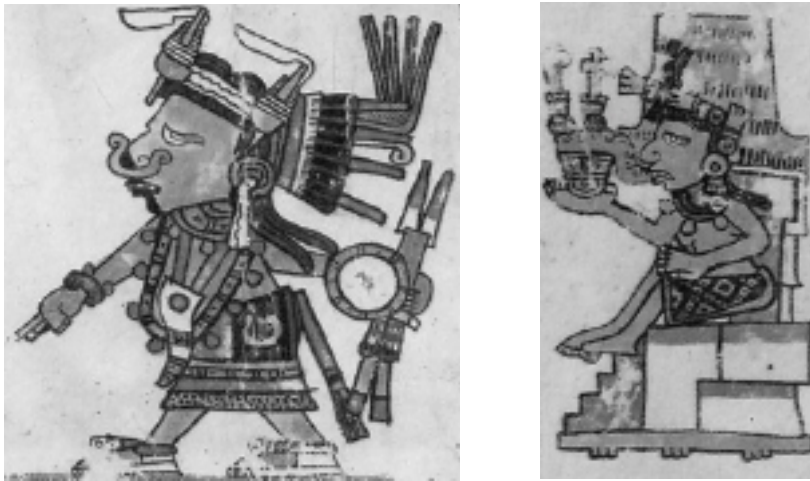


Figura II.1 A. Tlazolteotl (C. Borgia Lám. 55). B. Xochiquetzal (C. Borgia Lám. 4). (Seler, 1963)

-Tlazolteolt: Es la diosa de la tierra, de la carnalidad, de la fertilidad y los pecados. Metafóricamente, diosa de las inmundicias y la basura, pues ante ella se confesaban los pecados carnales, la lujuria y el adulterio (Spranz 1993). Se reconoce como una diosa lunar que no restringe su ámbito a las prácticas sexuales y pecadoras pues posee también carácter matriarcal, fecundo y atributos de la guerra (Garza, 1991).

La imagen de Tlazolteotl es una mujer con el rostro pintado de blanco, rojo o amarillo. Con pintura negra de hule alrededor de su boca y, ocasionalmente, dos pequeñas franjas negras sobre sus mejillas. Lleva el cabello largo, rubio, castaño o negro. Puede representarse vestida, parcialmente vestida o desnuda. Cuando aparece desnuda muestra arrugas en su vientre simbolizando sus pasadas maternidades y su aspecto de mujer madura. A veces lleva una falda y el torso desnudo, otras, se muestran sus senos bajo un quechquemitl triangular. Vestida porta un ancho peto, común a casi todas las divinidades, que le cubre desde el cuello hasta los hombros;

un blusón y, sobre éste, puede o no llevar su quechquemitl. Su falda está pintada de rayas horizontales azules o presenta dos anchas franjas verticales, una negra y otra roja, en ambas exhibe lunas de cuarto creciente. Usa sandalias de talonera blanca con un amarre de cuero rojo. En el Códice Borbónico y el *Tonalamatl de Aubin* va vestida con la piel de una mujer. Su tocado es una gruesa banda de algodón sin hilar y porta dos husos clavados en la banda, uno a cada lado de la cabeza; el tocado puede ir acompañado de un penacho de plumas o de hojas de palma. Se adorna con orejeras largas de algodón; un pectoral blanco de forma triangular hecho del corte longitudinal del caracol *strombus gigas*; nariguera en forma de luna creciente y luce brazaletes grises o blancos adornados con pequeños discos dorados. En sus manos ase una escoba y un escudo con flechas y listones. En el Códice Borbónico está representada pariendo a una niña. (Trejo, 2004, p.190-191)

-Xochiquetzal: Es también una diosa lunar, de la fertilidad, las flores, la belleza y la juventud (Díaz, 1990). Para Trejo (2007), era la diosa del amor, una hermosa y alegre joven que daba placer sexual y que podía hacer que los hombres castos cayeran en tentación.

Xochiquetzal aparece en los códices como una mujer sentada o arrodillada en un trono. Su pintura facial y corporal varían; en un códice aparece toda pintada de rojo; en otro, lleva teñida la mitad superior de la cara de amarillo y la inferior de azul turquesa. Usa los cabellos largos con flecos. Como tocado sobre su frente porta unas bandas de cuero o de papel blanco, en ocasiones ornadas de flores blancas. Sobre estas bandas se yerguen dos hatos de plumas verdes de quetzal a manera de cuernos. Viste blusón o quechquemitl de colores y sobre éste un ancho penacho peto circular que le cubre desde el cuello hasta los hombros. Lleva una falda roja o de colores. Calza sandalias de talonera roja o blanca. Tras sus espaldas carga una enorme cabeza de quetzal de largas plumas verdes o rojas. Se adorna con un pectoral largo semicircular cuyas orillas van decoradas con pequeños discos dorados. Usa unas anchas muñequeras también con discos dorados. Como objetos que porta en las manos, en un códice trae un madero plano azul turquesa que es el peine para apretar la urdimbre en el telar. Van asociados a Xochiquetzal una serpiente, un ciempiés y un perro que están sobre o bajo su trono. (Trejo, 2004, p. 187-188)

Como se puede observar, son muchos y diferentes los atributos de ambas diosas. Esto dificulta apreciar la identidad específica de cada entidad, vinculada con alteraciones de la carga simbólica que quizás en otros contextos espaciales y temporales no hagan referencia exclusiva a Tlazolteotl o a Xochiquetzal.⁴

¿DIOSAS DEL AMOR?

Tradicionalmente, en los estudios mesoamericanos, el amor, lo erótico y la concepción, se han desvinculado y se exploran de manera individual. Esto provoca que las diosas sean vistas desde los extremos opuestos: el amor bueno sin carga erótica y el amor malo cuyo erotismo se relaciona con el pecado y transgresiones.

En la historia de estas diosas se encontrarán dos aspectos distintos de la vida amorosa como la vivían los mexicas, ambos profundos y simbólicos. Xochiquetzal, la más bella de las diosas, “preciosa como una flor”, representa un amor juvenil, espontáneo, pero sobre todo libre. Un amor que se da entre las parejas casadas o entre los amantes; amor que, a través del sexo, encarna la fuerza renovadora de la naturaleza: su florecimiento. Puede decirse que ella es la diosa del “buen amor” (...). Tlazolteotl por su parte es la diosa del amor pasional, el que desata la lujuria y que conduce al quebranto de la ley, al adulterio; pero su otro aspecto era limpiarlo, barrerlo, perdonarlo. (Trejo, 2004, p. 183)

Al respecto, consideramos que, en la vida real, en lo cotidiano, las prácticas sexuales no se desvinculan de lo erótico. Para Lazar y Lichtenberg (2003), la excitación sexual “refiere a un sentimiento concreto de estimulación incrementada que progresa hasta niveles orgásmicos” (p.592); según los mismos autores, el placer sensual es una fuerza motivacional poderosa, mientras que la excitación sexual es algo más periódico y episódico. Lo anterior está relacionado

4 Entre las todas las fuentes revisadas para este trabajo la referencia principal de la descripción para ambas diosas es la que hace Sahagún (2006).

con el erotismo que asocia fantasías, afectos y significados personales a la conducta sexual.

Para la tradición mesoamericana, en particular para la cultura mexicana, Alcina (1991), señala que “no es clara la diferenciación entre erotismo y generación, entre sexualidad libre y sexualidad orientada hacia la procreación en el mundo azteca” (p.68), mientras que apunta que la diferenciación en los tipos de relaciones sexuales para Quezada (1975, p. 225, citado en Alcina, 1991) “hacen establecer por un lado a Tlazoltéotl, diosa de la fertilidad, el parto y la procreación, mientras que Xochiquétzal aparece como la diosa del amor erótico, las relaciones libres cuya finalidad no es la procreación” (p. 69).

Ahora bien, aunque poco se sabe, hay evidencia de que las mujeres disfrutaban de su sexualidad, su capacidad de gozo y de saciar su deseo sexual, fue lo juzgado y castigado, pero también lo temido por los varones.

SEXUALIDAD FEMENINA EN MESOAMÉRICA

Del periodo Formativo o Preclásico (1500 a.C.-300 d.C.) datan un conjunto de antiguas representaciones eróticas de la mujer mesoamericana: figurillas de barro con el torso al descubierto que deja ver sus senos y caderas anchas (figura 2). Estos modelos femeninos que muestran un estilo mucho más libre y menos recatado que el de las figurillas y representaciones que proliferaron en los periodos Clásico (300-1000 d.C.) y Posclásico (1000-1521 d.C.) son llamadas comúnmente “mujeres bonitas” (García-Moll y Salas, 1998), asociadas a contextos funerarios y relacionadas con la fertilidad.

Para Guzmán (2008), estas figurillas femeninas procedentes de Tlatilco, son un elogio al cuerpo femenino, y una “exaltación de feminidad fértil, sexual y dadora de existencia, que comparte sus ciclos de vida con los ciclos de la naturaleza” (p. 2952).

Desde el Formativo o Preclásico, la cosmovisión mesoamericana deja ver un fuerte vínculo entre mujer-fertilidad-muerte (Báez-Jorge 2000) pues como en otras regiones, la relación entre los ciclos de la vida, la fertilidad, la agricultura

y la naturaleza es un aspecto importante dentro de las culturas eminentemente agrícolas. Para los periodos Clásico y Posclásico, la agricultura se intensifica y se desarrollan los estados teocráticos y militaristas, donde la religión juega un importante papel y se resaltan las deidades femeninas guerreras, agrícolas y dadoras de vida. En el Posclásico, los modelos estéticos femeninos de amplias caderas que rememoran a las mujeres bonitas del Preclásico están presentes, pero ya no asociados a la fertilidad, sino al placer y el erotismo como López (2016) lo argumenta.



Figura II.2 Figurillas de la cultura Tlatilco (mujeres bonitas) por Madman2001. CC BY-SA 4.0 https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Tlatilco_culture_figurines.jpg

Es relevante lo que López-Austin (2008) propone al decir que el sexo pertenece al ámbito femenino del cosmos, esto les confiere a las mujeres una potencia sexual superior a la de los varones: “el hombre sólo participa en el proceso sexual durante la cópula, la mujer lo domina todo, desde el fenómeno de la menstruación hasta el parto, y más allá, hasta la muerte en el parto” (López-Austin, 2008, p. 172).

Muchos de los trabajos que abordan la sexualidad en la época prehispánica están basados en fuentes históricas y recopilaciones de datos del periodo de contacto y, por lo tanto, novohispano; hechos, además, principalmente por religiosos, cuyo tratamiento de la información lo hicieron con una perspectiva

colonialista, religiosa y occidental. En consecuencia, es difícil tener fuentes de datos objetivas, en las que la sexualidad entre los pueblos mesoamericanos sea abordada desde una perspectiva cotidiana, el sexo, el placer sexual como una práctica de los seres humanos para satisfacer sus instintos más que un acto meramente de procreación.

El disfrute de la sexualidad, el deseo carnal, la excitación y el orgasmo son necesidades de varones y mujeres; sin embargo, la parte femenina ha sido mucho más castigada por las normas y prejuicios socioculturales que se han promovido desde la época prehispánica. Sahagún (2006) nos deja ver que, para soportar los horrores de la vida, “la embriaguez, la risa, el sueño, el alimento, la fuerza, el brío y el sexo” (p.175) eran actividades de placer que se gozaban por beneplácito de los dioses; no obstante, el sexo debía realizarse de forma moderada, ya que su abuso era causa de enfermedades, calamidades y otros efectos nocivos.

Sin embargo, entre códices indígenas mesoamericanos y coloniales, descripciones de cronistas (Sahagún, 2006; Duran, 2004), estudios historiográficos de mitos y leyendas de diferentes grupos étnicos (Báez-Jorge, 1990; Münch, 1987), investigaciones sobre religión mesoamericana (Gajewska, 2015; Giasson, 2001; Johansson, 2000; López-Austin 2008; Spranz, 1993;), estudios etnográficos (Alcina, 1991; López, 2013; 2014; López y Echeverría. 2011; Quezada, 1975; 1996), antropológicos y arqueológicos sobre género y sexualidad (Garza, 1991; Joyce, 2000; López y Rodríguez-Shadow, 2011; Rodríguez-Shadow, 2000; Rodríguez-Shadow, y López, 2009), entre otras fuentes, se ha podido lograr un cúmulo de información respecto a la mujer antigua y su sexualidad, que nos dan una visión no solo de cómo vivía y ejercía su vida sexual, sino también de todos los aspectos sociales, culturales, religiosos y políticos de una sociedad entera. Aunque es común que en estas fuentes se mencionen aspectos de la sexualidad femenina con distintas perspectivas, e interpretaciones, poco se habla del sexo por placer y menos aún de un aspecto fundamental para las mujeres como seres humanos: el orgasmo femenino.

DE LA REPRESIÓN Y DEL GOCE

El ejercicio de la sexualidad libre y el disfrute erótico podría ser asociado a formas de poder despótico y normas regulativas que llegan con los sistemas de poder patriarcales y dominantes del imperialismo. En el caso mesoamericano, la imposición de un panteón azteca y la religión politeísta que expresaba castigos divinos para las prácticas sexuales “aberrantes”, y la promoción de diosas del amor y el erotismo que estaban mucho más vinculadas al sexo que solo para procreación, asociando a las mujeres con los mitos de origen y la fertilidad, relegando el papel de las mujeres como individuos sin capacidad de sentir deseo sexual por instinto y mucho menos por placer.

Una de las diferencias entre mujeres y varones, según los estudios de psicología que mencionan Lazar y Lichtenberg (2003), radica en la mayor capacidad de las mujeres frente a los varones respecto al funcionamiento orgásmico y sexual. En este sentido, la psicología converge con la antropología, al reconocer que la hipersexualidad de las mujeres “ha sido culturalmente suprimida a favor del interés de la familia nuclear, para que no interfiera con la responsabilidad maternal y con las instituciones de territorialismo humano, con los derechos de propiedad y las leyes de parentesco” (Sherfey, 1966, citado en Lazar y Lichtenberg, 2003, p. 598), lo que es muy coincidente con la visión predominante del Posclásico mesoamericano.

Los factores culturales y biológicos influyen en la diversidad de significados y funciones de la fantasía erótica tanto en varones como en mujeres. A pesar de la limitación histórica y cultural del ejercicio de la sexualidad femenina, que muchas veces se asocia a cuestiones rituales, religiosas y míticas con fines reproductivos, es necesario manifestar que la actividad sexual es una necesidad humana compleja, cuyo fin no necesariamente tiene que ser el de la procreación, sino responder a necesidades personales de satisfacción, placer, erotismo, identidad de género y autoestima.

Lo anterior se facilitaría con el orgasmo femenino, pues según Uribe,

Quintero y Gómez (2015) “en un modelo ideal, cada actividad sexual debería concluir en un orgasmo” (p.21), que en el caso de las mujeres es difícil de especificar con certeza ya que es fenómeno sexual experimentado de diversas maneras.

En el México prehispánico, el castigo a la sexualidad libre, a la lujuria y al pecado, se explica por el miedo de los varones a la actividad sexual de las mujeres. Como Rodríguez-Shadow y Campos (2011) mencionan:

En el imaginario azteca, la sexualidad femenina resultaba insaciable. Los apetitos carnales de los hombres cesaban en la madurez y se agotaba su potencia sexual, mientras que, en las mujeres, los deseos lascivos perduraban hasta la vejez (...), se consideraba que las mujeres eran poseedoras de una seducción peligrosa que necesitaba ser controlada, de lo contrario serían entes traicioneros y contribuirían a la tribulación de los hombres y a la destrucción del mundo. (pp. 109-110)

COMO UNA BARRANCA HONDA QUE NUNCA SE HINCHA

A pesar de los elementos discursivos que reportan una desvinculación entre lo amoroso, erótico y al acto de procreación, el propio Sahagún permite ver que pudieron existir en la cotidianeidad dos posibilidades. Una de ellas donde la mujer mexicana fue reprimida en su sexualidad a partir de una marcada ideología de género transmitida de generación en generación a partir de los discursos que tanto el padre como la madre les daban a las hijas cuando se consideraba que ya estaban en obligación de contraer matrimonio, como podemos verlo a continuación:

-Discurso del padre a la hija:

Es menester que sepas cómo has de vivir, y cómo has de andar tu camino, porque el camino de este mundo es muy dificultoso. Y mira, hija mía, palomita mía, que el camino de este mundo no es poco dificultoso, sino es espantablemente dificultoso (...). No es invención de alguno; es ordenación de nuestro señor dios que haya generación por vía de hombre y de mujer para hacer multiplicación y generación

(...). Y si ya fueses diestra en lo que has de hacer, no habrá ocasión entonces de que nadie te riña; no tendrá lugar la reprehensión; entonces con razón serás loada y honrada, y tendrás presunción, y te estimarás como si estuvieses en los estrados de los que por sus hazañas en la guerra merecieron honra; presumirás de la rodela como los buenos soldados (...). Mira hija mía, que notes muy bien lo que ahora te quiero decir; mira que no deshonres a tus padres, ni siembres estiércol y polvo encima de sus pinturas, que significan sus buenas obras y fama; mira que no los infames; mira que no te des al deleite carnal; mira que no te arrojes sobre el estiércol y hediondez de la lujuria; y si has de venir a esto, más valdría que te murieses luego (...). Mira que no escojas entre los hombres al que mejor te parece como hacen los que van a comprar las mantas al *tiánquez* o mercado; recibe al que te demanda, y mira que no hagas como se hace cuando se crían las mazorcas verdes, que son los *xilotos* o elotes, que se buscan las mejores y más sabrosas; mira que no desees a algún hombre por ser el mejor dispuesto; mira que no te enamores de él apasionadamente. Si fuere bien dispuesto el que te demandare, recíbele; y si fuere mal dispuesto y feo, no le deseches. Toma aquel porque te le envía dios, y si no lo quisieres recibir, él burlará de ti, deshonrarte ha, trabajando a ver tu cuerpo por mala vía, y después te pregonaará por mala mujer (...). Mira hija, que no te juntes con otro sino con sólo aquel que te demandó; preserva con él hasta que muera, no lo dejes, aunque él te quiera dejar, aunque sea pobrecito labrador u oficial, o algún hombre común de bajo linaje; aunque no tenga que comer, no le menosprecies, no le dejes, porque poderoso es nuestro señor de proveeros y honraros, porque es sabidor de todas las cosas y hace mercedes a quien quiere. Esto que he dicho, hija mía, te doy para tu doctrina, para que te sepas valer; y con esto hago contigo lo que debo delante de dios; y si lo perdieres y lo olvidares, sea a tu cargo, que yo ya hice mi deber. (Sahagún, 2006, Cap. XVIII pp. 331-334)

-Discurso de la madre a la hija, después de que le habló el padre.

Mira también, hija que nunca te acontezca afeitarse la cara o poner colores en ella, o en la boca, por parecer bien, porque esto es señal de mujeres mundanas, carnales. Los afeites y colores son cosas que las malas mujeres y carnales lo usan, y las desvergonzadas que ya han perdido la vergüenza y aun el seso, y andan como locas y borrachas; éstas se llaman rameras. Y para que tu marido no te aborrezca, ataviate, lávate y lava tus ropas, y esto sea con regla con discreción, porque si cada día te lávate y lavas tus ropas, decirse de ti que eres limpia y que eres demasiado regalada,

llamarte han *tapepetzton*, *tinemáxoch* (...). Sólo una cosa, hija mía, me resta por decirte para acabar mi plática: si dios te diere vida, si vivieres algunos años sobre la tierra, mira hija mía muy amada, palomita mía, que no des tu cuerpo a alguno; mira que te guardes mucho que nadie llegue a ti, que nadie tome tu cuerpo. Si perdieres tu virginidad, y después de esto te demande por mujer alguno y te casares con él, nunca se habrá bien contigo ni te tendrá verdadero amor, siempre se acordará de que no te halló virgen, y esto te será causa de gran aflicción y trabajo. Nunca estarás en paz; siempre estará tu marido sospechoso de ti. ¡Oh, hija mía muy amada, mi palomita! Si vives sobre la tierra, mira que ninguna manera te conozca más que un varón; y esto que ahora te quiero decir, guárdalo como mandamiento estrecho. Cuando fuere dios servido de que tomes marido, estando ya en su poder, mira que no te altivezcas; mira que no te ensoberbezcas; mira que no le menosprecies; mira que no des licencia a tu corazón para que se incline a otra parte; mira que no te atrevas a tu marido; mira que en ningún tiempo ni en ningún lugar le hagas traición, que se llama adulterio; mira que no des tu cuerpo a otro, porque esto, hija mía muy querida, y muy amada, es una caída en una sima sin suelo, que no tiene remedio ni jamás se puede sanar, según el estilo del mundo. Si fuere sabido y si fueres vista en este delito, matarte han, echarte han en una calle para ejemplo de toda la gente donde serás por justicia machucada la cabeza y arrastrada. (Sahagún, 2006, Cap. XIX pp. 335-336)

Consideramos que estos discursos influían psicológicamente y bien podrían haber limitado el goce, al no dejarlas escoger a su pareja, a la recomendación constante de estar bajo la tutela del marido, al recibir la carga de la estabilidad matrimonial y la responsabilidad de la continuidad de la descendencia garantizada además por la monogamia.

Ahora bien, la segunda posibilidad está relacionada con el goce y disfrute de una mujer mexica plena sexualmente hablando. El mismo Sahagún ofrece en los discursos mencionados, pero en este caso dirigidos a los hijos varones, elementos que muestran a la mujer como individuo sensible y con una gran capacidad de goce erótico.

Y si por ventura destempladamente y ante de tiempo te dieres al deleite carnal, en este caso dijéronnos nuestros antepasados que el que así se arroja al deleite carnal queda desmedrado; nunca es perfecto hombre y anda descolorido y desainado; andarás

como cuartanario, descolorido, enflaquecido; serás como un muchacho mocoso y desvanecido y enfermo, y de presto te harás viejo arrugado; y cuando te casares, serás así como el que coge miel del maguey, que no mana porque le agujeraron antes de tiempo, y el que chupa para sacar la miel de él no saca nada, y aborrecerle ha y desecharle ha; así te hará tu mujer, que como estás ya seco y acabado, y no tienes que darle, le dices: “no puedo más”; aborrecerte ha y desecharte ha porque no satisfaces su deseo, y buscará otro, porque tú ya estás agotado; y aunque no tenía tal pensamiento por la falta que en ti halló, hacerte ha adulterio; y esto porque tú te destruiste, dándote a mujeres antes de tiempo te acabaste (...). Quiérote dar otro ejemplo y nótales muy bien, para que te sea todo como mochila, para que vivas castamente en este mundo: Siendo vivo el señor de Tezcuco, llamado *Nezahualcoyotzin*, fueron presas dos viejas que tenían los cabellos blancos como la nieve, de viejas; y fueron presas porque adulteraron; hicieron traición a sus maridos, que eran tan viejos como ellas, y unos mancebillos sacristanejos tuvieron acceso a ellas. El señor *Nezahualcoyotzin*, cuando las llevaron a su presencia para que las sentenciase, preguntólas, diciendo: Abuelas nuestras, ¿es verdad que todavía tenéis deseo del deleite carnal? ¿Aún no estáis hartas, siendo tan viejas como sois? ¿Qué sentíades cuando érades mozas? Decídmelo, pues que estáis en mi presencia por este caso. Ellas respondieron: Señor nuestro y rey, oiga vuestra alteza: vosotros los hombres cesáis de viejos de querer la deleitación carnal por haber frecuentándola en la juventud, porque se acaba la potencia y la simiente humana; pero nosotras las mujeres nunca nos hartamos ni nos enfadamos de esta obra, porque es nuestro cuerpo como una sima y como una barranca honda que nunca se hincha; recibe todo cuanto le echan y desean más y demanda más, y si esto no hacemos, no tenemos vida.- Esto te digo hijo mío, para que vivas recatado y con discreción, y que vayas poco a poco y no te des prisa en este negocio tan feo y tan perjudicial (Sahagún, 2006, pp. 343-344).

El relato anterior muestra el reconocimiento al deseo sexual de la mujer, a su capacidad de sentir placer y de necesitarlo sin importar la edad. No obstante, se sigue viendo como una amenaza y un riesgo para los varones, que atenta tanto a su virilidad como a su papel jerárquico en la sociedad patriarcal mesoamericana. Independientemente del apetito sexual y de quizás una experiencia orgásmica, las mujeres debían ser socialmente recatadas y sumisas, de lo contrario, la búsqueda del goce era motivo de castigo.

¿ORGASMO EN LA MUJER MEXICA? COMENTARIOS A MANERA DE CONCLUSIONES

Este estudio nos permite ver que es necesario hacer una revisión de la historia mesoamericana más allá de cosmovisiones y ritualidades. Es importante comenzar a acercarnos a la vida cotidiana y dejar de estudiar desde lo masculino, occidental y los grupos de poder. Estos últimos aportes de Sahagún evidencian que la vida sexual de las mujeres no estaba del todo reprimida como tradicionalmente se ha querido presentar.

Para cerrar, y como evidencia de la “represión y el goce”, presentamos la historia que nos comparte la crónica de Fernando de Alva Ixtlilxochitl:

-Que trata de la extraña severidad con que castigó el rey Nezahualpiltzintli a la reina mexicana por el adulterio y traición que contra él se cometió.

Al tiempo que al rey Nezahualpiltzintli le enviaron Axayacatzin rey de México y otros señores a sus hijas para que de allí escogiese la que había de ser la reina y su mujer legítima, y las demás por concubinas (para que cuando faltase sucesor de la legítima, pudiese entrar alguno de los hijos de estas señoras, la que más derecho tuviese a la herencia por su nobleza y mayoría de linaje), entre las señoras mexicanas vino la princesa Chalchiuhnenetzin su hija legítima, la cual por ser tan niña en aquella sazón no la recibió sino que la mando criar en unos palacios con grande aparato y servicio de gente como hija de tan gran señor como lo era el rey su padre, y así pasaban más de dos mil personas las que trajo consigo para sus servicio, de ama, criadas, pajes y otros sirvientes y criados; y aunque era niña era tan astuta y diabólica, que viéndose sola en sus cuartos y que sus gentes la tenían y respetaban por la gravedad de su persona, comenzó a dar en mil flaquezas y fue que a cualquier mancebo galán y gentil hombre acomodado a su gusto y afición, daba orden en secreto de aprovecharse de ella, y habiendo cumplido su deseo lo hacía matar y luego mandaba hacer una estatua de su figura y retrato, y después de muy bien adornado de ricas vestimentas y joyas de oro y pedrería lo ponía en la sala en donde ella asistía; y fueron tantas las estatuas de los que así mató que casi cogían toda la sala a la redonda; y al rey cuando lo iba a visitar y le preguntaba por aquellas

estatuas, le respondía que eran sus dioses, dándole crédito el rey por ser como era de la nación mexicana muy religiosa de sus falsos dioses; y como ninguna maldad puede ser hecha tan ocultamente, a pocos lances fue descubierta de este modo: que de galanes por ciertos respetos dejó tres de ellos con vida, los cuales se llamaban Chicucóatl, Huitzilíhuitl y Maxtla, que el uno de ellos era señor de Tezoyucan y uno de los grandes del reino, y los otros dos caballeros muy principales de la corte. El rey reconoció en uno de ellos una joya muy estimada que había dado a esta señora, y aunque seguro de semejante traición, todavía le dio algún recelo; y así yendo una noche a visitarla le dijeron las amas y criadas que tenía, que estaba reposando, entendiendo el rey desde allí se volvería como otras veces lo había hecho; más con el recelo entró en la cámara en donde ella dormía y llegó a despertarla, y no halló sino una estatua como que estaba echada en la cama con su cabellera, la cual muy al vivo y natural representaba a esta señora: visto por el rey semejante simulacro y que la gente comenzaba a turbarse y afligirse, llamó a los de su guardia y comenzó a aprehender toda la gente de la casa, e hizo gran diligencia en hacer parecer a esta señora que a pocos lances fue hallada, que en ciertos saraos estaba ella con sus tres galanes, los cuales con ella fueron presos. El rey remitió el caso a los jueces de su casa y corte para que hicieran inquisición y pesquisa de todos los que eran culpados, los cuales con toda diligencia y cuidado lo pusieron por obra con muchas personas culpantes e indiciadas en este delito y traición, aunque los más eran criados y criadas de ella y muchos oficiales de todos oficios y mercaderes, que se habían ocupado unos en el adorno y compostura y servicio de las estatuas, y otros en traer y entrar en palacio los galanes que representaban aquellas estatuas, y los que les habían dado la muerte y ocultado sus cuerpos. Estando ya la causa bien probada y fulminada, despachó sus embajadores a los reyes de México y Tlacopan dándoles aviso del caso señalando el día en que se había de ejecutar el castigo en aquella señora y en los demás cómplices en aquel delito, y asimismo envió por todo el imperio a llamar a todos los señores para que trajeses a sus mujeres e hijas, aunque fuesen niñas muy pequeñas, porque se hallasen a este ejemplar castigo que se había de hacer; y asimismo hizo treguas con todos los reyes y señores contrarios al imperio, para que también libremente pudieran venir o enviar a ver el castigo referido. Llegado el tiempo fue tan grande el número de las gentes y naciones que vinieron a hallarse en él, que con ser tan grande como era la ciudad de Tetzcuco, apenas podían caber en ella. Se ejecutó la sentencia públicamente y a vista de todo

el pueblo, dando garrote a esta señora y a los otros tres señores sus galanes, y por ser gente de calidad, sus cuerpos fueron quemados con las estatuas referidas; y a los demás, que pasaron de dos mil personas les fueron dando garrote, y en una barranca cerca de un templo del ídolo de los adulterios, los fueron echando en el centro de un hoyo grande que para efecto se hizo. Fue este castigo tan ejemplar y severo que todos loaron al rey, aunque los señores mexicanos deudos de esta señora quedaron sentidos y corridos del castigo tan público que el rey hizo y procuraron su venganza remitiéndolo al tiempo, y no haciéndose sentidos ni agraviados de esta severidad. Y si bien se notase esta traición y trabajo que al rey le vino en su casa, no fue sin misterio, porque parece que él pagó casi por los mismos filos la extraña manera y modo con que el rey su padre alcanzó a la reina madre (de Alva, 2000, pp. 216-218).

Referencias

- Alcina, J.F. (1991). Procreación, amor y sexo entre los mexicas. *Estudios de Cultura Náhuatl*, 21: 59-82. Disponible en:
<https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/nahuatl/pdf/ecn21/355.pdf>
- Alva de, Ixtlilxochitl, F. (2000). *Historia de la Nación Chichimeca*. Madrid. Dastin.
- Báez-Jorge, F. (1990). Las seductoras macabras (imágenes numinosas de la sexualidad femenina en Mesoamérica). *La palabra y el hombre*, 73, 5-28. Disponible en <https://cdigital.uv.mx/handle/123456789/1758>
- Báez-Jorge, F. (2000). *El oficio de las diosas*. Xalapa. Universidad Veracruzana.
- Díaz, S. (1990). *Xochiquétzal. Estudio de mitología náhuatl*. México. UNAM:
- Durán, D. (2004). *Historia de las Indias de Nueva España e islas de la Tierra Firme*. México. Porrúa.
- Gajewska, M. (2015). Tlazolteotl, un ejemplo de la complejidad de las deidades mesoamericanas. *Ab Initio*, 11, 89-126. Disponible en: <http://www.ab-initio.es/tlazolteotl-un-ejemplo-de-la-complejidad-de-las-deidades-mesoamericanas/>
- García-Moll, R. y Salas, M. (1998). *Tlatilco. De mujeres bonitas, hombres y dioses*. México. Conaculta.
- Garza, S. (1991). *La mujer mesoamericana*. México. Editorial Planeta.
- Giasson, P. (2001). Tlazolteotl, deidad del abono, una propuesta. *Estudios de cultura Náhuatl*, 32, 135-158. Disponible en:
<https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/nahuatl/pdf/ecn32/631.pdf>
- Guzmán, G. (2008). Tlatilco: retorno al elogio del cuerpo femenino. *Diálogos, revista electrónica de historia*, número especial, 9º Congreso centroamericano de historia, 2953-2961. Doi: <https://doi.org/10.15517/DRE.V9I0.31637>
- Johansson, P. (2000). Escatología y muerte en el mundo náhuatl precolombino.

- Estudios de Cultura Náhuatl*, 31, 161-196. Disponible en:
<https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/nahuatl/pdf/ecn31/ecn031.html>
- Joyce, R.A. (2000). *Gender and power in prehispanic Mesoamerica*. Austin. University of Texas Press.
- Lazar, S. y Lichtenberg, J.D. (2005). Sensual enjoyment, sexual excitement, and femininity: Appreciating the female sexual response. *Psychoanalytic Inquiry*, 23(4), 592-614. Doi: <https://doi.org/10.1080/07351692309349053>
- Lamas, M. (1996). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México. PUEG/UNAM.
- López, M. (2013). *Sexualidad entre los antiguos nahuas: análisis de las representaciones, discursos y prácticas sexuales*. Tesis doctoral. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: <http://132.248.9.195/ptd2013/julio/0696852/Index.html>
- López, M. (2014). Presencias ginecomorfas en el pensamiento indígena: comer y ser comido. *Cuicuilco*, 21(60), 147-168. Disponible en:
<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/5838>
- López, M. (2016). Erotismo y belleza en la antigua cultura náhuatl: aproximaciones para su estudio. *Revista Española de Antropología Americana*, 46, 117-139. Doi: <http://dx.doi.org/10.5209/REAA.58290>
- López, M. y Echeverría, J. (2011). El cuerpo femenino en estado liminar: connotaciones entre los nahuas prehispánicos. *Cuicuilco*, 18(50), 159-184. Disponible en: <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/3978>
- López, M. y Rodríguez-Shadow, M.J. (Eds.). 2011. *Género y sexualidad en el México antiguo*. México. Centro de Estudios de Antropología de la Mujer.
- López-Austin, A. (2008). *Tamoanchan y Tlalocan*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Münch, G. (1987). *Etnología del Istmo Veracruzano*. México. UNAM.

- O'Brien, M. (1981). *The politics of reproduction*. Londres. Routledge & Kegan.
- Quezada, N. (1975). *Amor y magia entre los azteca*. México. UNAM.
- Quezada, N. (1996). *Sexualidad, amor y erotismo*. México prehispánico y México colonial. México. UNAM/Plaza y Valdez.
- Rodríguez-Shadow, M.J. (2000). *La mujer azteca*. México. UAEM.
- Rodríguez-Shadow, M.J. y Campos, L. (2011). Concepciones sobre las sexualidades de las mujeres entre los aztecas. En López, M. y Rodríguez-Shadow, M.J. (Eds.), *Género y sexualidad en el México antiguo*. México. Centro de Estudios de Antropología de la Mujer, pp. 99-118.
- Rodríguez-Shadow, M.J. y López, M. (2009). Antropología y arqueología de la sexualidad: premisas teóricas y conceptuales. *Contribuciones desde Coatepec*, 16, 77-89. Disponible en: <https://revistacoatepec.uaemex.mx/article/view/181>
- Sahagún de, B. (2006). *Historia General de las cosas de la Nueva España*. México. Porrúa.
- Seler, E. (1963). *Códice Borgia*. México, Fondo de cultura Económica.
- Spranz, B. (1993). *Los dioses en los códices mexicanos del grupo Borgia*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Stoller, R. (1968). *Sex and gender*. Nueva York. Science House.
- Trejo, S. (2004). *Dioses mitos y ritos del México antiguo*. México. Miguel Ángel Porrúa.
- Trejo, S. (2007). Xochiquétzal y Tlazoltéotl. Diosas mexicas del amor y la sexualidad. *Arqueología Mexicana*, 87, 8-25.
- Uribe, J.F., Quintero, M.T. y Gómez, M. (2015). Orgasmo femenino: definición y fingimiento. *Revista Urología Colombiana*, 24(11), 19-27. Doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.uroco.2015.03.001>

III

EL ORGASMO FEMENINO, UNA MIRADA NEUROFISIOLÓGICA

*Miriam Betzabe Tecamachaltzi-Silvarán⁵, Ma. Cristina Vázquez Hernández⁶,
Lucia Montes Ortiz⁷*

Resumen

El orgasmo femenino es una experiencia completamente placentera, producto de la estimulación física o mental de áreas erógenas como la vagina, el clítoris, el área perianal, los pezones y la piel. La cual activa tanto a la inervación periférica como áreas centrales. Dependiendo del origen de la estimulación, la literatura ha catalogado al orgasmo como vaginal (el cual se obtiene solamente durante la penetración o estimulación vaginocervical), clitoral (donde la estimulación del clítoris es necesaria para poder desencadenarlo), y, finalmente, orgasmo psicogénico, en el cual la estimulación de estas áreas no es mecánica, sino mental. Se ha propuesto que la capacidad de poder experimentar uno u otro tipo de orgasmo, depende de la anatomía de los genitales femeninos, o de neurotransmisores, e incluso de la experiencia previa. En el presente capítulo analizaremos tanto los aspectos anatómicos como fisiológicos de cada una de los tipos de orgasmos, teniendo en cuenta que durante el coito la estimulación puede provenir de diferentes áreas, lo cual al final converge en una cascada de neurotransmisores, los cuales son los responsables de esa sensación de éxtasis que llamamos orgasmo.

Palabras clave: Placer, vaginal, clitoral, psicogénico, neurotransmisores.

5 Doctora en Investigaciones Cerebrales. Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano, Centro de Investigación e Innovación en Ciencias Aplicadas a la Educación Especial, Universidad Autónoma de Tlaxcala. e-mail: mbtecamachaltzis_fcdh@uatx.mx

6 Doctora en Ingeniería de biosistemas. Docente del Departamento de Ingenierías del Tecnológico Nacional de México en Roque, Celaya, Guanajuato. Correo electrónico: ma.vh@roque.tecm.mx

7 Doctora en Ecología y Desarrollo Sustentable. El Colegio de la Frontera Sur. Unidad Chetumal. Correo electrónico: lumontes@ecosur.edu.mx

INTRODUCCIÓN

¿Cómo definir al éxtasis desde un punto de vista fisiológico? El orgasmo sin duda es una experiencia de éxtasis, clímax y muchas mujeres lo mencionan como electrificante, otras como calmante y, desde el punto de vista de las neurociencias, se ha intentado darle una definición más orgánica; por su parte, Komisaruk y Beyers (2006) lo definieron como un evento breve y convincente que es una integración cognitiva, emocional, somática, visceral y de procesos neuronales.

A su vez, Meston, Levin, Sipski, Hull, y Heiman (2004) lo definen como una sensación variable y transitoria de placer intenso, que crea un estado alterado de conciencia, generalmente con una iniciación acompañada de contracciones rítmicas e involuntarias de la musculatura circunvaginal estriada pélvica, a menudo con contracciones uterinas y anales concomitantes, las cuales son acompañadas, generalmente, con una inducción de bienestar y satisfacción.

Los primeros en realizar estudios sobre la fisiología de la función sexual fueron William Masters y Virginia Johnson, quienes en su trabajo titulado *The human sexual cycle* propusieron cuatro etapas de la conducta sexual. La primera fase es la excitación, la segunda es la fase de *plateau*, la tercera el orgasmo, y la cuarta es la fase de resolución (Masters y Johnson, 1966). Ellos también analizaron la diferencia entre el orgasmo vaginal y clitoral, dando como resultado la postura de la supremacía del clítoris como el órgano generador de orgasmos (Masters y Johnson, 1970).

Hasta la fecha existe controversia si el orgasmo se produce a través de la estimulación del clítoris o bien por la estimulación vaginocervical (Janini, Rubio, Whiple, Buisson, Komirasuk y Brody, 2012). Sin embargo, se han propuesto que otras estructuras, no genitales, participan en la producción del orgasmo como el pezón e incluso el cerebro (Komisaruk, Wise, Frangos, Liu, Allen y Brody, 2011).

Para que un individuo pueda experimentar un orgasmo se requiere de la activación de diferentes vías neurales presentes en el sistema nervioso central y en el periférico, los cuales llevan la información sensorial desde los mecanorreceptores que se encuentran en el clítoris, la piel de los genitales y los pezones, que transmiten la información a los nervios que llevan la información a los centros superiores localizados en diferentes núcleos cerebrales.

Durante la estimulación vaginocervical se activan periféricamente al nervio pudendo que inerva al clítoris (O'Connell, Sanjeevan y Hutson, 2005), el nervio pélvico que inerva principalmente la vagina e incluso el hipogástrico que inerva al área perineal y anal (Wipple y Komisaruk, 2002; Moszkowicz et al., 2011) necesarios para la producción del orgasmo, además de otras estructuras de relevo involucradas entre el cerebro y la periferia.

Ya que el orgasmo no solo es producto de la estimulación sensorial periférica (área genital o de la piel), también involucra la estimulación en diferentes áreas cerebrales. Tiene que ver con todas las áreas que reciben información sensorial, las que la integran, e incluso con la memoria, los recuerdos de experiencias previas y la anticipación de la recompensa sexual. Sin olvidar los neurotransmisores involucrados en la respuesta sexual, los cuales también pueden liberarse de manera psicogénica.

Con base en lo anterior, se pudiera actualizar la definición de orgasmo, desde un punto de vista neurofisiológico, definiéndolo como: *Una experiencia completamente placentera provocada por la estimulación psicogénica o sensorial de la piel, los pezones, el clítoris, la vagina y todo el piso pélvico incluyendo el área perianal, la cual se organiza en áreas cerebrales que permiten la experimentación de recompensa sexual a través de la liberación de una serie de neurotransmisores como la dopamina, oxitocina, serotonina, entre otros, que producen en el organismo sensaciones de éxtasis que definimos como orgasmo.*

ANATOMÍA DEL ORGASMO FEMENINO

Durante el orgasmo se presenta una serie de procesos fisiológicos, como: dilatación de las pupilas, congestión de los vasos sanguíneos que irrigan las paredes vaginales y los músculos del clítoris, así como un incremento en las secreciones vaginales produciendo la lubricación de la misma para permitir el fácil acceso del pene en esa área (Giuliano, Rampin y Allard, 2002). A su vez, la distensión de las paredes vaginales por parte del pene, produce contracciones del piso pélvico y del esfínter anal, lo cual se conoce como reflejo de Shafik (Shafik, El-Sibai y Ayyad, 2001). Dicho reflejo, junto con la estimulación del clítoris, es muy importante para que se produzca el orgasmo. Se conoce que la experimentación del orgasmo está fuertemente relacionada con la anatomía del área genital, por ejemplo, - mujeres que tienen una distancia corta entre la base del glande del clítoris y el meato urinario, tienen más probabilidad de experimentar un orgasmo durante el coito, debido a que esto incrementa la estimulación del clítoris por parte del pene durante la penetración (Wallen y Loyd, 2011). Dicha área morfofuncional constituye un complejo entre la pared anterior de la vagina, la uretra y el clítoris, llamado el complejo clito-uretro-vaginal, el cual se creó que es el área que corresponde al Punto de Gräfenberg o punto G que cuando ésta es estimulada de manera correcta, produce intensas respuestas orgásmicas (Jannini, Buisson y Rubio, 2014). Dichas respuestas viajan a través de los nervios pélvicos, siendo la rama sensorial del nervio pudendo o también llamado nervio dorsal del clítoris, quien recoge la información proveniente de la estimulación del clítoris. El nervio pélvico lleva la información sensorial de la vagina y cuello uterino, mientras que los nervios hipogástrico y vago inervan al cuello uterino y al útero. Por otro lado, el plexo hipogástrico lleva la información proveniente de la vejiga, el esfínter uretral, la vagina y el recto (Moszkowicz et al., 2011). Dicha información activa áreas superiores como el núcleo accumbens, el cual se ha reportado que se activa durante el orgasmo en mujeres y, que a su vez, recibe información proveniente del área tegmental ventral, situada cerca de la línea

media del piso del mesencéfalo. Dichas estructuras forman parte del sistema mesolímbico dopaminérgico el cual está implicado en la experimentación de la recompensa y el orgasmo.

NEUROFISIOLOGÍA DEL ORGASMO FEMENINO

Durante el orgasmo se activa el núcleo accumbens, el núcleo paraventricular del hipotálamo, el cual es activado por la estimulación vaginocervical y del pezón (Komisaruk, Beyers y Whipple, 2006), además de ser el responsable de la liberación de oxitocina (Carmichael et al., 1994). La oxitocina liberada por la estimulación que se origina en estas dos diferentes regiones del cuerpo se distribuye a través del torrente sanguíneo al útero y las glándulas mamarias. En el útero, la oxitocina estimula la contracción de los músculos lisos, aumentando la fuerza de contracciones uterinas durante el orgasmo (Wildt, Kissler, Licht y Becker, 1998).

Además, durante el orgasmo se activan otras áreas cerebrales superiores, como la amígdala medial y la corteza cingulada anterior, la corteza frontal, parietal, e insular y otras como el cerebelo. Se ha sugerido que dicha activación se produce por la estimulación vaginocervical, la cual viaja a través del nervio hipogástrico haciendo relevo en el núcleo del tracto solitario (Komisaruk et al., 2004).

Por lo tanto, durante la producción del orgasmo, participan áreas genitales como lo es la vagina, el clítoris y el recto, además de áreas no genitales como los pezones, que muestran una estrecha relación con estas. Cabe mencionar que la estimulación de esas áreas activa la liberación de dopamina y oxitocina, que como ya fue mencionado, son las responsables de la sensación de recompensa y las contracciones uterinas presentes durante el orgasmo, además, de producir la estimulación del núcleo accumbens, el núcleo paraventricular del hipotálamo y la amígdala, así como distintas áreas de la corteza cerebral e incluso el cerebelo.

ORGASMO VAGINAL

Los estudios que se han publicado sobre la función sexual femenina han dividido al orgasmo en clitoral y el orgasmo vaginal (Janini *et al.*, 2012; Alzate, 1985). Cuando se produce el orgasmo por la sola inserción del pene en la vagina o la estimulación vaginocervical, sin incluir la estimulación del clítoris, se le ha llamado “Orgasmo vaginal” (OV). Sin embargo, no todas las mujeres reportan tener orgasmos de este tipo.

En un estudio realizado en mujeres de 18 a 94 años de edad, se expuso que solo 18.4 % de esas mujeres reportaron experimentar orgasmos solamente con la penetración vaginal (Herbenick, Fu, Arter, Sanders y Dodge, 2018), por lo que algunos autores proponen que el poder experimentar un OV se encuentra estrechamente relacionado con la anatomía genital. Gravina, Brandetti, Martini, Carosa, Di Stasi, Morano, Lenzi y Jannini (2008) realizaron un estudio anatómico del complejo clito-uretro-vaginal, específicamente midieron el grosor de la pared anterior de la vagina, lugar que supone se encuentra el llamado punto G (Gravina *et al.*, 2008). Así, ellos mostraron que las mujeres que podían experimentar orgasmos vaginales tenían una pared más gruesa. Otros autores también han propuesto que la posibilidad de experimentar orgasmos vaginales se encuentra relacionada con el espacio entre la base del clítoris y el meato urinario (Jannini *et al.*, 2014). Otros autores lo han relacionado con la experiencia que llega a tener la mujer durante su función sexual, realizando movimientos durante el coito para poder experimentar un orgasmo vaginal, los cuales consisten de balanceo hacia adelante y hacia atrás de la pelvis y el tronco los que facilitan la experimentación del mismo (Bischof-Campbell, Hilpert, Burri y Bischof, 2019). Sin embargo, durante el acto sexual, la mujer solo puede recibir estimulación vaginocervical y no las demás áreas erógenas del cuerpo. Es por eso que algunos investigadores han propuesto metodologías para conocer más sobre la neurofisiología de los orgasmos vaginales. Por ejemplo,

utilizando modelos animales, Komisaruk (1990) mostró que solo la estimulación vaginocervical produce respuestas tanto conductuales como autonómicas, entre ellas la analgesia, la dilatación de la pupila, el incremento de la frecuencia cardíaca y la presión sanguínea, además, de respuestas neuroendócrinas como la liberación de hormona luteinizante (LH), prolactina y oxitocina.

Esos mismos investigadores, en el 2004, realizaron un experimento en mujeres que tenían una lesión total o parcial de la médula espinal; midieron la analgesia, activación cerebral y la posibilidad de obtener orgasmos. Todas las participantes mostraron analgesia durante la estimulación vaginocervical, tres de ellas (3 de 5) experimentaron un orgasmo durante la misma, mostrando actividad en el núcleo paraventricular del hipotálamo, la amígdala medial, la corteza cingulada, corteza parietal y la ínsula, así como el cerebelo (Komisaruk *et al.*, 2004).

Por lo anteriormente expuesto, queda claro que la estimulación vaginocervical en algunas mujeres es lo suficientemente fuerte para provocar un orgasmo, incluso en mujeres que muestran las vías neurales lesionadas como el nervio pélvico que es incitado durante la estimulación vaginocervical. Además, estudios preliminares también han propuesto que el nervio hipogástrico juega un papel importante para la experimentación de orgasmo a través de la estimulación vaginocervical (Whipple y Komisaruky, 2002). Así, Komisaruk y Whipple (2005) a través de realizar un estudio más sistemático en una mujer que presentaba una lesión de médula superior a T10, encontraron que durante la autoestimulación vaginocervical, fue capaz de experimentar un orgasmo, a través de la actividad a nivel del tracto solitario en que se proyecta el nervio hipogástrico. También se observó la existencia de actividad cerebral en esas áreas antes mencionadas y en el núcleo base de la estría terminal, los ganglios basales, el área preóptica medial, el hipocampo y en áreas como la sustancia gris periacueductal y la formación reticular mesencefálica.

Bajo este contexto, se puede concluir que, en algunas mujeres, la estimulación vaginocervical es suficiente para desencadenar una respuesta orgásmica; sin embargo, hay mujeres que no lo experimentan, quizá por razones fisiológicas, anatómicas o de alguna otra índole. Por tal motivo, es necesario seguir estudiando esa línea de investigación para llegar a conocer la neurobiología del orgasmo provocado por diferentes tipos de estimulación.

ORGASMO CLITORIAL

Generalmente se ha establecido que el gran órgano productor de orgasmos es el clítoris. Por muchos años ha habido controversias si el orgasmo en mujeres depende de la estimulación del clítoris o de la vagina, (Janini *et al.*, 2012; Álzate, 1985). Por otro lado, Kindsey, Pomeroy, Martin y Gebhard (1998) compararon la capacidad erógena de la vagina versus el clítoris, reportó que solamente 14% de las mujeres experimentaban sensaciones placenteras por la estimulación vaginal que se producía en su pared anterior. Contrariamente, en este mismo estudio, 98 % de las mujeres reportaron que dichas sensaciones se producían por la estimulación del clítoris. Herbenick *et al.* (2018) reportaron que, de 1,055 mujeres estadounidenses, entre 18 a 94 años de edad, 36.6 % mostraron la necesidad de recibir estímulos en el clítoris durante el coito para poder experimentar un orgasmo, mientras que otro 36 % señaló que, aunque no necesitaban de la estimulación del clítoris para poder experimentar un orgasmo, el que se llevara a cabo se producía más placer sexual.

Existe evidencia que sugiere que, independientemente de la estimulación del glande del clítoris, la pura penetración vaginal produce una estimulación indirecta de las partes internas del mismo (Janini *et al.*, 2012). Sin embargo, la estimulación del glande es lo que más se ha explorado; en el estudio de Herbenick *et al.* (2018), las mujeres estudiadas reportaron que les agradaba la estimulación de las paredes laterales del glande del clítoris pero que no les gustaba la presión directa sobre éste. Actualmente existen metodologías para poder estimular al clítoris durante el coito, como la técnica de la alineación coital, la cual fue formulada para generar el mayor contacto posible con el clítoris durante el coito. Dicha técnica consiste en una variación de la posición del misionero, donde la mujer se encuentra acostada en posición supina y el hombre se coloca sobre ella, apoyando gran parte de su peso sobre el monte de venus de la mujer durante la penetración vaginal, provocando un mayor contacto con la parte externa del

clítoris. Con este procedimiento las mujeres reportaron una mayor incidencia de orgasmo durante el coito y, a su vez, una sincronización de la respuesta orgásmica con la pareja (Eichel, Eichel y Kule, 1998).

Por lo tanto, la estimulación del clítoris durante el coito provee al organismo de información sensorial que puede desencadenar en una intensa actividad cerebral. Por ejemplo, durante la estimulación del clítoris per sé, se activan áreas tanto motoras como sensitivas, así como áreas de integración corticales y subcorticales como: el núcleo accumbens, la ínsula, la corteza cingulada anterior, la corteza orbitofrontal, el opérculo, el giro angular derecho, el lóbulo paracentral, el cerebelo, el hipocampo, la amígdala, el hipotálamo, el área tegmental ventral y el núcleo del raphé en su sección dorsal (Wise, Frangos y Komirasuk, 2017); estos investigadores, además, realizaron experimentos de la actividad cerebral durante el orgasmo en dos diferentes condiciones: a) con autoestimulación de las participantes y b) la estimulación realizada por la pareja. Los resultados obtenidos fueron que no se encontraron diferencias significativas entre la actividad cerebral provocada por los orgasmos inducidos en los dos tipos experimentales. Entonces, se podría concluir que los orgasmos se originan preferentemente por la estimulación genital. Sin embargo, cabe señalar la existencia de otros componentes que deben estar presentes en la experimentación del orgasmo, así como componentes psicogénicos que son de suma importancia para la experimentación del mismo.

ORGASMO PSICOGÉNICO

Hasta ahora solo hemos abordado al orgasmo como un producto de la estimulación física de los genitales o áreas erógenas. Sin embargo, en la corteza cerebral, específicamente en lo que Penfield llamaba el *Homúnculo* existe una representación del área genital (Penfield, 1937), aunque no incluyó sujetos femeninos en su estudio; recientemente, otros autores han reportado la presencia de un área similar para el clítoris, la vagina y los pezones, a la cual se la ha señalado como la corteza genitosensorial o *the genital sensory cortex* en inglés. Esos autores mapearon la

respuesta que se producía por la autoestimulación del clítoris, la pared anterior de la vagina, el cérvix y los pezones en la corteza genitosensorial, en donde concluyeron que todas esas áreas tienen una representación individual en la corteza además del lóbulo paracentral (Komisaruk *et al.*, 2011).

¿Para qué sirve conocer la existencia de una representación de los genitales en la corteza cerebral? Comúnmente se ha establecido que para que se produzca un orgasmo se requiere de vías neurales intactas, suponiendo que la información siempre viaja de los genitales al cerebro. Sin embargo, esto no es así, ya que se ha reportado que las mismas áreas en la corteza genitosensorial, que se activan durante la estimulación manual del clítoris y el pezón, se pueden activar mediante la estimulación mental de los mismos. Wise, Frangos y Komisaruk (2016) realizaron un estudio en 11 mujeres, en las cuales se observó la actividad cerebral en respuesta a la estimulación imaginaria del clítoris y el pezón. Los investigadores establecieron dos diferentes paradigmas: a) en el primero las participantes debían imaginar que se estimulaban con la mano y b) en el segundo las participantes imaginaban que se estimulaban las regiones antes mencionadas con ayuda de un vibrador. Estos dos grupos se compararon con la estimulación física de las áreas antes mencionadas encontrando que cuando las mujeres imaginaban que se estaban estimulando con la mano, se activaron las áreas antes observadas con la estimulación física del clítoris y el pezón como el opérculo, la corteza orbitofrontal, el cerebelo y la corteza somatosensorial, así como también la corteza premotora. Además, se observó mayor activación con la estimulación mental en comparación con la estimulación física de las mismas áreas, ya que cuando las mujeres imaginaban que se estimulaban el clítoris y el pezón de manera manual, también se activaron la corteza insular, la amígdala, el hipocampo y el lóbulo temporal inferior.

A su vez, cuando las mujeres imaginaban que se estimulaban el clítoris y el pezón con un dildo, se activaron áreas como el lóbulo paracentral, la corteza somatosensorial secundaria, el tálamo, la corteza frontal e insular, la amígdala, el núcleo accumbens y el hipocampo (Wise *et al.*, 2016). Con estos datos se puede concluir que el cerebro interpreta de manera similar la estimulación táctil y mental. Con base en ello, se debe replantear las definiciones simplistas que hasta ahora se han definido sobre el orgasmo y de la sexualidad en general, en la cual se debería incluir que la posibilidad de experimentar un orgasmo está supeditada a vías neurales intactas.

De esta manera, además de los componentes físicos que se presentan del orgasmo, existen otro tipo de componentes que están más relacionados con la anticipación de la recompensa, la memoria y el aprendizaje. Dado que en ese estudio todas las mujeres tenían experiencia sexual previa, y por la activación de áreas como la amígdala y el hipocampo (que están relacionadas con la memoria y el condicionamiento de la recompensa sexual), se pudo inferir que gran parte de estas respuestas se basan en la experiencia previa de las participantes.

Sería interesante realizar el mismo estudio con participantes sin experiencia previa. Sin embargo, los estudios en humanos, esto no sería bioéticamente correcto. Al respecto, existe evidencia con modelos animales en la cual se ha reportado que la sola presencia de estímulos asociados a la recompensa sexual, por ejemplo, un olor condicionado, es suficiente para activar áreas como la corteza piriforme, área preóptica medial y el área tegmental ventral las cuales están asociadas a la recompensa y motivación sexual (Coria-Avila y Pfaus, 2007).

En las mujeres que además de que han presentado la actividad neural en respuesta a estimulación mental, también se han reportado respuestas fisiológicas en el área de la vulva, evocadas por un estímulo visual como es la observación de películas eróticas. Henson, Rubin y Henson (1982), expusieron a mujeres a dos tipos de estimulación sexual: la estimulación manual del área genital y la observación de un filme erótico. Con ayuda de un fotopletismógrafo vaginal se midió el aumento en la irrigación sanguínea en respuesta a ambas estimulaciones, así como la temperatura de los labios vaginales. Lo que ellos mostraron fue que la estimulación visual, puede desencadenar respuestas fisiológicas referentes a la excitación sexual como son el aumento de la irrigación sanguínea en las paredes vaginales y el aumento de la temperatura de los labios de la misma de manera similar a la estimulación táctil (Henson *et al.*, 1982).

Con base en la información anterior, se puede concluir que la estimulación psicogénica es un componente muy importante para que las mujeres experimenten orgasmo y que, a su vez, puede ser lo suficientemente fuerte para liberar la cascada de eventos anatómicos y neuroquímicos que se presentan en el orgasmo.

NEUROTRANSMISORES INVOLUCRADOS EN EL ORGASMO

En los seres humanos el orgasmo ha sido definido como una sensación intensa de placer el cual crea un estado consciente alterado acompañado por movimientos involuntarios, contracciones rítmicas de la musculatura pélvica y anal. Posterior al orgasmo se presenta una explosión de sedación, satisfacción y sentimientos de relajación. Esta sensación eufórica de placer durante el orgasmo es mediada por la secreción de una cascada de compuestos químicos, llamados neurotransmisores (NTs) (Sayin y Schenck, 2019), los cuales están ligados en la producción de mecanismos bioquímicos que regulan al sistema nervioso central (SNC). Después de una estimulación sensitiva sexual, la descarga central de neurotransmisores durante el orgasmo produce contracciones motoras repetidas de aproximadamente un segundo a partir de la base de la pelvis (tres a ocho por orgasmo), seguidas por ciclos de dos a cuatro segundos de contracciones repetidas del músculo liso uterino y vaginal (Velásquez *et al.*, 2015; Cornejo, 2016; Bustos y Pérez, 2018). Uno de los principales neurotransmisores en estos efectos lo constituye el Óxido Nítrico (NO), el cual se produce tanto en el sistema nervioso central (SNC) así como en el sistema periférico (SP). Este neurotransmisor activa la cascada bioquímica en el cerebro en la fase de deseo y posteriormente en la fase de excitación y en el orgasmo (Finkenzeller y Loveles, 2007). Muchos de los neurotransmisores involucrados en la cascada de la respuesta sexual humana (RSH) son las hormonas como la oxitocina, la serotonina, la dopamina, entre otras, las cuales interactúan en las diferentes fases dando lugar a la satisfacción sexual del orgasmo. Durante el orgasmo, la concentración de los NTs como la Oxitocina (Ox) y la Prolactina (PRL) aumenta en el fluido cerebroespinal y en el flujo sanguíneo, modulando el apetito sexual y las fases sexuales consumatorias dando lugar a un estado de recompensa de la RSH (Mas, 2007; Acuña, 2008; Coria *et al.*, 2016; Georgiadis *et al.*, 2006).

A partir de la fase de deseo y de la activación de los neurotransmisores comienza la relajación del músculo liso trabecular y vascular de la vagina iniciando la lubricación; durante esta fase intervienen diversos NTs. El NO actúa en conjunto con la Dopamina y la Oxitocina a nivel del núcleo paraventricular activando la Guanilciclase soluble (GCs) que cataliza las reacciones bioquímicas con la finalidad de relajar la musculatura lisa y aumentar el flujo vascular, por lo que una anomalía en la producción del NO puede ocasionar la falta de lubricación en la vagina que puede dar lugar a relaciones sexuales dolorosas e insatisfactorias. En la vagina existe un tipo de esfínter liso cubierto por fibras adrenérgicas y colinérgicas y nervios no adrenérgicos no colinérgicos en donde el NO influye en el aumento del flujo sanguíneo que puede estar relacionados con la sensibilidad y el placer sexual (Acuña, 2008; Coria et al., 2016; Georgiadis et al, 2006).

Otro importante neurotransmisor en la RSH es la testosterona que, si bien es considerada como una hormona masculina, en la mujer desempeña un papel de suma importancia debido a que facilita la acción del NO y de la dopamina ya que inhibe la acción de la serotonina y de la prolactina siendo la responsable del deseo sexual. Este neurotransmisor tiene acción tanto en el SNC como en el SP. La Dihidroepiandrosterona (DHEA) es considerada un andrógeno y es precursora de diversos andrógenos y estrógenos, que en la mujer tiene gran importancia por su posible conversión a Testosterona, además de que tiene un efecto directo sobre la vagina facilitando la maduración del epitelio vaginal aumentando la libido. La respuesta a los niveles de testosterona dependerá de la cantidad de receptores existentes de la hormona que las mujeres presentan en sus células (Acuña, 2008; Coria et al, 2016; Parra, 2016).

Por otro lado, los estrógenos se producen preferentemente en los ovarios y se encargan de comenzar el funcionamiento de los órganos sexuales durante la pubertad, tienen gran importancia en la regulación del ciclo menstrual, además modulan el flujo sanguíneo al regular la actividad neural y endotelial del NOs y el polipéptido intestinal vasoactivo (PIV) en la vagina además preservan la elasticidad, el pH y otras características como la lubricación (Velásquez et al, 2015; Parra, 2016). La acción de los estrógenos y de la testosterona sobre este órgano parece ser coordinada para aumentar el flujo sanguíneo vaginal, además,

la dopamina (Do) que interviene en el control muscular, responsable de los movimientos complejos y de la postura, influye en la regulación de la liberación de la prolactina y en la RSH actúa a nivel del núcleo paraventricular. Este NTs aumenta la producción de NOs y con ello la respuesta sexual. La Oxitocina (Ox) actúa sobre la contracción uterina y facilita la atracción, sensación táctil, caricias, es decir, aumenta la sensación de deseo sexual aumentando la sensibilidad genital. Este neurotransmisor es el encargado de causar las contracciones uterinas durante el orgasmo que puede ser inducido por la estimulación cérvico-vaginal o por estimulación del clítoris (Acuña, 2008; Coria *et al.*, 2016; Sayin y Schenck, 2019).

La Melatonina (Mt), es un NTs descrito por primera vez por Lerner en 1958, la cual está relacionada con la regulación de los biorritmos que puede aumentar el deseo sexual. Diversos estudios han demostrado que puede ser utilizado en los trastornos sexuales pues aumenta la excitación y el deseo sexual. La Norepinefrina central (NEc) y la Feniletilamina (FEA) tienen una correlación positiva en la atracción erótica y en la capacidad de enamorarse (el enamoramiento se refiere a la manifestación de taquicardia, polipnea y elevación de la presión arterial en presencia de una persona hacia la cual se siente una atracción física) (Acuña, 2008; Coria *et al.*, 2016).

La NE es un neuropéptido que se secreta principalmente durante el orgasmo al igual que la prolactina y la testosterona. Cabe mencionar que la serotonina y la prolactina tienen un papel negativo en la respuesta sexual. La Serotonina (St) tiene un efecto negativo en la RSH inhibiendo el deseo sexual, aunque tiene un efecto positivo disminuyendo la ansiedad y la agresividad mejorando el estado de ánimo (Lee y Pfaff, 2008; Acuña, 2008; Coria *et al.*, 2016). Por otro lado, un esteroide, el cortisol, regula la respuesta ante el estrés y activa la producción de adrenalina, ya que cuando aumenta su nivel puede ocasionar nerviosismo, ansiedad y taquicardias y si sus niveles bajan, ocasiona cansancio, desánimo y disminución de la masa muscular. Esta hormona estimula la sensación de excitación y aumenta el deseo sexual (Cornejo-Velásquez, 2016).

La disminución en los niveles de los esteroides (estrógenos y andrógenos), que se han asociado con el envejecimiento y con el uso de algunos medicamentos (anfetaminas, analgésicos, antidepresivos, antihistamínicos, entre otros), puede

contribuir al desarrollo de la disfunción sexual, produciendo efecto de sequedad vaginal, falta de deseo y disminución del placer (Lee y Pfaff, 2008; Montero y Sánchez, 2016; Gallach *et al*, 2018).

El efecto de los NTs para dar placer sexual en el orgasmo y durante la RSH es una serie de repuestas que pueden conducir a un ciclo de placer-recompensa que convierte a la persona en un adicto a esta sensación de euforia tal como lo ocasiona la adicción al alcohol o a las drogas (Acuña, 2008; Coria *et al*, 2016). Cuando la mujer alcanza el placer sexual orgásmico tiene una experiencia antidepressiva, ansiolítica, sedativa y con efectos analgésicos derivados del incremento en la concentración de los neuroquímicos.

En conclusión, cuando una mujer tiene sexo apasionado y alcanza el orgasmo, la Serotonina disminuye, la Dopamina se incrementa, la Oxitocina aumenta, el Cortisol (hormona del estrés) incrementa levemente, la Norepinefrina se incrementa ligeramente y activa el sistema autónomo simpático adrenérgico, la Vasopresina aumenta al igual que la Testosterona, potenciando el aumento de la libido y el placer sexual. Los cambios en la química del cerebro se ven reflejados en la motivación, el deseo, el placer y las emociones dando lugar al aumento en el número y la duración de los orgasmos (Sayin y Schenck, 2019).

Referencias

- Acuña, A. (2008). La cascada de neurotransmisores en la función sexual. -Esquema original-. *Revista Urología Colombiana*, XVII (2),107-120. <https://www.redalyc.org/pdf/1491/149120372016.pdf>
- Alzate, H. (1985). Vaginal eroticism and female orgasm: a current appraisal. *Journal of sex & marital therapy*, 11(4), 271–284. <https://doi.org/10.1080/00926238508405453>
- Arcos-Romero, A. I., Granados, R., & Sierra, J. C. (2019). Relationship between orgasm experience and sexual excitation: validation of the model of the subjective orgasm experience. *International journal of impotence research*, 31(4), 282–287. <https://doi.org/10.1038/s41443-018-0095-6>
- Argiolas, A., y Melis, M. R. (2003). The neurophysiology of the sexual cycle. *Journal of endocrinological investigation*, 26 (3 Suppl), 20–22.
- Bischof-Campbell, A., Hilpert, P., Burri, A., y Bischof, K. (2019). Body Movement Is Associated With Orgasm During Vaginal Intercourse in Women. *Journal of sex research*, 56(3), 356–366. <https://doi.org/10.1080/00224499.2018.1531367>
- Bustos, G., & Perez, R. (2018). Relación entre factores psicosociales y el Índice de Función Sexual Femenina en población rural de la comuna de Teno, Región del Maule. *Perinatología y Reproducción Humana*, 32(1), 9-18. <https://doi.org/10.1016/j.rprh.2018.03.014>
- Carmichael, M. S., Warburton, V. L., Dixen, J., & Davidson, J. M. (1994). Relationships among cardiovascular, muscular, and oxytocin responses during human sexual activity. *Archives of sexual behavior*, 23(1), 59–79. <https://doi.org/10.1007/BF01541618>
- Coria-Avila, G. A., Herrera-Covarrubias, D., Ismail, N., & Pfaus, J. G. (2016). The role of orgasm in the development and shaping of partner preferences. *Socioaffective neuroscience & psychology*, 6(1), 31815. <http://doi.10.3402/snp.v6.31815>
- Cornejo, L. (2016). Relación entre el uso de métodos anticonceptivos hormonales y la respuesta sexual femenina [tesis de grado, Universidad Católica de Santa María]. <http://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/handle/UCSM/5870>

- Coria-Avila, G. A., & Pfaus, J. G. (2007). Neuronal activation by stimuli that predict sexual reward in female rats. *Neuroscience*, *148*(3), 623–632. <https://doi.org/10.1016/j.neuroscience.2007.05.05>
- Correa, M. (2014). Factores orgánicos relacionados con la disfunción sexual femenina. *Revista Sexología y Sociedad*, *20*(1).
- Eichel, E. W., Eichel, J. D., & Kule, S. (1988). The technique of coital alignment and its relation to female orgasmic response and simultaneous orgasm. *Journal of sex & marital therapy*, *14*(2), 129–141. <https://doi.org/10.1080/00926238808403913>
- Gallach, E., Juan, A. D., García-Blanco, A. M., Izquierdo, R. M., Robledo, R., Fenollosa, P., ... & Canos-Verdecho, M. A. (2018). *Sexo y dolor: la satisfacción sexual y la función sexual en una muestra de pacientes con dolor crónico benigno no pélvico*. *Revista de la Sociedad Española del Dolor*, *(3)*, 145-154. <https://dx.doi.org/10.20986/resed.2018.3600/2017>
- Giuliano, F., Rampin, O., & Allard, J. (2002). Neurophysiology and pharmacology of female genital sexual response. *Journal of sex & marital therapy*, *28* Suppl 1, 101–121. <https://doi.org/10.1080/00926230252851230>
- Gravina, G. L., Brandetti, F., Martini, P., Carosa, E., Di Stasi, S. M., Morano, S., Lenzi, A., & Jannini, E. A. (2008). Measurement of the thickness of the urethrovaginal space in women with or without vaginal orgasm. *The journal of sexual medicine*, *5*(3), 610–618. <https://doi.org/10.1111/j.1743-6109.2007.00739.x>
- Georgiadis, J. R., Kortekaas, R., Kuipers, R., Nieuwenburg, A., Pruijm, J., Reinders, A. S., & Holstege, G. (2006). Regional cerebral blood flow changes associated with clitorally induced orgasm in healthy women. *European Journal of Neuroscience*, *24*(11), 3305–3316. <http://doi:10.1111/j.1460-9568.2006.05206.x>
- Finkenzeller, D. A., & Loveles, M. B. (2007). *Pediatric gynecology. The Johns Hopkins manual of gynecology and obstetrics*. 3ª edición. Filadelfia: Walters Kluwer/Lippincott Williams & Wilkins, 363-377.
- Henson, D. E., Rubin, H. B., & Henson, C. (1982). Labial and vaginal blood volume responses to visual and tactile stimuli. *Archives of sexual behavior*, *11*(1), 23–31. <https://doi.org/10.1007/BF01541363>
- Herbenick, D., Fu, T. J., Arter, J., Sanders, S. A., & Dodge, B. (2018). Women's

- Experiences With Genital Touching, Sexual Pleasure, and Orgasm: Results From a U.S. Probability Sample of Women Ages 18 to 94. *Journal of sex & marital therapy*, 44(2), 201–212. <https://doi.org/10.1080/0092623X.2017.1346530>
- Jannini, E. A., Rubio-Casillas, A., Whipple, B., Buisson, O., Komisaruk, B. R., & Brody, S. (2012). Female orgasm(s): one, two, several. *The journal of sexual medicine*, 9(4), 956–965. <https://doi.org/10.1111/j.1743-6109.2012.02694>
- Jannini, E. A., Buisson, O., & Rubio-Casillas, A. (2014). Beyond the G-spot: clitourethrovaginal complex anatomy in female orgasm. *Nature Reviews Urology*, 11(9), 531-8. <http://doi: 10.1038/nrurol.2014.193>
- Kinsey, A. C., Pomeroy, W. B., Martin, C. E., & Gebhard, P. H. (1998). Sexual behavior in the human female. *Quarterly Journal of experimental physiology and cognate medical science*, 39(1), 73-74. <https://doi.org/10.1113/expphysiol.1954.sp001049>
- Komisaruk, B. R. (1990) *Vagino-cervical afference as a trigger for analgesic, behavioral, autonomic and neuroendocrine processes*. In: Archer, T. and Hansen, S. (Eds.). *Behavioral Biology: Neuroendocrine Axis*. Lawrence Erlbaum Associates, Hillsdale, NJ, pp. 123–137.
- Komisaruk, B. R., Whipple, B., Crawford, A., Liu, W. C., Kalnin, A., & Mosier, K. (2004). Brain activation during vagino-cervical self-stimulation and orgasm in women with complete spinal cord injury: fMRI evidence of mediation by the vagus nerves. *Brain research*, 1024(1-2), 77–88. <https://doi.org/10.1016/j.brainres.2004.07.029>
- Komisaruk, B. R., & Whipple, B. (2005). Functional MRI of the brain during orgasm in women. *Annual review of sex research*, 16, 62–86.
- Komisaruk, B.R. Beyers-Flores C, Whipple B. (2006) *The science of orgasm*. Baltimore: Johns Hopkins University Press; 2006.
- Komisaruk, B. R., Wise, N., Frangos, E., Liu, W. C., Allen, K., & Brody, S. (2011). Women’s clitoris, vagina, and cervix mapped on the sensory cortex: fMRI evidence. *The journal of sexual medicine*, 8(10), 2822–2830. <https://doi.org/10.1111/j.1743-6109.2011.02388.x>
- Lee, A.W., Pfaff, D.W. (2018). Hormone effects on specific and global brain functions. *The Journal of Physiological Science*, 58 (4):213-220. <http://>

doi:10.2170/physiolsci.RV007008

- Mas, M. (2007). Fisiología de la respuesta sexual femenina: actualización. *Revista Internacional de Andrología*, 5(1), 11-21. [http://doi: 10.1016/S1698-031X\(07\)74029-3](http://doi:10.1016/S1698-031X(07)74029-3)
- Masters WH, Johnson VE. 1966. Human Sexual Response. Boston: Little, Brown
- Masters WH, Johnson VE. 1970. Human Sexual Inadequacy. New York: Bantam Books
- Meston, C. M., Levin, R. J., Sipski, M. L., Hull, E. M., & Heiman, J. R. (2004). Women's orgasm. *Annual review of sex research*, 15, 173–257.
- Montero, A. A., & Carnerero, C. S. (2016). Disfunción sexual femenina: opciones de tratamiento farmacológico. *SEMERGEN-Medicina de Familia*, 42(5), e33-e37.
- Moszkowicz, D., Alsaid, B., Bessede, T., Zaitouna, M., Penna, C., Benoit, G., & Peschaud, F. (2011). Neural supply to the clitoris: immunohistochemical study with three-dimensional reconstruction of cavernous nerve, spongious nerve, and dorsal clitoris nerve in human fetus. *The journal of sexual medicine*, 8(4), 1112–1122. <https://doi.org/10.1111/j.1743-6109.2010.02182.x>
- O'Connell, H. E., Sanjeevan, K. V., & Hutson, J. M. (2005). Anatomy of the clitoris. *The Journal of urology*, 174(4 Pt 1), 1189–1195. <https://doi.org/10.1097/01.ju.0000173639.38898.cd>
- Parra, A. O. Los secretos del sexo. Biol. on-line: Vol. 5, Núm. 2 (Julio de 2016) ISSN: 2339-5745. http://revistes.ub.edu/index.php/b_on/index
- Penfield, W., Boldrey, E. (1937). Somatic motor and sensory representation in the cerebral cortex of man as studied by electrical stimulation. *Brain*, 60(4):389–443. <https://doi.org/10.1093/brain/60.4.389>
- Sayin, H. Ü., & Schenck, C. H. (2019). Neuroanatomy and neurochemistry of sexual desire, pleasure, love and orgasm. *SexuS Journal Winter*. ISSN 2536-5185(web)/ISSN 2536-5169 (print).
- Shafik, A., El-Sibai, O., & Ayyad, R. (2001). Identification of 'vagino-anorectal reflex'. *International journal of gynecology and obstetrics: the official organ of the International Federation of Gynecology and Obstetrics*, 73(1), 67–68. [https://doi.org/10.1016/s0020-7292\(00\)00339-8](https://doi.org/10.1016/s0020-7292(00)00339-8)
- Velásquez, N., Delgado, R., & Briñez, N. (2015). Clítoris: aspectos anatomofi-

siológicos y patológicos. *Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela*, 75(2), 105-121. ISSN 0048-7732 (print).

- Wallen, K., & Lloyd, E. A. (2011). Female sexual arousal: genital anatomy and orgasm in intercourse. *Hormones and behavior*, 59(5), 780–792. <https://doi.org/10.1016/j.yhbeh.2010.12.004>
- Whipple, B., & Komisaruk, B. R. (2002). Brain (PET) responses to vaginal-cervical self-stimulation in women with complete spinal cord injury: preliminary findings. *Journal of sex & marital therapy*, 28(1), 79–86. <https://doi.org/10.1080/009262302317251043>
- Wildt, L., Kissler, S., Licht, P., & Becker, W. (1998). Sperm transport in the human female genital tract and its modulation by oxytocin as assessed by hysterosalpingoscintigraphy, hysteronography, electrohysteroigraphy and Doppler sonography. *Human reproduction update*, 4(5), 655–666. <https://doi.org/10.1093/humupd/4.5.655>
- Wise, N. J., Frangos, E., & Komisaruk, B. R. (2017). Brain Activity Unique to Orgasm in Women: An fMRI Analysis. *The journal of sexual medicine*, 14(11), 1380–1391. <https://doi.org/10.1016/j.jsxm.2017.08.014>
- Wise, N. J., Frangos, E., & Komisaruk, B. R. (2016). Activation of sensory cortex by imagined genital stimulation: an fMRI analysis. *Socioaffective neuroscience & psychology*, 6, 31481. <https://doi.org/10.3402/snp.v6.31481>

IV ORGASMO FEMENINO Y EDUCACIÓN SEXUAL. UN ENFOQUE PSICOSOCIAL

Martha Berenice Meza Dávalos⁸, Irene Margarita Espinosa Parra⁹

Resumen

El orgasmo femenino ha sido invisibilizado como todo lo que circunda la sexualidad femenina; existen factores biológicos, culturales y psicosociales que entran en juego en el placer sexual. Para profundizar en el tema, se aplicó la encuesta denominada *Orgasmo y educación* a 633 mujeres mexicanas de los 32 estados, la cual fue dividida en cinco secciones para medir las variables: vida sexual, primera relación sexual, orgasmo, educación sexual y disfunciones sexuales. Los resultados arrojan que 293 mujeres consideraron que la primera relación sexual fue dolorosa y sólo 63 de ellas tuvieron un orgasmo; en las subsecuentes 251 casi siempre tienen orgasmo, 83 siempre y 144 regularmente; la mayoría de ellas obtiene un orgasmo por medio de la masturbación; consideran importante en una relación sexual, acciones como el juego previo (482), expresar lo que les gusta (447) y tomar el tiempo necesario (430); refieren que tienen dificultades para llegar al orgasmo regularmente (110) y pocas veces (390). Por otra parte, el estudio muestra que existe una correlación positiva entre educación sexual y escolaridad. Se puede concluir que la familia ha sido sustituida en su función educativa y de socialización, ya que los datos muestran que los centros educativos se han convertido en el principal actor en la educación sexual, seguido de la búsqueda personal en libros, y la familia

8 Doctora en Ciencias de la Educación, Docente de Tiempo Completo de la Unidad Académica de Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Nayarit. Correo electrónico: bere.meza@uan.edu.mx

9 Maestra en Terapia Familiar Sistémica, Docente de Tiempo Completo del programa de Psicología de la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nayarit. Correo electrónico: irene.parra@uan.edu.mx

es desplazada al tercer sitio, cuando es el grupo primario que por excelencia le compete la noble e importante tarea educativa y formativa en todas las dimensiones, incluida sexualidad.

Palabras clave: *sexualidad humana, placer sexual, orgasmo, disfunción sexual, educación sexual.*

INTRODUCCIÓN

La sexualidad femenina ha sido silenciada, ocultada y hasta violentada en el devenir de la historia humana por diferentes culturas, de múltiples formas y en distintos ámbitos. Sin embargo, la sexualidad femenina no sólo se remite al acto sexual, ni a la reproducción, sino que incluye aspectos tales como hablar, caminar, vestir, pensar, conducirse, entre otros, y está íntimamente relacionada con el bienestar personal.

En una sociedad predominantemente androcéntrica, la construcción sociocultural de la mujer se asocia a ideas y creencias arraigadas y relacionadas con la sumisión, pasividad, sacrificio, dependencia, entre otras, asignándole roles principales como la reproducción, la maternidad, el cuidar, el ser para otros. Es importante considerar la inequidad sobre el cuerpo y la sexualidad, así como las formas de control sobre las relaciones, donde se invisibiliza el placer sexual de la mujer y todo lo que concierne a sus derechos sexuales. Existen diversos factores asociados a la experiencia del orgasmo entre los cuales destacan la educación sexual y los entes que tienen la función inherente de llevarla a cabo, en primer orden es la familia, el grupo social por excelencia responsable de la educación sexual en sus integrantes y, en un segundo plano, los centros educativos. La sexualidad femenina, el placer sexual, el orgasmo y las disfunciones sexuales no se priorizan en la formación sino por el contrario se reprimen, bajo el argumento opresor de creencias, tabúes, mitos y estereotipos. Este estudio tiene como fin conocer el sentir de mujeres mexicanas entorno al orgasmo.

SEXUALIDAD HUMANA

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2006), la sexualidad humana se define como:

Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales.

De acuerdo con lo expresado por la OMS (2018) en 1974 se convocó en Ginebra a un grupo de expertos en sexualidad humana, quienes elaboraron un informe técnico sobre la formación de los profesionales sanitarios en materia de educación y tratamiento de la salud sexual, la cual se definió como “la integración de los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser sexual por medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien la personalidad, la comunicación y el amor” (OMS, 2018) donde se adiciona la atención al placer sexual, así como el derecho a recibir información sexual (OMS, 2018).

Por su parte, Córdoba et al. (2013) refiere que el tema de la sexualidad ha sido poco explorado y todavía son más escasas las investigaciones científicas en relación a la sexualidad de la mujer en la tercera edad, lo que va generando una serie de mitos y percepciones negativas respecto al tema, haciendo parecer que la sexualidad en la mujer se anula a cierta edad y dependiera de periodos cronológicos. En ese sentido, Turbet (2010) refiere que la sociedad y nuestras culturas van construyendo el ideal de feminidad, lo que coloca a las mujeres en una situación de desigualdad frente a los cuerpos que van introyectando y que a la vez generan conflicto entre su imagen real y la imagen idealizada, situación

que no puede ser reconocida ni expresada y, por lo tanto, se manifiesta de forma sintomática. Esas manifestaciones sintomáticas impactan en aspectos psicológicos “afectando en la autopercepción, autovaloración y relación de las mujeres con su cuerpo, como en la manipulación no sólo de la imagen corporal sino también del cuerpo real de las mujeres” (Turbet, 2010, p. 1).

Los roles de género se construyen socialmente a lo largo del tiempo y forman parte del comportamiento, actividades y oportunidades que tendrá un género u otro en un determinado espacio sociocultural. Asimismo, advierte que los estereotipos en los roles de género llegan a generar situaciones de inequidad en acceso a los servicios de salud y puede provocar brechas por condiciones socioeconómicas, laborales, trayectorias profesionales, de edad, étnicas, de discapacidad, orientación sexual, entre otras (OMS, 2018).

Otro aspecto a considerar en la sexualidad son los estereotipos; en un estudio sobre los estereotipos sexuales realizado por Pérez y Orengo (2012), en el que se aplicaron dos escalas, una sobre sexualidad masculina y otra sobre sexualidad femenina, a un grupo de 429 personas heterosexuales, los resultados arrojaron que el género masculino tiene una marcada predisposición a los estereotipos femeninos lo que llega a influir en las actitudes y percepciones que se tienen sobre la sexualidad de la mujer, mientras que el género femenino percibe estereotipos menos conservadores.

En ese mismo sentido, en un estudio de estereotipos sexualizados de la mujer y el hombre en la publicidad, documentado por Palacios (2017), se detectó que en los anuncios publicitarios muestran a la mujer como objeto sexual con escasa ropa y posturas sensuales que influyen en la compra de productos y contribuyen a los estereotipos que se tienen acerca de los cuerpos de las mujeres, la belleza y compleción física, ya que en ninguna publicidad se encuentran revaloradas las actividades cotidianas o de interacción social.

Por otro lado, Padilla (2020), defiende desde una perspectiva biopsicosocial que la salud sexual está íntimamente ligada a la salud mental, emocional y física, y no podemos, por lo tanto, considerar un abordaje o tratamiento fragmentado; la sexualidad forma parte importante de la vida de las mujeres y se ven limitadas en las afectaciones relacionadas con el placer, debido a que poco se habla si la vida sexual ha sido satisfactoria o cómo se han

sentido con su sexualidad, el disfrute y el placer para construir una sexualidad desde una perspectiva psicosocial (ver tabla1). Por lo que se considera primordial “comenzar a sensibilizar a los profesionales de la salud sobre el tema de la sexualidad y del placer; no solamente de la salud sexual entendida desde la prevención de infecciones de transmisión sexual o desde el control anticonceptivo” (Padilla ,2020, p. 1).

Comprender la sexualidad desde estos aspectos ha sido complejo; cuanto más difícil se torna hablar del orgasmo en la mujer, es casi impensable que sea un tema de conversación, en el mejor de los casos se remite a lo íntimo, a lo privado y, en algunas ocasiones, existen mujeres que no se permiten hablar del tema.

En la construcción de la sexualidad existen aspectos entre los que destacan los *biológicos*, que están presentes en la relación entre el cerebro, anatomía y fisiología sexual, reproducción y control de la sexualidad, evolución biológica del ser humano en las diferentes etapas de la vida y de su sexualidad; los aspectos *conductuales* se relacionan con las acciones y comportamientos respecto a la propia sexualidad y en la interacción con los demás; en los aspectos *clínicos*, referentes a las anomalías sexuales, se encuentran las disfunciones sexuales y se enfoca a la prevención y el tratamiento de éstas, trastornos de la conducta sexual, enfermedades de transmisión sexual, entre otros; en relación a los aspectos *culturales*, se consideran desde la visión antropológica y cultural de la sexualidad, la influencia del entorno cultural, la ética y la religión, erotismo y pornografía, entre otros; finalmente, los aspectos *psicosociales* están enfocados a la orientación y desarrollo sexual de la persona, las fases evolutivas, los roles sociales en la sexualidad, la identidad sexual y el género, aspectos objetivos y subjetivos del amor, la intimidad, comunicación entre sexos, sexualidad y fidelidad, entre otros (Barriga, 2013).

EL ORGASMO FEMENINO

En un estudio realizado en la Ciudad de México por Trejo y Díaz (2017), utilizando Redes Semánticas Naturales Modificadas, se encontró que en las mujeres el significado psicológico de placer sexual, las principales definidoras son <<pareja>>, <<amor>> y <<orgasmo>> por lo que definen al placer sexual como:

La percepción de disfrute, diversión, goce o satisfacción a partir de la activación de respuestas psicológicas como el deseo, la excitación y el orgasmo provocados por la estimulación directa del cuerpo y específicamente de los genitales predominantemente por medio de caricias, besos, masturbación o coito, compartidos en la mayoría de las ocasiones dentro del contexto de una relación de confianza, seguridad, amor e intimidad preferentemente con una pareja afectiva (p. 13).

Por lo tanto, el placer sexual toma una variedad de significados, constructos que están asociados más estrechamente a la experiencia. Esta relación pone de manifiesto que parten de un ideal que puede ser o no vivencial.

Retomando las palabras definidoras más importantes del estudio, encontramos que el orgasmo desde la fisiología y la psicología es la tercera de las cuatro etapas en la respuesta sexual descritas por Masters y Johnson (1982): excitación, meseta, orgasmo y resolución. Por tanto, se considera que el orgasmo es una sensación intensa que ocurre en el momento culmen de la excitación sexual seguida de la liberación de tensiones sexuales, sin embargo, es difícil definirlo ya que se asocia a diversos factores y además que puede confundirse con la excitación sexual (Shibley y De La mater, 2003).

Por otro lado, se sabe que el orgasmo en las mujeres no favorece al éxito de la reproducción; sin embargo, uno de los roles primordiales asignados a las mujeres por lo que se puede configurar como un subproducto del orgasmo

masculino, pues la eyaculación es muestra evidente del orgasmo masculino y derivado de la importancia que tiene para la transmisión del esperma (Pavličev y Wagner, 2016) se vuelve fundamental en los fines reproductivos relegando a un segundo nivel de importancia el orgasmo en la mujer que, además en algunos casos, no deja evidencia tangible como la eyaculación en el caso de los hombres (Shibley y De Lamater, 2003).

DISFUNCIONES SEXUALES

El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5, por sus siglas en inglés) define las disfunciones sexuales como “un grupo de trastornos heterogéneos, típicamente caracterizados por una alteración clínicamente significativa de la capacidad de la persona para responder sexualmente o experimentar el placer sexual” (APA, 2013, p. 423).

La disfunción sexual femenina (DSF) se define como un trastorno en el deseo, excitación, orgasmo y/o dolor durante la relación sexual, que genera estrés personal y tiene impacto en la calidad de vida y las relaciones interpersonales (Walton B, Thorton T. *Female sexual dysfunction*) (citado Muñoz et al., 2016). La DSF tiene alta prevalencia en las mujeres en todo el mundo, donde se ven involucrados factores individuales y socioculturales que en la medida de que exista una mejor comprensión se puede intervenir desde la prevención y la disminución del progreso de la disfunción sexual, para asegurar una mejora en la calidad de vida de quienes atraviesan por esta condición, mediante el abordaje desde las diferentes áreas (Muñoz *et al*, 2016).

Los trastornos sexuales femeninos que contiene el DSM-5 (2013) son: trastorno orgásmico femenino, caracterizado por la dificultad para sentir el orgasmo o una relevante baja en las sensaciones orgásmicas aunado a los criterios mínimos de gravedad y duración; trastorno del interés/excitación sexual femenino que se determina por el malestar, producto de la ausencia o disminución de la frecuencia o la intensidad del deseo de mantener actividad

sexual con su pareja, de pensamientos eróticos, incapacidad para excitarse sexualmente y para responder al deseo sexual o estímulos sexuales tales como la disminución de la lubricación/vasocongestión vaginal en correspondencia a los signos de la excitación o ausencia del placer sexual durante la actividad, entre otros; trastorno del dolor génito-pélvico/penetración que se identifica por las dificultades recurrentes en la penetración vaginal, marcado dolor vulvovaginal o pélvico en las relaciones vaginales o en intento de penetración, evidente temor o ansiedad de sentir el dolor referido ya sea previo, durante o posterior a la penetración vaginal y la tensión de los músculos suelo pélvico al intento de penetración vaginal. La disfunción sexual inducida por sustancias/ medicamentos aparecen por la intoxicación o abstinencia de las sustancias: alcohol, opiáceos, sedantes, hipnóticos o ansiolíticos, estimulantes y otras sustancias, y los medicamentos como antidepresivos, antipsicóticos y anticonceptivos hormonales.

Existen otros factores culturales y de género que intervienen en las disfunciones sexuales. Reich, en su libro *La función del orgasmo*, menciona que “la represión sexual, la rigidez biológica, la manía moralizadora y el puritanismo no distinguen de clases sociales, religión, raza u otra condición” (Reich, 1991, p.14). Por su parte, Koedt (2001) explica en el *Mito del orgasmo vaginal*, que existe una tasa alta de mujeres que sufren frigidez y aunque generalmente se atribuye a cuestiones de anatomía femenina, se ha demostrado que muchos de estos problemas de frigidez tienen un origen psicológico y es poco abordado. En el mismo sentido, Salazar (2021) mostró resultados respecto a cómo los factores biopsicosociales inciden en la anorgasmia/orgasmo, evidenciando que la falta de estimulación previa al encuentro sexual genera dolor y produce dolor, lastima, inhibe la lubricación y, por consiguiente, no se logra el orgasmo; también encontró que las mujeres muestran desconocimiento hacia su propio cuerpo y una marcada concepción del sexo por placer como pecado generado por las creencias socioculturales y afectando su sexualidad.

EDUCACIÓN SEXUAL

Para abordar la educación sexual, se vuelve indispensable puntualizar en un primer término a la familia, que es el grupo social más importante, pues es la institución que vincula a los sujetos a la sociedad desde el comienzo de su vida y que, además, tiene la función sustancial de brindar el apoyo necesario en el proceso básico de socialización (Alberdi, 2004). Para la satisfacción de las necesidades de los integrantes del grupo familiar se llevan a cabo diferentes funciones que están interrelacionadas para proporcionar el cuidado y protección vinculados a la crianza. La función biosocial de la familia “está relacionada con las relaciones sexuales y afectivas de la pareja, así como la procreación, crecimiento y cuidado de los hijos, la estabilidad familiar y en la formación emocional de los hijos y su identificación con la familia” (Cala y Tamayo, 2013, p. 64) que, aunado a la función económica, espiritual-cultural y educativa que, unidas armoniosamente entre sí, procuran proveer de todos los cuidados y protección que son necesarios en la vida de todo ser humano. La familia es el lugar donde se construye la identidad individual y social para la organización en la sociedad y la psicología de los seres humanos.

Además, en las relaciones entre los sexos y las diferentes generaciones, para llevarse a cabo requiere del proceso y desarrollo de la individualidad que se sucede al interior de este grupo social prioritariamente (Fernández y Ponce de León, 2011).

Asimismo, la familia es la responsable de la trasmisión de valores acerca de la sexualidad en un entorno de cuidados y amor; en la medida que existe la libertad para hablar con los hijos sobre sexualidad se beneficia la familia y la sociedad.

Además de la familia, otro de los agentes que más impacto tiene en la educación sexual es el entorno educativo. Tanto padres como educadores se preguntan constantemente cómo deben hablar de sexualidad a los hijos y les genera preocupación sobre qué tanto deben abordar al respecto cuando es un

ejercicio principalmente de escucha a los vástagos en sus diferentes etapas. Para favorecer el desarrollo pleno de los hijos, los padres requieren asegurar una educación integral en la que figure la sexualidad desde la dimensión biológica, social y ética (Schonhaut y Millá, 2011).

La educación sexual en el contexto escolar nos lleva al concepto de la *educación integral en la sexualidad* como uno de los procesos de enseñanza aprendizaje que forma parte de los programas de estudio y considera diversos aspectos, desde los cognitivos, psicológicos, físicos y socioculturales. Asume como propósito brindar a la niñez y a la juventud los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para el empoderamiento y disfrute de la salud, bienestar y dignidad; establecer relaciones, tanto sociales y sexuales cuya base sea el respeto; la reflexión en torno a la toma de decisiones que lleven al bienestar propio y de los demás; y el cuidado y respeto de sus derechos en las diferentes etapas de la vida según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2018).

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2010), hace referencia a la educación sexual en la familia y en la escuela; debe tocar temas relacionados con “crecimiento y desarrollo, reproducción humana, anatomía, fisiología, masturbación, vida familiar, embarazo, nacimiento, paternidad/maternidad, patrones de respuesta sexual, orientación sexual, contracepción, aborto, abuso sexual, VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual” (p.13). Asimismo, existen valores en la sexualidad que resultan importantes en la educación de la misma con el fin de que puedan establecer los jóvenes sus propias pautas normativas. Se plantea a la sexualidad como una dimensión natural de la vida puesto que las personas son sexuales desde que nacen hasta que mueren, incorpora dimensiones físicas, éticas, espirituales, sociales, psicológicas y emocionales. Todas las personas poseen la misma dignidad y valor al ser únicos; sin embargo, la sexualidad se expresa de diferentes formas por lo que debe prevalecer el respeto a la pluralidad de valores y creencias sobre el tema. Es natural la exploración en la sexualidad durante la juventud para llegar a la madurez sexual. Todas las personas tienen el derecho y la obligación de tomar decisiones con responsabilidad respecto a su sexualidad las cuales traen sus consecuencias y posiblemente riesgos, pero nunca debe existir coerción ni

explotación en relaciones sexuales. Existe el derecho a la información sobre sexualidad y el método más efectivo de evitar un embarazo y enfermedades de transmisión sexual, como el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), es la abstinencia (UNFPA, 2010).

METODOLOGÍA

Se realizó un estudio descriptivo de corte transversal y se utilizó la encuesta digital *Orgasmo y educación sexual* mediante formulario de Google, previo consentimiento informado. El instrumento fue dividido en cinco secciones para medir las variables: vida sexual, primera relación sexual, orgasmo, educación sexual y disfunciones sexuales. Se encuestó a 633 mujeres de las 32 entidades federativas de la República Mexicana lo que permite tener una percepción desde las diferentes etapas del desarrollo humano; las participantes radican principalmente en el estado de Nayarit (137 mujeres), seguido de la Ciudad de México (124) y el Estado de México (45). La edad de las participantes oscila entre 16 y 66 años; el rango de edad de 26 a 35 años fue el de mayor participación con 257 (40.6%), seguido de 36 a 45 años con 197 (31.1%) y de 15 a 25 años con 105 (16.6%). La escolaridad predominante es el nivel licenciatura con 227 (36%), seguido de maestría con 182 (28.8%) y con doctorado, 129 (20.4%). En su mayoría laboran como profesionistas 261 (41.4%), son estudiantes 136 (21.6%) y trabajan como empleadas 74 (11.7%). En cuanto a la religión que profesan es la católica con 351 (55.5%), seguido de ninguna 236 (37.4) y cristiana 21 (3.3%) (Ver cuadroIV.1).

Cuadro IV.1 Descripción de las características sociodemográficas de las mujeres encuestadas.

Variable		Total	Porcentaje
Estrato n=633			
Preferencia sexual	Heterosexual	558	88.4%
	Homosexual	14	2.2%
	Bisexual	45	7.1%
	No se ha definido	8	1.3%
Estado civil	Soltera con pareja	138	21.8%
	soltera sin pareja	151	23.9%
	Casada	178	28.1%
	Unión libre/concubinato	108	17.1%
	Relación abierta	17	2.7%
	Separada/divorciada	35	5.5%
	Viuda	3	0.5%
Nivel de escolaridad	Primaria	1	0.2%
	Bachillerato	20	3.2%
	Carrera Técnica	23	3.6%
	Licenciatura o equivalente	228	36.0%
	Maestría	184	28.8%
	Doctorado	29	20.4%
	Posdoctorado	48	7.6%
Ocupación	Desempleada	4	0.6%
	Empleada	74	11.7%
	Empresaria	10	1.6%
	Estudiante	136	21.5%
	Estudio y trabajo	50	7.9%
	Labores domésticas	23	3.6%
	Profesionista	264	41.7%
	Trabajo independiente	59	9.3%
Otros	13	2.1%	

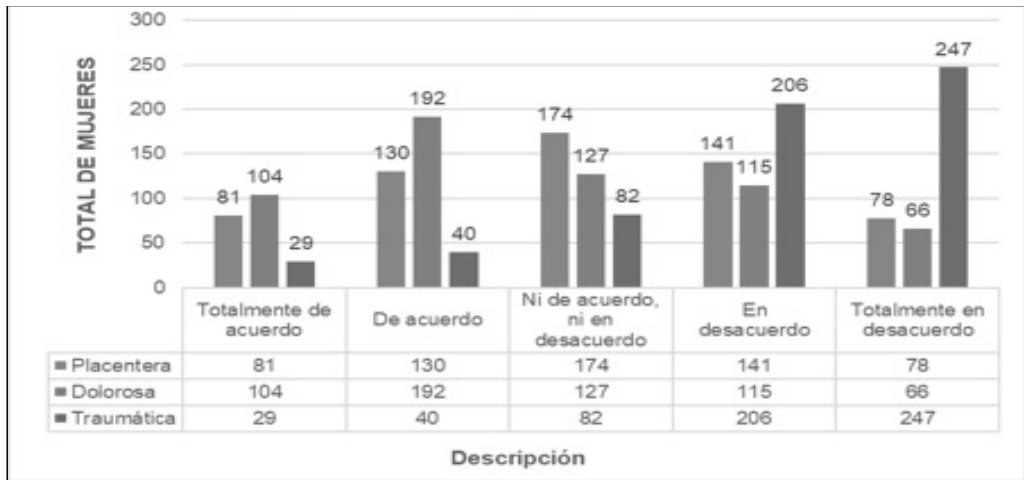
Variable		Total	Porcentaje
Estrato n=633			
Religión	Budista	2	0.3%
	Católica	351	55.5%
	Cristiana	21	3.3%
	Evangélica	3	0.5%
	Ninguna	237	37.4%
	Protestante	2	0.3%
	Otras	17	2.7%

Fuente: Elaboración propia.

RESULTADOS

La primera relación sexual puede traer consigo un sin fin de expectativas, mitos, creencias y representa para muchas mujeres la entrada a la vida adulta. Los hallazgos relevantes de este estudio muestran que las mujeres iniciaron su vida sexual entre los 11 y los 36 años de edad la cual fue una experiencia placentera para 130 mujeres que respondieron *De acuerdo*, y 81 manifestaron *Totalmente de acuerdo*; 174 mujeres contestaron *Ni de acuerdo, ni en desacuerdo* y 141 *En desacuerdo*; fue dolorosa para 192 mujeres que manifestaron estar *De acuerdo*, 104 que señalaron *Totalmente de acuerdo* y 127 *Ni de acuerdo, ni en desacuerdo*; finalmente, fue traumática sólo para 40 mujeres que contestaron *De acuerdo* y 29 que refirieron estar *Totalmente de acuerdo*. En cuanto a la primera relación sexual, sólo 63% de las mujeres alcanzaron el orgasmo y 541 refirieron que no. Por lo que la primera relación sexual está relacionada más con el dolor que con el placer y en algunos casos llegó a ser traumática, por lo que es importante valorar en qué medida fue voluntaria, obligada o violentada durante la misma (Ver Grafica IV.1).

Grafica IV.1 Tipo de experiencia obtenida en la primera relación sexual



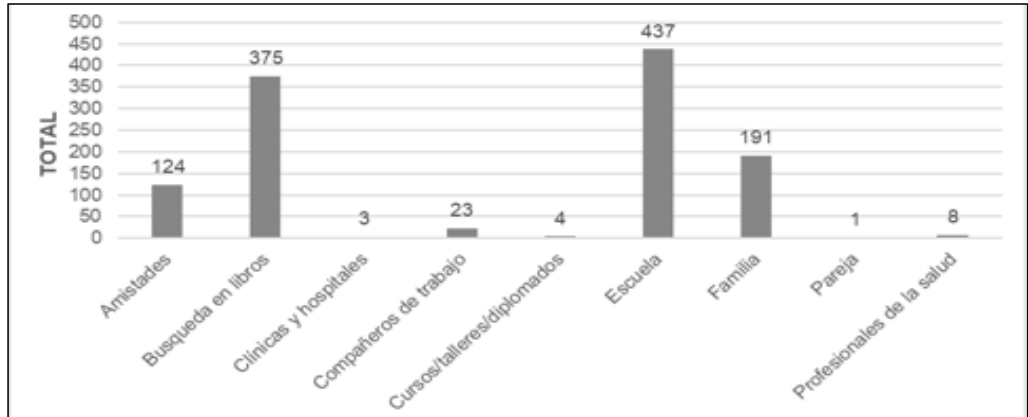
Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, respecto a experimentar un orgasmo en la primera relación sexual, la mayoría de las participantes (541) respondió que no, mientras que 63 mujeres respondieron que sí. En este sentido, se confirma que las primeras relaciones no siempre resultan satisfactorias, no se percibe un orgasmo, lo que puede ser atribuible a la inexperiencia y las emociones que pueden estar presentes en ese momento.

Los resultados en cuanto a la educación sexual arrojan que el principal actor en la educación sexual de las mujeres participantes del estudio es la escuela con 437 respuestas, seguido de la búsqueda personal en los libros con 375 y el tercer agente que otorga esta formación es la familia con 191 respuestas, cuando en realidad está llamada a ser la primera en proporcionarla; sin embargo, el núcleo familiar delega esta función a los centros educativos, de ahí que la búsqueda en los libros sea una acción derivada de lo que el entorno escolar promueve. No obstante, esta búsqueda en libros es un reflejo de la necesidad de ahondar en temas que no se profundizan lo suficiente en los diferentes entornos, ya que la

educación formal también asume que la familia ahondará en esos temas (Ver Grafica IV.2).

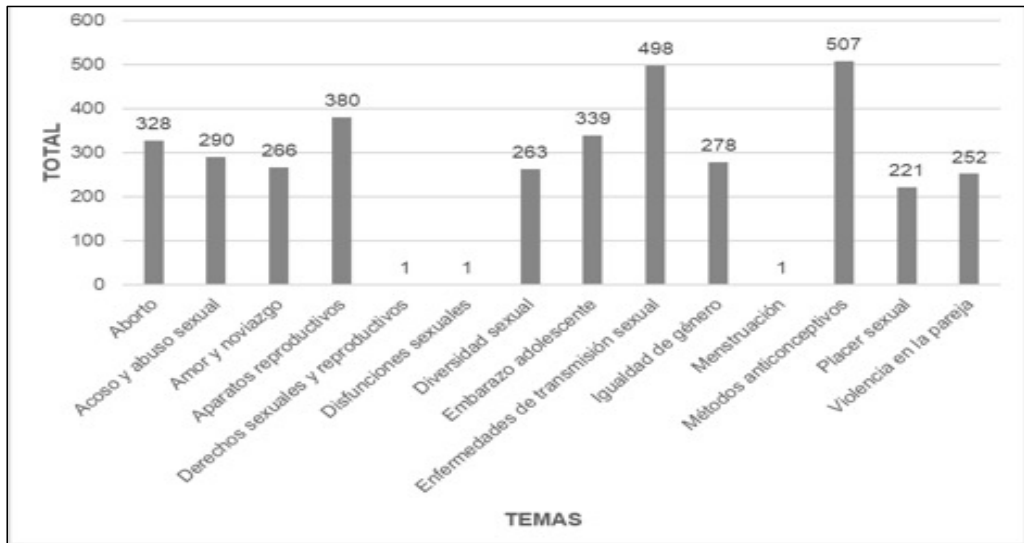
Grafica IV.2 Actores que intervinieron en la educación sexual recibida de las mujeres encuestadas.



Fuente: Elaboración propia.

Los temas abordados en la educación sexual se enfocan principalmente a métodos anticonceptivos, así fue referido por 507 mujeres, seguido de las enfermedades de transmisión sexual con 498 respuestas y aparatos reproductivos con 380; el embarazo adolescente y el aborto tienen 339 y 328, respectivamente. Los tópicos mencionados por las encuestadas están estrechamente relacionados con la función reproductiva de la mujer y la salud en la sexualidad, además de ser contenidos educativos de las escuelas. Otro dato relevante es que sólo 221 mujeres refirieron haber recibido orientación en relación al placer sexual y sólo 1 en disfunciones sexuales que están vinculados con el disfrute y el orgasmo (Ver Grafica IV.3).

Grafica IV.3 Temas abordados en la educación sexual recibida de las mujeres encuestadas.

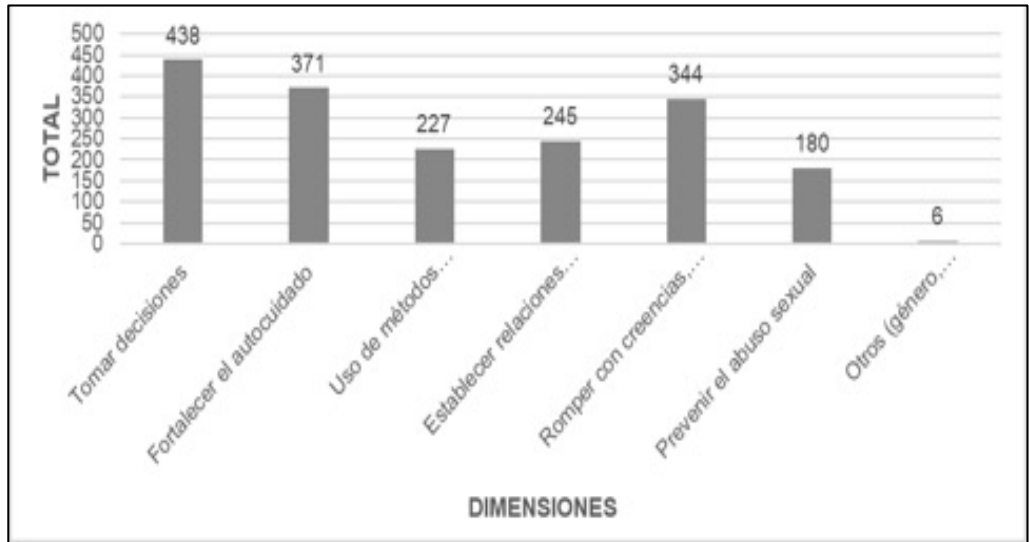


Fuente: Elaboración propia.

Se requiere de promover la educación sexual en la familia, principalmente, no sólo desde la dimensión de la salud y la reproducción, sino a partir del placer y disfrute sexual. Que la mujer, más allá de los estereotipos y roles asignados, pueda conocer acerca del orgasmo, aprender cómo obtenerlo, que pueda romper con creencias, mitos y tabúes que coarten la libertad de disfrutar libremente.

La información de educación sexual recibida les trajo beneficios a 438 mujeres en cuanto a la toma de decisiones en su sexualidad, a 371 le ayudó a fortalecer el autocuidado y a 344 a romper con las creencias arraigadas. Evidentemente, la ayuda recibida fortalece la libertad en la sexualidad como derecho sexual (Ver Grafica IV.4).

Grafica IV.4 Beneficios de la educación sexual recibida en las mujeres encuestadas.

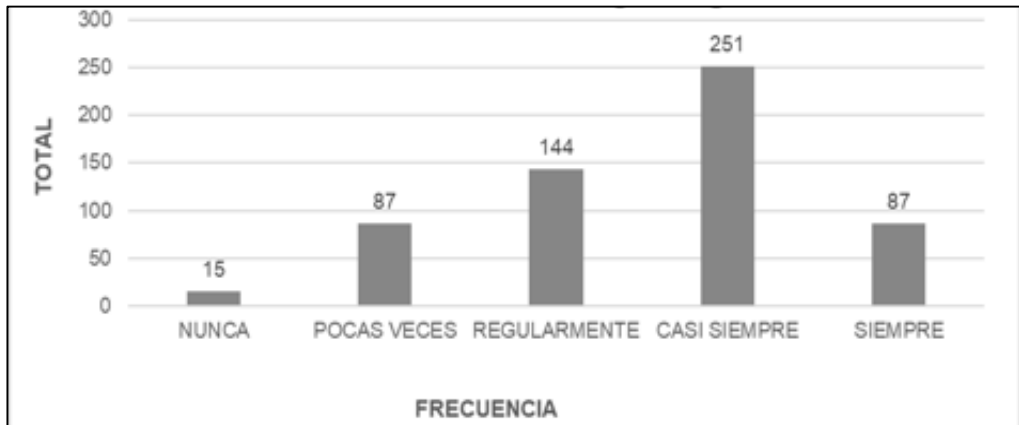


Fuente: Elaboración propia.

Los resultados en relación a la experiencia del orgasmo establecen que la edad del primer orgasmo oscila entre los 12 y los 41 años; predominan las respuestas a los 18 años con 70 respuestas; seguido de los 19 años con 61; y, 20 años con 58, según refirieron las mujeres participantes.

Respecto a la frecuencia en que las mujeres llegan al orgasmo en las relaciones sexuales, podemos observar que aun cuando la mayoría de mujeres no referían orgasmo en la primera relación sexual, sí experimentan los orgasmos en su vida sexual posterior a la “primera vez”, lo que podría suponer una mayor decisión sobre el propio cuerpo, mayor conciencia del placer y autoerotismo (Ver Grafica IV.5).

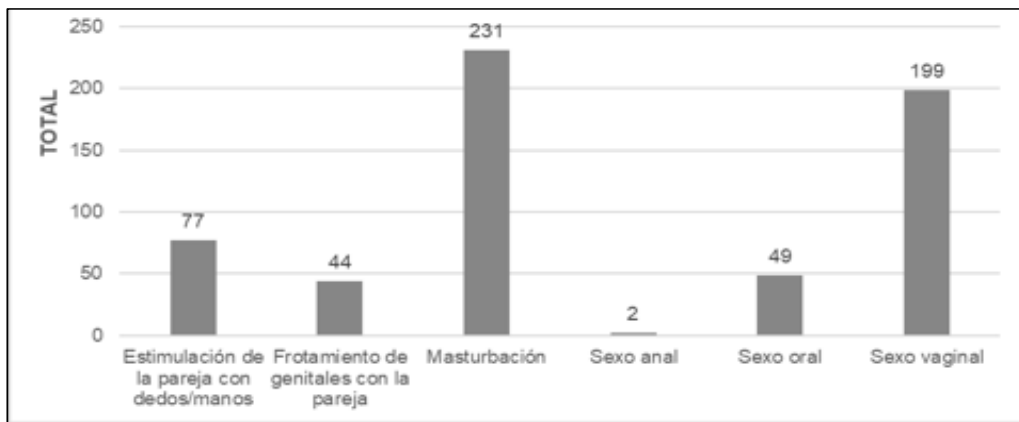
Grafica IV.5 Frecuencia con que llegan al orgasmo cuando tienen relaciones sexuales



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al medio para llegar al orgasmo en las mujeres, predominó la masturbación con 231 respuestas, continuando con el sexo vaginal con 199 y por estimulación de la pareja con los dedos o las manos respondieron 77 (Ver Grafica IV.6).

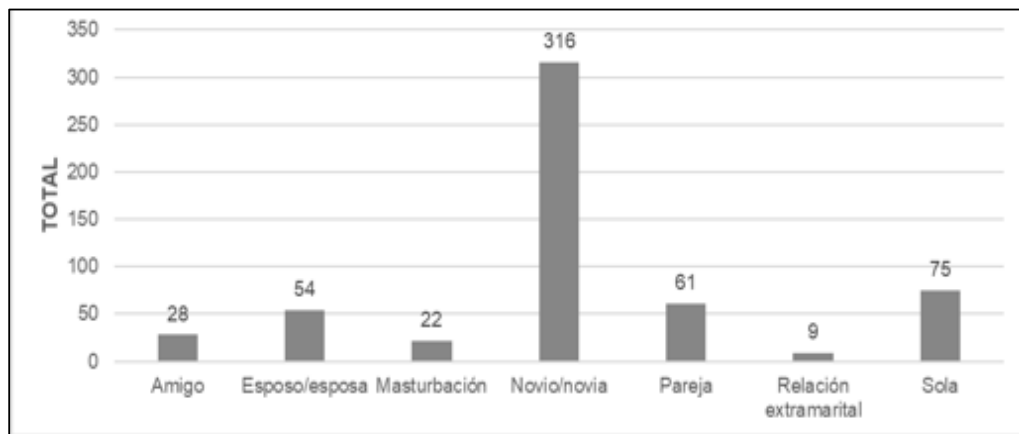
Grafica IV.5 Frecuencia con que llegan al orgasmo cuando tienen relaciones sexuales



Fuente: Elaboración propia.

En la Grafica IV.7 se puede observar lo concerniente a la persona con la que tuvieron su primer orgasmo en su mayoría respondieron que con el novio/novia con 316, seguido de sola con 75 respuestas y con la pareja con 61.

Grafica IV.7 Persona con la que tuvieron su primer orgasmo las mujeres encuestadas.

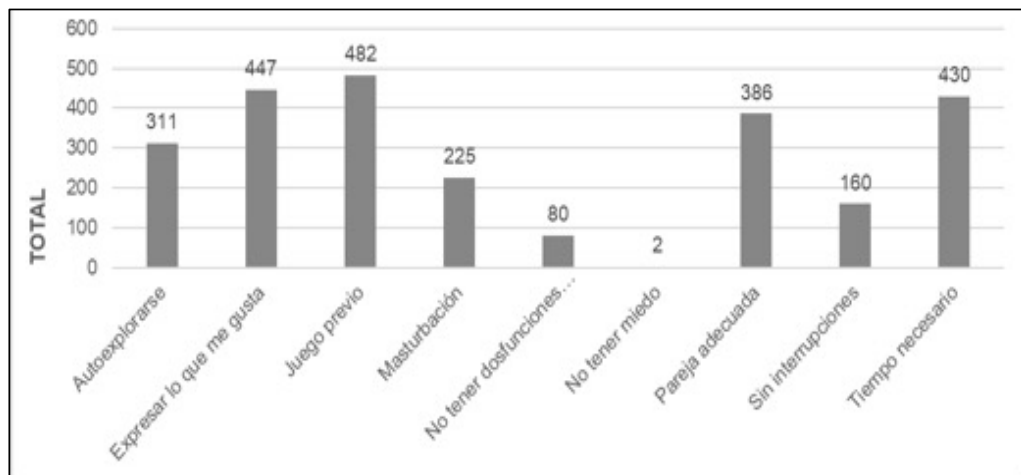


Fuente: Elaboración propia.

Las mujeres encuestadas destacan las siguientes acciones que consideran importantes para llegar al orgasmo, encabezando el juego previo con 482 respuestas, seguido de expresar lo que les gusta con 447, tomar el tiempo necesario 430, estar con la pareja adecuada con 386 y autoexplorarse con 311(Ver Grafica IV. 8).

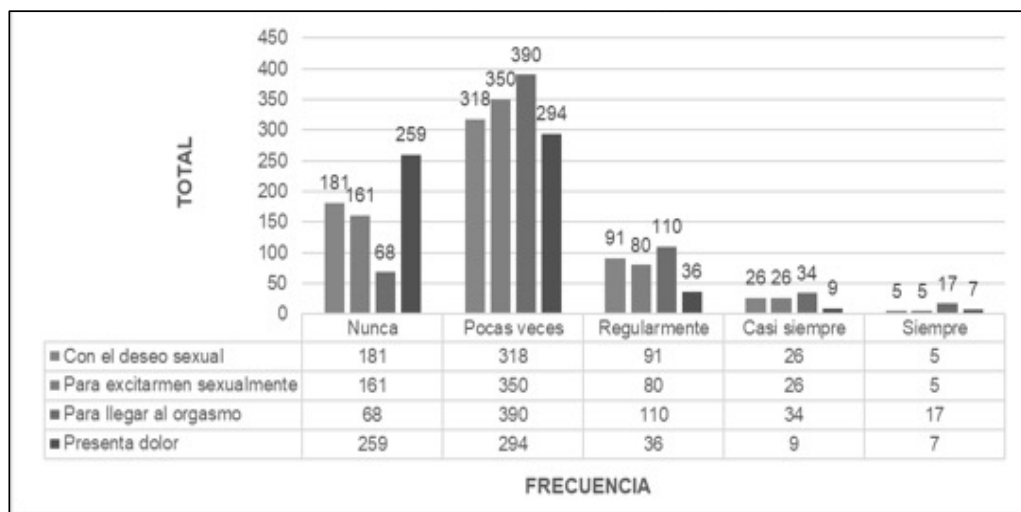
Los resultados relevantes en las dificultades que tienen las encuestadas en las relaciones sexuales refieren principalmente que tienen problemas para llegar al orgasmo, siendo ésta la de mayor prevalencia ya que respondieron *Pocas veces* 390, *Regularmente* 110, *Casi siempre* 34 y *Siempre* 17; con respecto a las dificultades para excitarse sexualmente, 350 respondieron *Pocas veces*, 80 *Regularmente* y 26 *Casi siempre*; problemas con el deseo sexual contestaron 318 *Pocas veces*, *Regularmente* 91 y *Casi siempre* 26; presentan dolor, 294 respondieron *Pocas veces*, 36 *Regularmente* , 9 *Casi siempre* y 7 contestaron *Siempre* (Ver Grafica IV.9).

Grafica IV.8 Principales consideraciones para llegar al orgasmo en las mujeres encuestadas.



Fuente: Elaboración propia.

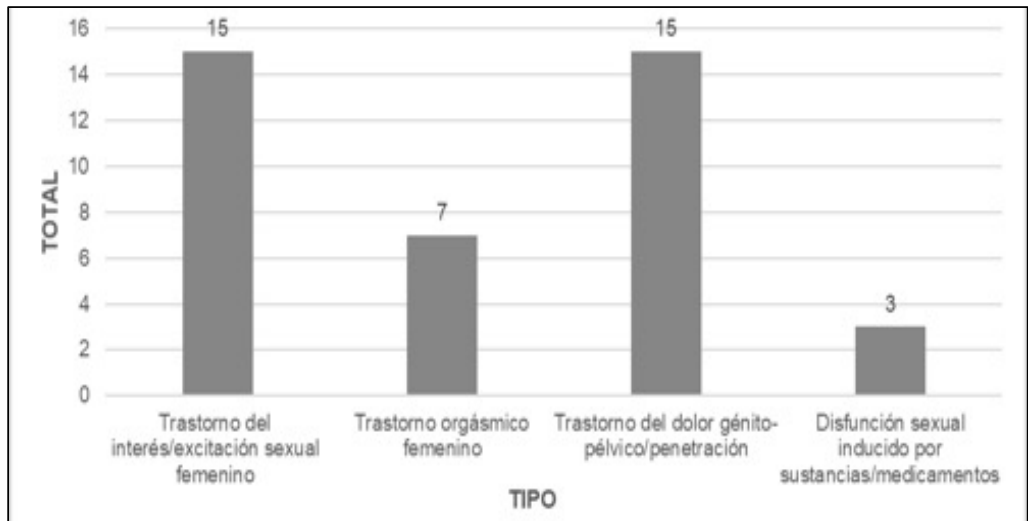
Grafica IV.9 Dificultades en las relaciones sexuales de las mujeres encuestadas.



Fuente: Elaboración propia.

Del total de la población encuestada, 95% respondió que no tiene disfunciones sexuales y sólo 4.5% respondió que sí. Los resultados muestran que el trastorno del interés y excitación sexual y el trastorno del dolor génito-pélvico/penetración lo presentan 15 mujeres con igual prevalencia, seguido del trastorno orgásmico femenino con 7 respuestas (Ver Grafica IV.10).

Grafica IV.10 Trastornos y disfunciones sexuales en las mujeres encuestadas.



Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

A manera de conclusión, se considera necesario investigar más sobre una vida sexual plena en las mujeres de México y Latinoamérica, que visibilice la sexualidad femenina y transforme la visión de la misma. Por otra parte, los resultados muestran que hay una deuda con la educación sexual en las mujeres por lo que resulta una tarea ineludible fortalecerla con los actores involucrados,

fundamental y prioritariamente en la familia, al ser el principal grupo social con la función inherente de educar y socializar con sus integrantes aspectos propios de sexualidad, valores y derechos sexuales. Consigna que ha delegado a los centros educativos y a la búsqueda personal en libros, convirtiéndose en el tercer agente de la educación sexual, ya que el estudio realizado revela que existe una relación positiva entre nivel académico y la educación sexual, la cual ha sido enfocada a la reproducción y prevención de enfermedades de transmisión sexual, pero con poco énfasis en el disfrute sexual. El ente familiar debe retomar su liderazgo y requiere trabajar en conjunto con los centros educativos para informar y formar en los temas relacionados a la sexualidad sin excluir el placer sexual, el orgasmo y las dificultades o trastornos sexuales en un plano de igualdad y con respecto a las relaciones.

En la época actual vivimos numerosos cambios de diversa índole, es impostergable disminuir el rezago y la exclusión que ha vivido la mujer en las distintas dimensiones para que se le permita conocer acerca del orgasmo, aprender cómo obtenerlo y ejercer la libertad de alcanzarlo con todas sus implicaciones, ya sea cambiando o rompiendo con las creencias, mitos y tabúes cimentados en aspectos culturales y con los roles atribuidos al estereotipo que se ha creado en torno a la mujer.

Referencias

- Alberdi, I. (2004). *La nueva familia española*. Madrid: Ediciones Taurus.
- American Psychiatric Association - APA. (2015). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5* (5a. ed. p.p.423,429-440,446). Madrid: Editorial Médica.
- Barriga, S. (2013). La sexualidad como producto cultural. Perspectiva histórica y psicosocial. *Anduli*, 12, 91-111. <https://idus.us.es/handle/11441/50735>
- Cordoba, A., Ceballos, K., Forero, Y., Portela, E. (2013). Sexualidad femenina en la tercera edad. *Informes Psicológicos*, 13(2), 135-147 <https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/1504>
- Education and treatment in human sexuality: the training of health professionals. Geneva, World Health Organization, 1975 (http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/38247/1/WHO_TRS_572_eng.pdf)
- Farramola Bello, Luis Antonio, Erice Rivero, Teresa Sandra, & Frías Alvarez, Yaumara. (2011). Anorgasmia femenina como problema de salud. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, 30(3), 312-317. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03002011000300002&lng=es&tlng=es
- Koedt, A. (2001) El mito del orgasmo vaginal. *Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)*, Vol. 23 (ABRIL 2001), pp. 254-263 <https://www.jstor.org/stable/42624634>
- Muñoz D, Andrea Del Pilar, & Camacho L, Paul Anthony. (2016). Prevalencia y factores de riesgo de la disfunción sexual femenina: revisión sistemática. *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, 81(3), 168-180. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262016000300002>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2018)<https://es.unesco.org/fieldoffice/quito/dsostenible/aceleracion>

Organización Mundial de la Salud (2018). Género y salud <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>

Palacios, M., Zenizo, M., Puente, K., Villarreal, P. (2017). Estereotipos sexualizados de la mujer y el hombre en la publicidad. *Perspectivas de la Comunicación-ISSN 0718-4867*, 10(1), 119-135. <http://revistas.ufro.cl/ojs/index.php/perspectivas/article/view/716>

Pavličev M, Wagner G. The Evolutionary Origin of Female Orgasm. *J Exp Zool B Mol Dev Evol*. 2016 Sep;326(6):326-337. doi: 10.1002/jez.b.22690. Epub 2016 Jul 31. PMID: 27478160. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/27478160/>

Pérez-Jiménez, D., Orengo-Aguayo, R. (2012). Estereotipos sexuales y su relación con conductas sexuales riesgosas. *Revista puertorriqueña de psicología*, 23(2), 48.<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3932546/>

Reich, W. (1991). *La función del orgasmo*. PaidósIberica, Ediciones S. A.https://proletarios.org/books/Reich-La_Funcion_Del_Orgasmo.pdf

Salazar, N. (2021). Factores biopsicosociales (físico, social, cultural y psicológico) que influyen en la anorgasmia/orgasmo en las relaciones sexuales de mujeres.<http://186.28.225.13/handle/123456789/2322>

Schonhaut B, Luisa, y Millán K, Teresa. (2011). La educación sexual debe comenzar en el hogar y continuar en la escuela. *Revista chilena de pediatría*, 82(5), 454-460. <https://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062011000500012>

Shibley, H. y DeLamater, J. (2003). *Sexualidad humana*. 9 ed. (205, 208, McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V

Trejo Pérez, Fabiola y Díaz Loving, Rolando (2017). Elaboración de una definición integral del placer sexual. *Psicología Iberoamericana*, 25 (2), 8-16. ISSN: 1405-0943. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133957572002>

Fondo de Población de Naciones Unidas (2010). Educación de la sexualidad y salud sexual reproductiva. Programa Salud Sexual y Reproductiva Fondo de Población de Naciones Unidas, Venezuela. pp.13,60-62. <https://venezuela.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Educacion%20SSR%20Guia%20Docentes.pdf>

V TRASTORNOS ORGÁSMICOS EN LA MUJER

*Cecilia del Carmen Rojas Montoya*¹⁰, *Raquel Rocío Hernández Pacheco*¹¹

Resumen

Las disfunciones sexuales femeninas son alteraciones que se presentan durante la respuesta sexual. Es más frecuente conforme aumenta la edad; sin embargo, no es condicionante de la misma y ocasiona importantes repercusiones en la calidad de vida de los involucrados.

Las disfunciones sexuales femeninas relacionadas a la fase del orgasmo se conocen como trastornos orgásmicos, sus causas son multifactoriales y requieren una evaluación integral dirigida a la búsqueda intencionada de patologías de base (orgánicas) así como procesos psicológicos y socioculturales. El diagnóstico e intervención debe llevarse a cabo por un equipo multidisciplinario que requiere seguimiento continuo para lograr la resolución parcial o definitiva del problema.

Palabras claves: *disfunción sexual femenina, trastorno orgásmico femenino.*

10 Maestra en Ciencias de la Salud de la Adolescencia y Juventud. Docente de tiempo completo. Unidad Académica de Medicina de la Universidad Autónoma de Nayarit. Correo electrónico: cecilia.rojas@uan.edu.mx

11 Maestra en Salud Pública. Docente de tiempo completo. Unidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nayarit. Correo electrónico: raquel.hernandez@uan.edu.mx

INTRODUCCIÓN

La sexualidad se define como el conjunto de condiciones anatómicas, fisiológicas, de comportamiento y socioculturales que permiten la función sexual humana; abarca la forma de expresarnos y relacionarnos con los demás (González, 2020).

Dentro del proceso salud-enfermedad conocemos que las alteraciones o cambios en el agente, huésped y/o medio, desencadenan patologías de etiología multifactorial; por lo que a través de la consulta médica integramos el diagnóstico de disfunción sexual cuando encontramos alteraciones persistentes en la respuesta sexual humana.

La sexualidad femenina depende de cada individuo. Muchas mujeres padecen disfunciones sexuales, entre las que se puede mencionar la anorgasmia, que se caracteriza por la falta de orgasmo. Sin embargo, algunas mujeres no buscan el placer porque están atadas por las costumbres religiosas, la cultura e incluso la falta de orientación sexual (Dias, Santos, Sousa y Vasconcelos, 2014).

Las disfunciones sexuales femeninas tienen altas tasas de prevalencia en la población, tendiendo a incrementarse con la edad, alcanzando el *estatus* de un importante problema de salud de la mujer, con importantes repercusiones en la calidad de vida, constituyéndose en un problema multidimensional, ya que abarca aspectos biológicos, psicológicos e interpersonales. Las disfunciones sexuales femeninas más frecuentes son la falta de deseo sexual y la disfunción orgásmica (Tozo, Lima, Gonçalves, de Moraes, y Aoki, 2007).

A continuación, describiremos las disfunciones sexuales femeninas desde el enfoque médico, con especial atención en el trastorno orgásmico, desde su etiología, diagnóstico (basándonos en la historia clínica sexual y pruebas de gabinete-laboratorio), así como la intervención, iniciando en el primer nivel de atención hasta las especialidades correspondientes.

En 1950, Masters y Johnson desarrollaron el modelo lineal de la respuesta sexual humana a través de fases secuenciales, en las que se involucran diferentes sistemas y generan respuestas fisiológicas diversas. Dicho modelo propone tres etapas: la excitación, el orgasmo y la resolución. Por su parte, en 2005, Basson, Brotto, Laan, Redmond y Utian proponen un modelo cíclico para la respuesta sexual de la mujer en la que se asocian aspectos físicos, emocionales y cognitivos.

Una respuesta sexual se inicia con una estimulación erótica, la cual provoca una descarga a nivel cerebral que se libera de los circuitos inhibidores a los centros medulares, el dorsolumbar y el sacro, ambos involucrados en la intumescencia genital que se mantendrá durante la actividad sexual debido a la vasodilatación (Gutiérrez, 2010).

La actividad y el deseo sexual involucran, a su vez, hormonas que aumentan, inhiben o generan un efecto *feedback* negativo dependiendo del sexo del individuo, así como la cantidad producida. Dentro de las hormonas se encuentran los andrógenos, estrógenos, oxitocina, betaendorfina y prolactina (Gutiérrez, 2010).

La sexualidad femenina se encuentra determinada por varios factores como la identidad sexual, y de género, erotismo, ámbito reproductivo y la relación con el contexto social y ambiental (Mancilla, de la Torre y Fernández, 2015); si existe alteración en alguna de ellas pueden producir disfunción sexual, la cual es una alteración persistente de los patrones normales del interés y de la respuesta sexual (Farré, Lasheras y Barcia, 2012).

Se considera también dentro del concepto de Disfunción Sexual (DS) a la “incapacidad de tener relaciones sexuales de acuerdo con sus deseos, siempre que estos correspondan racionalmente con su edad, estado físico, calidad del estímulo sexual, condiciones ambientales y otros factores que influyen en el desempeño sexual” (Correa, 2014, p. 81).

De acuerdo a la Asociación Americana de Psiquiatría (2013), a través del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5), las disfunciones sexuales femeninas se clasifican en: trastorno del interés/excitación sexual, trastorno orgásmico femenino y trastorno por penetración/dolor genito-pélvico. Para considerarse una disfunción sexual deben estar

presentes de manera consistente por al menos un periodo de seis meses e influir en la calidad de vida.

Por otro lado, la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10) incluye 10 enfermedades en la Disfunción sexual no ocasionada por trastorno ni enfermedad orgánica.

Para establecer un diagnóstico es necesario considerar los siguientes aspectos:

-Temporalidad, que puede ser primaria cuando siempre ha existido o secundaria cuando aparece después de un periodo de funcionalidad normal.

-Situacional, en donde se consideran las circunstancias en donde aparece la disfunción llegando a ser global, parcial o selectiva (Mancilla, de la Torre y Fernández, 2015).

De acuerdo a la etiología se clasifican en orgánicas, psicógenas (o no orgánicas) y mixtas. Asimismo, dentro de las causas más frecuentes en las disfunciones sexuales femeninas (DSF) orgánicas se encuentran las relacionadas a procesos vasculares, neurológicos y/o endocrinos (Correa, 2014). En los siguientes cuadros se engloban los padecimientos más comunes relacionados a las DSF orgánicas, propuestas por el Consejo Mexicano de Especialistas en Ginecología y Obstetricia (2015).

Cuadro V.1 Trastornos médicos

Físicos	Hormonales, metabólicos, neurológicos, cardiovasculares, menopausia, entre otros.
Psiquiátricos	Depresión y antidepresivos, esquizofrenia, abuso de sustancias (alcohol y opiáceos), ansiedad, antipsicóticos, trastornos alimentarios.
Neurológicos	Accidentes cerebrovasculares, medicación anticonvulsiva, esclerosis múltiple, migraña.
Cardiovasculares	Cardiopatías, vasculopatía periférica.

Reumatológicos	Artritis, fibromialgia, psoriasis.
Nefrológicos	Insuficiencia renal terminal (diálisis).
Urológicos	Uretritis, cistitis, incontinencia urinaria.
Ginecológicos	Menopausia, anticonceptivos orales, insuficiencia androgénica, hiperandrogenismo (síndrome de ovario poliquístico), hiperprolactinemia, vestibulitis vulvar, vaginitis, patología uterina (miomas, endometriosis, prolapsos).
Otros trastornos endocrinos	Diabetes Mellitus, síndrome metabólico, trastornos tiroideos.

Fuente: Elaboración propia retomado de Mancilla y de la Torre Fernández (2015)

Cuadro V.2 Secuelas traumáticas y quirúrgicas

Ginecológicos	Ovariectomía, histerectomía, vulvectomía, episiotomía.
Cirugía desfigurante	Mastectomía, ostomías.
Traumatismos neurales	Lesiones medulares, traumatismos pélvicos.

Fuente: Elaboración propia retomado de Mancilla y de la Torre Fernández (2015)

Las causas psicógenas o no orgánicas contemplan factores predisponentes, factores precipitantes, trastornos mentales y factores mantenedores (Farré *et al*, 2012).

Sabemos que la etiología, al ser multifactorial o mixta, requiere una evaluación principalmente clínica, a través de profesionales de la salud como lo son médicos, ginecólogos, sexólogos y terapeutas especializados en el tema (Figura 1).

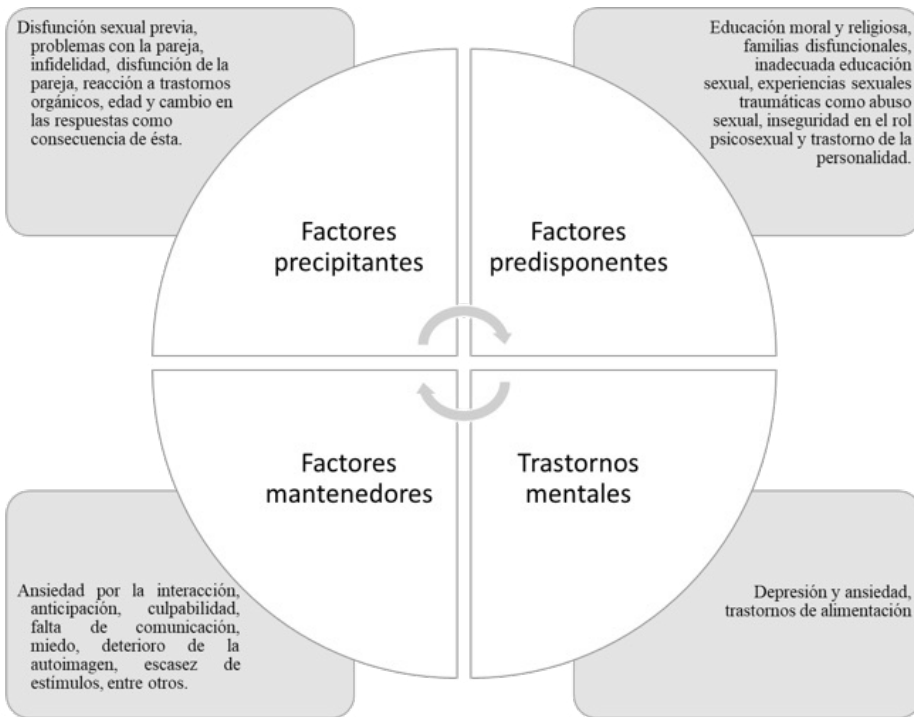


Figura V.1 Causas psicógenas o no orgánicas

Lo primordial es partir de la historia clínica sexual y la exploración física, enfocada en la búsqueda de la etiología y descartar patologías orgánicas que requieran un manejo más específico. Los aspectos psicológicos y socioculturales requieren especial atención para abordar de manera adecuada y tomar las decisiones oportunas en el manejo integral de la paciente.

Se recomienda incluir los siguientes puntos en la historia clínica sexual detallada: datos de identificación, incluyendo estado civil, situación familiar, de pareja, laboral y social; motivo de consulta; evaluación médica (incluye patológicos, no patológicos y antecedentes heredo-familiares) hacer énfasis para descartar procesos orgánicos; evaluación psicológica (búsqueda de traumatismos, relaciones violentas, percepción de la imagen, autoestima); historia psicosexual (educación sexual, relaciones sexuales previas,

experiencias); evaluación social y del estilo de vida; evaluación de la relación de pareja; exploración física completa; autorregistros, autoinformes y cuestionarios ya validados específicos para la función sexual; calidad de las relaciones; entre otras pruebas complementarias (enfocándonos en procesos hormonales y patologías crónicas) y pruebas específicas en caso de requerirse para determinar la etiología (Sixto, 2004; Vizcaíno, 2016).

Una vez considerados todos los aspectos previos y para fines del presente capítulo abordaremos los trastornos orgásmicos, clasificados como unas de las disfunciones sexuales femeninas.

TRASTORNOS ORGÁSMICOS

Partiendo del concepto de la Asociación Mundial de Medicina Sexual y Urología (2003) se define el orgasmo “como una sensación variable, máxima y momentánea de intenso placer, que crea un estado de turbación de la conciencia, acompañado por contracciones rítmicas involuntarias de la musculatura pelviana estriada que rodea la vagina” (Vizcaíno, 2016, p. 216).

El trastorno orgásmico femenino se define como la dificultad en experimentar orgasmo y/o una intensidad marcadamente reducida de las sensaciones orgásmicas, después de haber experimentado una fase de excitación sexual normal (Cabello Santamaría, 2008). Dentro de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10) se dice: “cuando se presenta este trastorno, el orgasmo no se produce o se retrasa excesivamente” (Organización Mundial de la Salud, 1992).

La anorgasmia se puede dividir en:

1. Primaria, cuando una mujer nunca ha experimentado un orgasmo.
2. Secundaria, la mujer tuvo orgasmos, pero de alguna manera deja de experimentarlos.
3. Situacional, solamente se alcanza el orgasmo ante ciertos factores o situaciones.

4. General, existe una incapacidad absoluta para alcanzar el orgasmo (Dias *et al.*, 2014; Sixto, 2004).

Epidemiología

Algunos estudios epidemiológicos estiman una prevalencia de disfunción sexual femenina que puede fluctuar entre 30% y 50%; pero se cree que es menor a estas cifras, ya que los criterios para su diagnóstico requieren que los síntomas sean angustiantes o molestos para el paciente (Nadal y Cols, 2017).

En este sentido, de acuerdo con Tozo *et al.* (2007), los estudios demostraron que las mujeres de 18 a 59 años tienen disfunciones sexuales, sumando el porcentaje de 20% a 40%; por otro lado, Najjar (2009), realizó un estudio en la población brasileña que demuestra la absoluta falta de deseo sexual en 8.2%; algunas que no llegan al orgasmo que corresponde al 26.6% y la dificultad de excitación en mujeres brasileñas con 17.8%.

Asimismo, en un estudio realizado en México por López-Maguey *et al.* (2018) se encontró que la prevalencia de DSF es similar al promedio mundial, aumentando considerablemente con la edad siendo el deseo sexual disminuido el más frecuente (28%) y los trastornos orgásmicos con 17% igual a la incapacidad de excitación.

Etiología

La dificultad de entender la complejidad de la fisiología del orgasmo, problematiza la comprensión y el estudio de la etiología, por lo que cualquier alteración orgánica o funcional que interfiera con alguno de los múltiples mecanismos implicados, puede ocasionar la inhibición de la respuesta. Sin embargo, parece que sólo en 5% de las anorgasmias aparecen por factores de carácter orgánico, el resto se debería a causas psicológicas (Cabello, 2008).

La etiología de la anorgasmia puede ser de origen multifactorial y multisistémica, por lo tanto, tendrán que ser considerados los siguientes puntos (Graziottin y Di Benedetto, 2004):

1. El factor biológico, en donde podemos encontrar:
 - 1.1. Hormonal. Se debe a la falta o disminución de algunas hormonas como:
 - 1.1.1. Andrógenos: que produce disminución de respuesta en el clítoris como en el músculo liso de los cuerpos cavernosos. La deficiencia de andrógenos puede empobrecer la fuerza muscular, mientras que un sustituto posmenopáusico basado en andrógenos podría mejorar la fuerza y la competencia muscular general (Graziottin y Di Benedetto, 2004). Otros síntomas de la disminución de andrógenos son disminución de la libido, receptividad y placer sexual, fatiga persistente y disminución de la sensación de bienestar o ánimo disfórico (Mas y Báez, 2007).
 - 1.1.2. Estrógenos: la disminución de estrógenos puede causar atrofia urogenital y con ello la disminución de la lubricación vaginal, dispareunia, prurito vaginal y diversos problemas del tracto urinario inferior, como disuria, urgencia e infecciones recurrentes; que puede resultar en la disfunción sexual femenina (Mas y Báez, 2007).
 - 1.2. Envejecimiento del sistema genitourinario femenino presenta la escasez del vello púbico, disminución de las secreciones vaginales que a su vez reducen la lubricación en la relación sexual y aumentado la incomodidad coital, deterioro de la grasa subcutánea en los labios mayores y los labios menores, acortamiento, estrechamiento y reducción en la distensibilidad vaginal, esto último ligado a la pérdida de vascularidad y pérdida de elasticidad (García y Jiménez, 2018).
 - 1.3. Toxicológico. La utilización de algunas sustancias como el alcohol o drogas como la marihuana, morfina o heroína pueden contribuir con la anorgasmia (Graziottin y Di Benedetto, 2004). Los fármacos más frecuentes implicados en las alteraciones del orgasmo son: paroxetina, sertralina, fluoxetina, clomipramina, fenoxibenzamina, anestésicos tópicos, metildopa, IMAOs, risperidona, entre otros (Blasco, Bilbao y Molina, 2016).
 - 1.4. Neurológico. Existen enfermedades como accidentes cerebrovasculares, esclerosis múltiple, lesiones medulares que tienen como secuelas la disfunción sexual femenina (Mas y Báez, 2007).

- 1.5. Traumático, traumatismos pélvicos y mutilación genital (Mas y Báez, 2007). A pesar de que la mutilación genital femenina es considerada una forma de violencia contra la mujer y una violación de los derechos humanos, comprende todos los procedimientos quirúrgicos que conlleven la ablación parcial o total del aparato genital externo, u otro tipo de lesiones, en los órganos genitales de la mujer por razones culturales o no terapéuticas de otro tipo. Aún se lleva a cabo en regiones de África (Ballesteros, Almansa, Pastor y Jiménez, 2014).
- 1.6. Urinario. Enfermedades como uretritis, cistitis e incontinencia urinaria (Mas y Báez, 2007).

2. Factor psicosocial.

- 2.1. Conflictos en las relaciones maritales y la falta de atracción por la pareja (Najjar, 2009).
- 2.2. Enfermedades como la depresión, o trastornos de ansiedad.
- 2.3. Experiencias vividas en la infancia y en la adolescencia (Dias et al., 2014).

3. Cultural. Desconocimiento de la propia anatomía y fisiología sexual, prejuicios, expectativas irreales, costumbres religiosas, entre otras (Mas y Báez, 2007).

Para poder establecer un diagnóstico de anorgasmia convendría establecer un período concreto durante el cual, si la anorgasmia persiste, se le podría otorgar una entidad clínica, ya que a lo largo de la vida de la mujer son muchas las ocasiones en que la estimulación sexual no va a culminar con la sensación orgásmica, sin que se pueda considerar por ello una enfermedad. También se debe de fijar un tiempo en donde la mujer tiene un periodo de aprendizaje, a partir del cual determinar que existe disfunción orgásmica porque, para la mayoría de las mujeres, este periodo de aprendizaje acontece tiempo después del inicio de la vida sexual activa. Son las mujeres con experiencia en masturbación las que más fácilmente responden de forma satisfactoria (Cabello, 2008).

Diagnóstico

El impacto de los problemas sexuales en la mujer es muy grande, por lo que estos problemas deberían abordarse de forma rutinaria como parte de todas las consultas de salud integral para las mujeres. Sin embargo, sólo un tercio de las mujeres con problemas sexuales seriamente angustiantes buscan ayuda. Es muy difícil que una mujer inicie una conversación de su vida sexual con un profesional de la salud, pero desean que sea el prestador de servicio de salud quien inicie el diálogo sobre el sexo. Cuando el profesional inicia este diálogo, reconoce y prioriza el papel que la salud sexual desempeña en el bienestar general. Por otra parte, se le da la oportunidad a la mujer de analizar asuntos y problemas que de otra manera podría no revelar por temor a la vergüenza o por la percepción de que no sean importantes (Kingsberg y Woodard, 2015).

La evaluación tiene como propósito realizar un diagnóstico específico, determinar la etiología considerando factores predisponentes, precipitantes y mantenedores y, por último, la intervención dirigida a la problemática y contexto de la paciente (Sixto, 2004).

Profundizar en el tema es primordial ya que, de acuerdo al Instituto Andaluz de Sexología y Psicología, casi 98% de las mujeres que acuden a consulta no se han masturbado antes (Vizcaíno, 2016) por lo que el asesoramiento y la educación sexual son base para lograr esta fase de la respuesta sexual humana.

Intervención

El manejo dependerá de la clasificación del trastorno orgásmico considerando todas las posibles causas. En la práctica clínica se sugieren cuatro fases o niveles psicoterapéuticos (Vizcaíno, 2016), primordiales en la intervención, independientemente del tratamiento específico en etiologías orgánicas (endocrinas, cardiovasculares, neurológicas, entre otras).

Las fases se enfocan a la intervención terapéutica del modelo EPITEX que incluye:

1. Educación, incluye información específica sobre anatomía, fisiología y causas de las disfunciones sexuales.
2. Permisividad, normalización de las prácticas sexuales sanas.
3. Indicaciones específicas, se aplican técnicas de terapia sexual específicas como actividades erótico- terapéuticas.
4. Terapia sexual (Vizcaíno, 2016).

La intervención psicológica debe de ir acompañada de la valoración médica inicial y por especialistas.

El trastorno orgásmico requiere un manejo multidisciplinar que incluye el médico familiar o general enfocado a la atención primaria a la salud, sexólogos clínicos, psicólogos, médicos especialistas en medicina interna, psiquiatría, ginecología, endocrinología y medicina física y rehabilitación (Vizcaíno, 2016).

El médico de atención a primer nivel encamina sus acciones a la promoción, prevención y detección oportuna de las disfunciones sexuales femeninas, así como temas de educación sexual sin distinción de edad y género; realizará las interconsultas específicas para las pacientes que requieran manejo por especialistas y expertos en sexología clínica y psicología para iniciar la terapia sexual correspondiente.

El diagnóstico es fundamental para determinar el tratamiento, principalmente cuando se trata de una causa orgánica ya que, dependiendo de ésta, el manejo será específico y dirigido a resolver o controlar la patología de base.

Si la causa del trastorno orgásmico es debido al envejecimiento del sistema genitourinario por la edad y la disminución en la producción estrogénica, el tratamiento farmacológico estará dirigido a aumentar la lubricación y elasticidad del área genitourinaria.

Cuando existe una disminución o falta de hormonas se recomienda la sustitución de las mismas a través de fármacos (reemplazo hormonal) siempre y cuando la paciente sea candidata para los mismos.

Si la paciente se encuentra en tratamiento con fármacos que causen alteración en el orgasmo es importante tratarlo con su médico tratante para considerar el cambio de los mismos y en el caso de abuso de sustancias buscar el manejo con especialistas en adicciones.

En patologías neurológicas, traumatismos pélvicos y mutilaciones genitales se debe valorar por los especialistas ya que estas causas orgánicas requieren un tratamiento diverso y en algunas ocasiones no es posible solucionarlas de base.

Dentro de las técnicas sugeridas por especialistas como sexólogo clínico y ginecología se encuentran la focalización sensorial, ejercicios Kegel, movimientos pélvicos, masturbación (individual y pareja) y visualización (Vizcaíno, 2016).

CONCLUSIONES

Considerando lo anterior, una vez dirigidas las acciones en este tipo de patologías, se debe dar énfasis a la búsqueda de causas psicógenas o no orgánicas en las que el componente sociocultural juega un papel primordial, por lo que el manejo concomitante debe de considerarse desde el primer acercamiento con la paciente.

Es importante, de igual manera, considerar que se requiere comunicación continua con la paciente, generando un ambiente de confianza y, de requerirse, realizar acciones en pareja.

No existe actualmente un tratamiento farmacológico específico para los trastornos orgásmicos femeninos; sin embargo, continúan estudios con fármacos como las prostaglandinas E1 (enfocado a la terapia local), el bupropión (antidepresivo con recaptación de dopamina y noradrenalina), la apomorfina (agonista de la recepción de dopamina), la mirtazapina y la yohimbina (Vizcaíno, 2016; Cabello, 2008).

Desde el año 2000, la *Food and Drug Administration* (FDA) aprobó el uso del dispositivo médico *EROS clitoral therapy device* que, al succionar el clítoris, ayuda a mejorar la respuesta sexual con aumento del flujo sanguíneo y lubricación vaginal (Espitia, 2019).

El seguimiento en las pacientes es fundamental para lograr el éxito del manejo multidisciplinario y lograr los objetivos enfocados en modificación del trastorno orgásmico y conseguir una conducta sexual satisfactoria y sana.

Referencias

- Asociación Americana de Psiquiatría (2013). Disfunciones sexuales. En *Guía de la consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5* (pp. 225-238). Asociación Americana de Psiquiatría. <https://www.eafit.edu.co/ninos/reddelaspreguntas/Documents/dsm-v-guia-consulta-manual-diagnostico-estadistico-trastornos-mentales.pdf>
- Ballesteros, C., Almansa, P., Pastor, M. d. M., y Jiménez, I. (2014). La voz de las mujeres sometidas a mutilación genital femenina en la Región de Murcia. *Gaceta Sanitaria*, 28, 287-291. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112014000400005&nrm=iso
doi:<https://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2014.02.006>
- Basson, R., Brotto, L., Laan, E., Redmond, G. y Utian, W. (2005). Evaluación y manejo de las disfunciones sexuales de las mujeres: deseo y excitación problemáticos. *Journal of Sexual Medicine*, 2 (3), 291-300. <https://doi.org/10.1111/j.1743-6109.2005.20346.x>
- Blasco Martínez, M. R., Bilbao ZuaZua, G., y Molina Hita, H. J. (2016). Capítulo IX. Disfunciones Sexuales Femeninas. In *Salud sexual y reproductiva* (Vol. 50, pp. 101).
- Cabello, F. (2008). Evaluación y tratamiento de la anorgasmia femenina. *Revista Internacional de Andrología*, 6(2), 115-120. doi:[https://doi.org/10.1016/S1698-031X\(08\)75679-6](https://doi.org/10.1016/S1698-031X(08)75679-6)
- Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas de Salud Relacionados Décima Revisión (CIE-10). *Disfunción sexual no ocasionada por trastorno ni enfermedad orgánica*. <https://icdcode.info/espanol/cie-10/codigo-f52.html>
- Correa, M. (2014). Factores orgánicos relacionados con la disfunción sexual femenina. *Revista de sexología y sociedad*, 20 (1). <http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/455>
- Dias, J. C. Santos, W. S. D., Sousa, J. D., y Vasconcelos, R. F. R. d. (2014). Anorgasmia Femenina. *Revista Interfaces: Saúde, Humanas e Tecnologia*, 2(6). doi:<http://dx.doi.org/10.16891/2317.434X.136>

- Espitia, F. (2019). Dispositivo EROS en el manejo de la anorgasmia femenina: estudio prospectivo de serie de casos en mujeres del Quindío. *Univ Salud* 21 (1). <https://doi.org/10.22267/rus.192101.138>
- Farré, J.M., Lasheras, M.G. y Barcia D. (2012). Disfunciones sexuales de origen no orgánico: trastornos femeninos en Barcia Solorio D. (Ed.), *Tratado de psiquiatría* (pp. 529-541). https://psiquiatria.com/tratado/cap_29.pdf
- García, D., y Jiménez, H. (2018). Envejecimiento del Sistema Urogenital y Disfunción Sexual Femenina *Medicina Legal de Costa Rica*, 35, 71-78.
- González, I. (2002). Ginecología y sexualidad. *Rev Cubana Med Gen Integr*, 18 (5), 349- 351. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252002000500011
- Graziottin, A., y Di Benedetto, P. (2004). *Disfunzioni genito-sessuali femminili: disturbi dell'orgasmo*. In Vol. II. M. Medica (Ed.), *Riabilitazione uro-ginecologica* (pp. 69-74). Retrieved from https://www.alessandragraziottin.it/ew/ew_voceall/36/1269%20-%20Cap13_DiBenedetto.pdf
- Gutiérrez, B. (2010). La respuesta sexual humana. *AMF*, 6 (10), 543-546. https://amf-semfyc.com/web/downloader_articuloPDF.php?idart=158&id=La_respuesta_sexual_humana.pdf
- Kingsberg, S. A., y Woodard, T. (2015). Disfunción sexual femenina. *Obstet Gynecol*, 125, 477-486. https://journals.lww.com/greenjournal/Documents/Feb2015_Translation_Kingsberg.pdf doi:DOI: 10.1097/AOG.0000000000000620
- López- Maguey, R.P., Cantellano-Orozco, M., Staufert-Gutiérrez, J.R., Gómez-Sánchez, J., Herrera- Muñoz, J.A., Preciado- Estrella, D.A. y col. (2018). Prevalencia de disfunción sexual femenina en un hospital de tercer nivel de la Ciudad de México. *Rev Mex Urol*, 78 (3), 169-175. <https://doi.org/10.24245/revmexurol.v78i3.1747>
- Mancilla, A., de la Torre y Fernández, P. (2015). *Disfunciones sexuales femeninas: Guía de práctica clínica*. Colegio Mexicano de Especialistas en Ginecología y Obstetricia. http://www.comego.org.mx/formatos/Guias/GPC2015_5.pdf

- Mas, M., y Báez, D. (2007). Abordaje clínico de las disfunciones sexuales femeninas: perspectiva orgánica. *Revista Internacional de Andrología*, 5(1), 92-101. doi:[https://doi.org/10.1016/S1698-031X\(07\)74039-6](https://doi.org/10.1016/S1698-031X(07)74039-6)
- Nadal, M. y Cols, M. (2017). Disfunción sexual causada por medicamentos. *FMC - Formación Médica Continuada en Atención Primaria*, 24(5), 265-278. doi:<https://doi.org/10.1016/j.fmc.2016.11.007>
- Najjar, C. H. (2009). Quociente sexual femenino: um questionário brasileiro para avaliara atividade sexual da mulher. *Diagn. tratamento*, 2(14), 89-90.
- Organización Mundial de la Salud. (1992). *Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud* (Vol. 1). Ginebra.
- Sixto, L. (2004). Disfunciones sexuales en la mujer en Ministerio de Sanidad y Consumo (Ed.), *Guía de buena práctica clínica en disfunciones sexuales* (pp. 79-108). Editorial International Marketing & Communication S.A. https://www.cgcom.es/sites/default/files/guia_sexo.pdf
- Tozo, I. M., Lima, S. M. R. R., Gonçalves, N., de Moraes, J. C., y Aoki, T. (2007). Disfunção sexual feminina: a importância do conhecimento e do diagnóstico pelo ginecologista. *Arquivos Médicos dos Hospitais e da Faculdade de Ciências Médicas da Santa Casa de São Paulo*, 52(3), 94-99.
- Vizcaíno, M.C. (2016). Trastorno orgásmico femenino: protocolo asistencial. *Revista de sexología y sociedad*, 22 (2), 216-247. <https://www.medigraphic.com/pdfs/revsexsoc/rss-2016/rss162g.pdf>

VI
TRILOGÍA 50 SOMBRAS Y LA REPRESENTACIÓN DEL
ORGASMO FEMENINO.
UN ANÁLISIS CINEMATográfico INTERTEXTUAL

Dra. Dulce Alexandra Cepeda Robledo¹², Dra. María Teresa López Martínez¹³

Resumen

El presente trabajo ofrece un análisis cinematográfico intertextual sobre la trilogía erótico-dramática “Cincuenta sombras de Grey* (2015-2018)”, la cual tiene su importancia en la alta demanda en taquilla, posterior a los *best sellers* publicados. Aunque parte de un género dramático, también se clasifica dentro del *light porn*, ubicado en el movimiento feminista del cine porno originado por Linda Williams (1989) y continuado por Erika Lust (2004).

Se cuestiona sobre la representación del orgasmo femenino en la trilogía altamente aceptada Cincuenta sombras de Grey. ¿Es minimizado o invisibilizado? Se parte de las premisas que afirman tal menosprecio; se considera que perpetúan las relaciones de violencia simbólica del hombre sobre la mujer y que, en general, la obra se elabora desde una perspectiva tradicionalmente falocéntrica que contribuye a la representación femenina vulnerable, permeable y estereotipada.

La trilogía es analizada desde un enfoque cualitativo, con un diseño no experimental, de tipo transversal, con alcance exploratorio-descriptivo. El elemento analizado como universo es la trilogía cinematográfica. La muestra estudiada son las escenas erótico-sexuales representadas en las tres obras

12 Doctora en Comunicación y Periodismo. Investigadora y Docente de tiempo completo. Facultad de Derecho y Ciencias. Universidad Autónoma de Tamaulipas. Correo electrónico: dcepedar_c28@hotmail.com

13 Doctorante en Educación. Catedrática de la Universidad del Mar, Campus Huatulco, Oaxaca. Correo electrónico: mariateresal089@gmail.com

con un tipo de muestreo no representativo a conveniencia. El instrumento de recolección de datos cualitativos es el análisis cinematográfico intertextual propuesto por Zavala (2014) con adaptaciones específicas.

Las conclusiones presentan una afirmación de la minimización e invisibilización del orgasmo femenino, al dedicarle una totalidad de tres segundos en pantalla, en las tres obras, que corresponden a un 0.014% del total de duración. La narrativa mantiene la relación de violencia simbólica además del sometimiento sexual -aunque consensuado- que contribuye a la perpetuación de la objetivación sexual femenina, representando a la mujer de manera vulnerable, permeable y estereotipada. En términos generales, la trilogía mantiene los tabúes alrededor de la sexualidad y el disfrute femenino.

Palabras clave: *placer sexual, objetivación sexual, sadomasoquismo, light porno, mujer sumisa.*

INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación son portavoces y generadores de la cultura popular, pues con su funcionalidad de informar, educar y entretener, forman opiniones que se van transmitiendo audiovisualmente y perpetuando entre las distintas generaciones.

Los contenidos de los medios forman parte de una representación social de la realidad. De acuerdo con la definición de representación colectiva que propone Durkheim “la conciencia colectiva trasciende a los individuos como una fuerza coactiva y que puede ser visualizada en los mitos, la religión, las creencias y demás productos culturales colectivos”. (Mora, 2002 p. 6) De este modo, lo que los medios producen forma parte de la conciencia social que informa, forma y perpetúa la cultura en una sociedad determinada, que podría estar de acuerdo o no con ese contenido.

A pesar de las modas y los distintos intereses políticos que transitan

en las altas esferas, la cultura patriarcal-machista se sigue representando en distintos medios, que romantizan el amor desigual entre hombres y mujeres, y se abordan de manera diferenciada en las narrativas audiovisuales.

Autores como Verdú y Briones (2016) cuestionan y analizan la desigualdad simbólica presente en los medios de comunicación, integrando el sexismo en la cultura que se perpetúa en los contenidos mediáticos.

Cuando hablamos de desigualdad simbólica en los medios de comunicación, estamos prestando atención a los efectos que ha tenido en nuestro sistema de significados el *androcentrismo* como sesgo cultural; es decir, la construcción de significados e interpretaciones del mundo a partir de la experiencia y los intereses de los varones. (p. 30)

Ya Pierre Bourdieu (2000) mencionaba la dominación masculina presente en las representaciones sociales, al señalar las violencias simbólicas invisibles.

Siempre he visto en la dominación masculina, y en la manera como se ha impuesto y soportado, el mejor ejemplo de aquella sumisión paradójica, consecuencia de lo que llamo la violencia simbólica, violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento. (pp. 11-12)

Coincide López Diez (2005) al indicar que las industrias de comunicación han representado tradicionalmente las relaciones de poder y género en el que la mujer queda invisibilizada o elimina su libertad de expresión: “La libertad de expresión no es un derecho que puedan ejercer las mujeres; de hecho, solamente se contempla para la profesión periodística, las empresas mediáticas y la industria cultural, incluida la pornografía” (p. 79).

Llevando esta discusión a las producciones cinematográficas; en cuanto a la búsqueda y consecución del placer sexual, los abordajes son distintos según la perspectiva de la obra en cuestión, si pertenece al género romántico-erótico

o bien, al pornográfico. Mientras en las obras eróticas se presenta una narrativa consensuada, existe una relación entre los personajes y una estimulación previa, en el género porno se pasa directamente al intercambio sexual, algunas veces constreñida hacia la mujer. “La pornografía intenta todo el tiempo mostrar o representar lo irrepresentable de la relación sexual. Ese es el anhelo: todo el tiempo hacer representable lo irrepresentable” (Daumas, 2019, p. 3).

En ambos géneros, el abordaje de las escenas y las ediciones han sido falocéntricas y andróginas, ya que representan con énfasis la consecución del placer en el hombre, debido, por un lado, a que la genitalidad masculina es visible y explícita, contra la naturaleza interna del genital femenino, oculto, desplazado de la narrativa, innecesario, tantas veces obviado o incluso invisibilizado. El orgasmo femenino queda entonces implícito o borrado de la narrativa audiovisual, dejándolo a la imaginación, a la minimización e incluso al tabú.

El orgasmo femenino, se puede definir médicamente, de acuerdo con Uribe, Quintero y Gómez (2015) como:

Un pico sensorial, variable y transitorio, de intenso placer que crea un estado alterado de conciencia, que inicia con salvas de contracciones involuntarias rítmicas y de la musculatura pélvica estriada circunvaginal, con la presencia concomitante de contracciones uterinas, anales y miotonía; dichas contracciones resuelven parcial o totalmente la vasocongestión regional, sexualmente inducida, para devenir todo ello en una sensación ulterior de bienestar y contento, (pp. 20-21)

A pesar de la importancia fisiológica que proporciona en el ser humano, el orgasmo femenino es invisibilizado incluso estigmatizado. Constantemente se limita a ser representado únicamente con el rostro a través de gestos.

Si bien es cierto, como afirma Casetti (2000) en cuanto al cine y su vínculo con lo social: “el cine, incluso el de ficción, nos ofrece siempre un retrato de la sociedad que lo circunda” (p. 144). Coincide también Marc Ferro (Casetti, 2000) cuando hace la aseveración de que el cine “hace de espía de su entorno, está interconectado al tipo de lectura que se haga de él. Cada sociedad interpreta a su manera los textos, destacando unos aspectos sobre otros y aceptando unas propuestas y no otras” (p. 149).

En el género pornográfico difícilmente se pueden encontrar narrativas con escenas de placer igualitario; por el contrario, se crean estructuras de poder que decantan el poder físico y sexual del hombre superior al de la mujer, pues principalmente “caracterizaban a los personajes femeninos como objetos de deseo de los hombres en una clara celebración del falo, producían actitudes misóginas en el público masculino ayudando a consagrar la inferioridad y el abuso de las mujeres en el mundo real” (Acosta, 2006, p. 20). Un ejemplo de dicha representación se encuentra en la obra que se analiza en el presente estudio.

La trilogía cinematográfica, originada por el *best seller* de E. L. James (2011) *Cincuentas sombras de Grey*, que logró una recaudación superior a los USD 1000 millones de dólares en el mundo (López, 2018) muestra la personificación de los roles femenino y masculino con estereotipos de género aspiracionista, en el cual el factor socioeconómico elevado del hombre compra la sumisión y aceptación de la mujer con regalos, a pesar de que éste sea posesivo y manipulador (Vázquez, 2017).

En este trabajo se presenta un análisis cinematográfico que revisa los aspectos de relación hombre-mujer y concretamente a la representación del orgasmo femenino en una trilogía que proviene de una obra literaria, que causó polémica y tendencia en diversos ámbitos socioculturales, no solo de cinéfilos.

El documento se divide en diversos segmentos; el primero de ellos analiza el movimiento cinematográfico del género porno-feminista; en una segunda etapa se señala la metodología con la que se realiza el abordaje de campo; en una tercera parte se presentan los resultados que, si bien son polisémicos, también permiten identificar desde una perspectiva de género la representación del orgasmo femenino, no solo en la trilogía si no en la evocación intertextual de diversas obras relacionadas con el tema. Finalmente, se concluye y se discute la importancia de la no representación de los estereotipos femeninos y masculinos en el que se otorga el poder al hombre y la sumisión a la mujer.

EL MOVIMIENTO PORNO FEMINISTA EN EL CINE ERÓTICO

En la década de los ochenta surgió el movimiento porno feminista, que buscaba romper las estructuras del porno clásico, llevándolo a representarlo como una actividad erótica, un intercambio de poder entre ambos sexos, un nuevo constructo de la identidad femenina alejado de los estereotipos de género.

Una de las precursoras de esta corriente es Linda Williams (1989), quien aporta un análisis cinematográfico sobre el cine porno feminista, que al hacer un análisis de los estereotipos que ofrece el género, señala que la eyaculación masculina sustituye a la femenina, dejándola invisibilizada en el cine porno.

Otra directora de cine que secunda esta perspectiva es Erika Lust (2004) proponiendo obras desde el *light porn*, en el cual establece diferencias con el porno tradicional o *hard porn* en el que el hombre tiene la eyaculación sobre el rostro de las actrices. La propuesta de Lust (2013) en sus diferentes obras es distinta, porque el orgasmo masculino es opcional, mientras el femenino es prioritario. Contradictoriamente, un análisis cinematográfico que presenta Leire Romera (2016) acerca de la obra cinematográfica de Lust, señala que en sus producciones se “representa y reivindica una mujer distinta a la representada en el *hard-porn* pero reproduce los estereotipos femeninos y el recurso estilístico definitorios del *hard-porn*, el *money shot*, aceptados dentro del mismo sistema patriarcal y heteronormativo que critica” (p. 223). Algunas de las lecturas que han dado pie a ubicar la sexualidad femenina han sido desde la pornografía, que ubica a la mujer en las fantasías sexuales que la convierte en una *mujer-objeto* sin sentimientos y que es para ser visionada para los hombres de todos los estratos sociales y que sigue siendo tema de discusión (Montero y Hernando, 2016).

Ante lo que se ha expresado sobre cómo se ha mirado, cabe destacar que no puede dejar de mencionarse desde la *Feminist Film Theory* en el análisis de la representación que: “El discurso impone una concepción del mundo y asigna un puesto al que lo produce o al que percibe. Permite a las mujeres contemplarse

en la imagen que se les ha asignado en el círculo de la comunicación social” (Casetti, 2000, p. 251) Sin embargo, como apuntala el mismo autor, no debe dejar de mencionarse que “el cine nunca va a representar al mundo tal como es, porque solo puede *representarlo*, es decir, dar una configuración de tipo simbólico” (p. 254). Actualmente, con teóricas como Judith Butler, la teoría fílmica feminista sigue evolucionando y creciendo hacia otras vías y ámbitos como puede ser el sector LGTBI o Queer (Otero, 2018).

PROBLEMATIZACIÓN

La representación del orgasmo femenino se percibe sistemáticamente invisibilizado, tanto en obras cinematográficas eróticas como en las pornográficas. Debido a ello, se aborda un análisis cinematográfico de tipología intertextual, en el que se determine la existencia o ausencia de ciertas categorías que expresan la representación simbólica del orgasmo femenino.

La obra analizada es la trilogía *Cincuenta sombras de Grey*, que es catalogada mediáticamente según Linares (2016) como “una novela erótico-romántica destinada a la liberación sexual de las mujeres, o más vulgarmente descrita como el porno para mamás” (p. 390). Dicha producción, de acuerdo con el mismo autor, generó un movimiento social y virtual en distintas plataformas, aumentó las ventas de accesorios y juguetes eróticos e incluso inspiró a crear nuevas obras literarias (2016).

En un análisis realizado al primer filme de la trilogía *Las cincuenta sombras de Grey*, Vázquez (2017) indagó qué generaba el observar en un filme erótico a la mujer y esta pregunta dio lugar a señalar lo que el individuo percibe al observarla y al ponerse en el lugar de ella: 56% señaló que, al ver las escenas eróticas, experimentó incitación sexual, frente a 28% que mencionó solo generación de expectativa.

En relación a los efectos mediáticos, puede señalarse el trabajo de Richard Jackson (1996); hizo hincapié en el impacto de los media explícitamente sexuales en la audiencia, que han generado transformaciones en los comportamientos de las audiencias y que ha dado a diferentes aspectos: desde aspectos de desinhibición hasta el cometer crímenes sexuales “la contemplación de una escena de violación, donde se representa que la mujer atacada está experimentando placer, puede desinhibir los reparos que tenga el hombre y llevarle a cometer dicho crimen” (Harris, 1996, p. 340).

El efecto *priming* sobre la influencia de los medios postula que cuando una persona está expuesta a través de los medios masivos “en su mente se activan una idea de significado parecido durante corto período de tiempo subsiguiente y, a la vez dichos pensamientos son capaces de activar otras ideas y tendencias semánticamente relacionadas” (Bryant y Zillmann, 1996, p. 70). Por el hecho de que el cine es un medio que ha permitido la ensoñación de aquellos imaginarios -sueños, creencias, mitos (Morin, 2011)- y como señalan los mismos autores, la mayoría de las veces los espectadores llegan a sentirse identificados con los personajes y, por ende, se imaginan a sí mismos de forma vivida y sustituyéndolos, lo que los lleva a ejecutar las acciones descritas en el visionado.

Estos postulados en los que los medios de comunicación, particularmente el cine, además de entretener, también representan las relaciones existentes en la sociedad, llevan al planteamiento medular sobre ¿cómo se está representando al orgasmo femenino en la trilogía cinematográfica 50 sombras de Grey?, ¿el orgasmo femenino o el placer sexual en la mujer es minimizado o invisibilizado en las representaciones sexuales del cine? Para responder estas preguntas se establecen las siguientes premisas: a) En la obra cinematográfica 50 Sombras de Grey el orgasmo femenino se obvia, se minimiza o se invisibiliza. b) Dicha trilogía perpetúa las relaciones de violencia simbólica del hombre sobre la mujer y son elaborados desde una perspectiva falocentrista. c) La obra analizada contribuye a la representación femenina vulnerable, permeable y estereotipada.

Sin embargo, cabe señalar que, en este trabajo, considerando que han existido múltiples lecturas de dicha trilogía desde el poder, la sumisión, el control y otros, se pretende mostrar el orgasmo femenino en la puesta en escena (Casetti, 2003; Carmona, 2010) porque es lo que busca diseccionarse en el film

y que, como señalan Aumont y Marie (2014), son los aspectos situacionales que hay en el film y donde se ubica el orgasmo femenino. De ahí que deba comprenderse esta lectura en la que el orgasmo femenino va ligado con el deseo y el placer en donde es como una caja de Pandora como señala Coria (2009) “Lo cinematográfico desata innumerables pasiones, la mayoría de las cuales han sido mal vistas por los censores en todas las latitudes. Pero el deseo es esencia que mueve las imágenes” (p. 33).

La trilogía de las Cincuenta sombras de Grey, ha sido considerada en la esencia de la recuperación del amor romántico tanto de la obra literaria como la cinematográfica en el que existen matices erótico-sexuales y, que como señalan Montero y Hernando (2016), contribuye en la identificación de las mujeres con el rol del personaje femenino.

MÉTODO Y LOGÍSTICA

Para realizar el abordaje metodológico se partió de un enfoque cualitativo, con un diseño no experimental, de tipo transversal, con alcance exploratorio-descriptivo. El elemento analizado como universo es la trilogía cinematográfica: Cincuenta sombras (2015-2018). La muestra estudiada son las escenas erótico-sexuales representadas en las tres obras, con un tipo de muestreo no representativo a conveniencia. El instrumento de recolección de datos cualitativos es el análisis cinematográfico propuesto por Zavala (2014) con adaptaciones específicas. El universo se compone de tres películas con un total de 20,640 segundos, que son 5 horas y 7 segundos. De los cuales se analizaron 23,45 segundos, es decir: 39:05 minutos, que representan 11.3% de la duración total, dividido en 11 secuencias elegidas por la relevancia de la narrativa sexual.

El análisis cinematográfico (Martínez y Gómez, 2015; Zavala, 2014, Aumont y Marie, 2013; Carmona, 2010; Casetti, 2003) es la parte que constituye el eje de disección de los productos fílmicos que revisan el papel del orgasmo femenino representado en la trilogía de las Cincuenta sombras de Grey (2015-

2018). Es importante señalar el papel de la crítica y el análisis cinematográfico para poder hacer una distinción. Zavala (2010) hace una aseveración con respecto a este último en el que hay una literatura extensa al respecto (Aumont, 2013; Jullier, 2012, Joly, 2005; Goliot-Lété y Vanoye, 2005; Casetti y Di Chio, 2003;) pero que tiene un vínculo con aspectos y búsqueda de campos de estudios específicos relacionados con la literatura, el arte, la antropología, las disciplinas sociales y humanísticas (Bordwell en Zavala, 2010).

Aumont y Marie (2013) afirman que, para el crítico, el juicio de apreciación es fundamental, porque en principio, no interviene en las elecciones del analista que puede fijar su atención tanto en las obras maestras indiscutibles de la historia del cine como en cualquier mercancía de la producción comercial. Esta elección debe estar determinada por criterios “objetivables” en función de una pertinencia determinada (estética, sociológica, histórica, etc.).

Como señalan Martínez y Gómez (2015) el análisis cinematográfico no es definitivo, lo cual permite que puedan utilizarse elementos operativos para este propósito. A esto Carmona (2010) indica que en el análisis interfieren dos momentos: el reconocimiento y la comprensión.

Todo análisis, en efecto, requiere la capacidad de reconocimiento de los elementos que componen el objeto [...] ligado a la capacidad de distinguir y ubicar los distintos elementos individuales que aparecen en el desarrollo temporal de la proyección sobre la pantalla: personajes, luces y sombras, colores, sonidos. frases, tonos de voz, etc. La comprensión implica, a su vez, la capacidad para relacionar estos elementos individuales entre sí, como parte de un todo más amplio: el encuadre, el plano, la secuencia, el conjunto del film. (pp. 48-49)

De ahí que la estructura del análisis cinematográfico versa en los siguientes postulados teóricos (Martínez y Gómez, 2015; Zavala, 2014, Aumont y Marie, 2013; Carmona, 2010; Casetti, 2003) para armar un modelo con los siguientes elementos que se consideran oportunos y relevantes para proceder en la lectura fílmica de la trilogía de Cincuenta sombras... en el orgasmo femenino: “La segmentación. En este aspecto se fragmenta la linealidad del film en función de lo que el analista elige para

su objeto de estudio: el orgasmo femenino dado en unidades específicas: plano, encuadre, escena o secuencia”. (Carmona, 2010, p. 39). En palabras de Aumont y Marie (2013) serían *los instrumentos descriptivos* que “definen criterios generales y poderosos de delimitación entre segmentos” (p. 68).

A partir de la segmentación se analizan los siguientes aspectos (Zavala, 2010, Carmona 2010):

- La imagen: el color, la iluminación, la composición, la perspectiva, el movimiento de cámara, distancia de los sujetos.
- El sonido: música, voces, silencios, diálogos.
- La escena: espacios, objetos, proxémica, kinésica, vestuario, lenguaje corporal.
- La narración: elementos de la estructura
- El género y estilo: género de la obra y arquetipos femeninos
- La intertextualidad: relaciones intertextuales explícitas; estrategias visuales /o verbales.
- La ideología: omisión del orgasmo femenino y espectacularidad del orgasmo femenino/masculino

RESULTADOS

Con relación a la imagen, en la primera película la tonalidad es cálida; la composición principal es una cama, algunas veces en el “cuarto rojo”, donde aparecen de pie o en una cama. En el segundo filme los escenarios tienen una tonalidad clara que contrasta con el tema de la trilogía que es “Cincuenta sombras más oscuras”. Existe la presencia de tonos más fríos puesto que muestran en el relato elementos de la niñez de Cristian en un escenario mucho más sórdido. Las tomas siguen siendo de primeros planos y primerísimos primeros planos, muchas de ellas con los personajes ladeados. En la tercera película, los escenarios

cambian a un yate y un automóvil de lujo. En la primera película, las tomas eran lejanas a los personajes, a una distancia relativa, con pocas tomas cerradas. En el segundo filme, hay una cercanía un poco mayor, porque incluso hay una reconciliación. En la última película las tomas ya eran más cercanas, inclusive primeros planos del cuerpo de la protagonista. En las tres películas, los planos generales permiten ubicar los diferentes lugares de Seattle, que enmarcan escenarios citadinos y de campo en el que se ubican las historias.

El papel del sonido es importante puesto que las escenas eróticas van acompañadas de una banda sonora suave, con gemidos de la protagonista; hay silencios y los diálogos casi siempre los comienza el personaje masculino, para dar órdenes que la mujer debe seguir. En la segunda película sigue existiendo la presencia de los sonidos que afianzan los momentos eróticos en el cuarto rojo en la casa de Cristian, en la casa de Anastasia. Incluso en la tercera película se ve a una Anastasia que disfruta más del acto sexual y los gemidos son mucho más intensos. El papel de la música tiene lugar en los tres filmes porque acompañan las diversas imágenes en los momentos del acto sexual que enfatiza los diversos momentos entre ambos. Incluso adquieren un papel dramático en momentos específicos de dolor, tristeza, melancolía de la protagonista. En la primera secuencia se visualiza a Anastasia recorriendo la ciudad de Seattle y ubicando el recuerdo de Cristian.

Estos elementos cinematográficos tienen que ver con el papel expresivo de la música en un sentido dramático pues es parte elemental del relato y también desde el punto de vista lírico que refuerza ciertos momentos en la historia como los antes descritos (Carmona, 2010; Martin y Zavala, 2010). La banda sonora afianza el ritmo en el relato que está al interior de la imagen (Martínez y Gómez, 2014), puesto que están integrados la palabra, la música, los efectos sonoros y ambientales y los silencios, cumplen una función que completa y se integra a las imágenes.

Cabe señalar el sonido de los golpes en el cuerpo de Anastasia que refuerza el tema de lo *sado-masoquista* puesto que nos permite “narrar” con el sonido, en ausencia de la imagen, lo que hay en el “fuera de campo” (Carmona, 2010 y Saitta, 2012) puesto que al ser una película con una cierta clasificación no apta para todo el público, se dejan a la imaginación del espectador, sugiriendo

aspectos de elipsis simbólicas (aspectos ocultos). Como indica Saitta (2012): “Un sonido siempre es portador de dos niveles de significación; uno sirve para evocar y el otro para estructurar, para dar unidad de sentido a la secuencia sonora, para establecer vínculos funcionales con los otros materiales acústicos de la banda” (p.186).

La música cobra un papel importante para indicar la fuerza de la relación, a veces fuerte y otras veces muy suave. Incluso cabe destacar el papel de la inclusión de cantantes de moda en los que las letras describen los momentos en que se encuentran los protagonistas como la canción de Beyoncé. Como indica Saita (2012): “Una música temática equivale a una determinada imagen figurativa de la cual es imposible desprenderse” (p. 184).

Los diálogos recuperan aspectos que van desde el goce, el amor, la venganza durante el acto a lo largo de los tres filmes. Generalmente, en los tres filmes las órdenes las da siempre él. Los diálogos son diversos, pero los inicia él, demostrando poder, control, y ella sumisión al contestar “sí señor”, como él le había ordenado. En ese sentido, como indican Felliti y Spataro (2018) en torno hacia una *domesticación perversa* disfrazada de la figura matrimonial.

Un aspecto importante en la relación Anastasia Steele-Cristian Grey en la que éste quiere lograr sus cometidos en función a lo sexual como alude Constante (2014) “Cuando el sexo es excesivo entra de inmediato no el saber de los placeres sino en el territorio de la prostitución, de la enfermedad y de ahí su medicación, su psicologización o psiquiatrización” (p.23). De ahí que los diversos personajes que se involucran con Grey (Anastasia, Leila Williams, incluso ésta última sigue en varias escenas de la segunda película a Anastasia, mostrando comportamientos obsesivos) se muestran en pantalla con aspectos emocionales hacia la depresión.

En relación con la puesta en escena, los espacios siempre fueron privados; en la habitación de ella, en el cuarto rojo y el yate. Solamente hubo una escena de sexo en un espacio público como un estacionamiento. Los objetos usados en la relación fueron una venda roja, cuerda roja, corbatas, esposas metálicas, un dildo, una pluma de pavorreal, una fusta y un látigo de tiras. Estos elementos forman parte de los símbolos y metáforas fílmicas que integran del relato fílmico puesto que son los que afianzan la relación sadomasoquista.

La proxémica indica cercanía entre ambos personajes, excepto en la secuencia en la primera película, cuando ella estrena el cuarto rojo, él tomaba distancia de ella, observaba su cuerpo. Las escenas tenían besos, caricias, jugueteos sexuales, golpes y pocos abrazos, de igual manera, estos elementos refuerzan la relación erótico-romántica-sado-masoquista. El vestuario es variado y se acerca a un tipo realista y contemporáneo. En la primera película era normal, en la tercera había traje de baño, lencería negra y trajes sastres. Cabe mencionar que el personaje masculino se presentaba en *jeans* con el torso descubierto, sólo se miraban sus glúteos en las escenas de coito, a diferencia de la protagonista femenina que siempre estuvo total o parcialmente desnuda. Las tomas de él fueron su pecho, espalda, brazos, rostro y nalgas. Las tomas de ella fueron rostro, senos, nalgas, espalda, piernas, y brevemente la entrepierna, elementos del género erótico que en los que los planos detalle o primerísimo primer plano se afianzan.

El lenguaje corporal habla de aceptación, placer, sonrisas, un dolor ligero; solamente en la tercera película se mostraba en una escena frustración y venganza con la abstención sexual.

Los elementos de la estructura de la narrativa son variados, porque presenta el acto sexual como recompensa, como desestrés, aventura, recompensa y clímax de la historia. La articulación gráfica para mostrar el orgasmo femenino tiene dos variables principales: las tomas en las que la protagonista femenina estira el cuello mientras abre ligeramente los labios en un gesto de placer; la segunda variable se representa auditivamente con la música, ya que la melodía sube de tono, se vuelve más grave o aguda, y tiene su final ya sea cuando alcanzan el clímax, como en la escena del auto o bien cuando Cristian castiga a Anastasia absteniéndose del sexo. La narración en la primera película se da en tiempo lineal puesto que ocurre en tiempo presente. En la segunda película empiezan a darse en tiempo en *flash-backs* o aspectos en el pasado en donde Cristian empieza a recordar cómo fue tratado de niño. En el último filme hay una escena en la que Anastasia se encuentra en su oficina tomando un café y está recordando los momentos en que tuvo un encuentro sexual con Cristian.

El género de la obra está clasificado como drama, en categoría C en México. Sin embargo, las tomas ofrecen a la audiencia una idea clara de las

posiciones sexuales de los personajes. El arquetipo que maneja la historia es de una mujer sumisa y obediente ante un hombre que tiene el control, la experiencia y da las órdenes para que la protagonista esté sometida a su poder.

Cada uno de esos aspectos de la sumisión se da de manera matizada en cada uno de los filmes de la trilogía, en la que la sumisión se suaviza en el segundo filme, cuando en un momento Cristian llega a hincarse a Anastasia y es quien adopta el aspecto de sumisión en una escena en la que él le pide que no lo abandone. Los filmes poseen la estructura de una pareja que inicia con una relación “abierta” en el primer filme y terminando en un compromiso, afianzando el tema del matrimonio.

En relación con la cuestión ideológica, en la primera y tercera película, los orgasmos -tanto del hombre como de la mujer- quedan fuera de la obra, se obvian, se representan únicamente con el cuello estirado y los labios semiabiertos de la protagonista, principalmente. No hay una espectacularidad del orgasmo, de hecho, no se representan, se obvian. A diferencia, en la segunda película, se hace referencia al uso de objetos sexuales y masturbación que aplica el protagonista a la mujer, en espacios públicos; en ellos se representa el goce femenino en el rostro de Anastasia. En la escena del auto hay una representación de tres segundos en la que ella toma la iniciativa del sexo y se sienta en el sexo de su esposo; llegando rápidamente al orgasmo, representado con un gemido, una sonrisa y deja de moverse.

En cuanto a la intertextualidad se pueden vislumbrar diversos aspectos. Cuando Cristian toma a Anastasia desde atrás puede evocar filmes como *Bella de día* (Luis Buñuel, 1967), *El último tango en París* (Bernardo Bertolucci, 1972) y *El imperio de los sentidos* (Nagisa Oshima, 1976); puesto que son filmes que han sido considerados desde el erotismo tal como el filme de *Bajos instintos* (Paul Verhoeven, 1992) cuando el protagonista toma a la mujer en un sofá desde atrás. Otros filmes que evocan sobre todo el escenario de las máscaras es el filme de *Ojos bien cerrados* (Stanley Kubrick, 1999) en el que en una secuencia está la presencia de una fiesta en la que todos van con máscaras. Estos elementos forman parte de los símbolos y metáforas filmicas (Martin, 2015), forman parte del relato puesto que son los que afianzan la relación *sado-masoquista* ya que poseen un *carácter plástico* (lo que se objetiviza) lo *dramático* (que forma

parte de la narración en la construcción del relato); e *ideológico* puesto que da pie a cuestiones que se reconocen porque son universales y que forman parte del análisis e identificación de cinematografías como la estadounidense. Por ejemplo, los juguetes sexuales (símbolos plásticos) en yuxtaposición con imágenes que dan sentido y significado a lo que el director busca expresar y un toque *dramático* porque sucede en la habitación roja en la que los personajes desarrollan el conflicto. La cuestión *ideológica* puede residir en un escenario que hace reconocer el entorno estadounidense.

Otros ejemplos a mencionar son *Amor prohibido* (Marshall Herskovitz, 1998) que muestra la historia de Verónica Franco y que era una cortesana en el que puede verse también el maltrato y uso sexual que le daban a las mujeres, aunque tuvieran acceso a los libros y al arte. También, otro filme que evoca en algunos matices por el hecho de que la protagonista tiene encuentros sexuales por primera vez con su mentor quien la ilustra en la pintura de desnudos, es el filme de *Artemisa* (Agnès Merlet, 1997).

Otros aspectos que tienen que ver con lo literario, sin duda es el caso de la obra de Sacher-Masoch, *La Venus de las pieles* (1870), en el que sobresalen el tema de la humillación, el dominio y la esclavitud como maneras de sometimiento al ser amado (Rangel, 2010); además de las obras del Marqués de Sade (1785).

Sin duda, cualquier espectador pudo hacer la relación de los diálogos con la trilogía literaria *Las cincuenta sombras* de E. L. James. Incluso también puede acercarse a la obra literaria *Lunes de Fiel* (1981) de Pascal Bruckner que fue retomada en el filme *Luna Amarga* (Roman Polanski).¹⁴ Este último filme recupera una relación sado-masquista en un relato que sucede en un crucero en donde un matrimonio que busca poder salir de la rutina se topa con una pareja que se encuentra en una relación sin salida. Esta historia recupera el uso de los juguetes sexuales, el uso de los diálogos que funcionan como aquellas elipsis fílmicas, que sugieren los momentos de entrega entre Mimi y Óscar, pero, sobre todo, los momentos de entrega sexual que son relatados por el personaje masculino.

14 Los filmes mencionados son retomados de la base de datos *Internet Movie Database* (IMDb, 2021).

Otros filmes que evocan aspectos que también retoman a mujeres que se dejan seducir por hombres que poseen un trabajo y ejercen un papel dominante sobre ellas por ser carismáticos por su trabajo o personalidad puesto que también son encarnados por actores apuestos que conforman ese entorno en el que la mujer se siente atraída son *Mátame suavemente* (Chen Kaige, 2002), *Obsesión* (Louis Malle, 1992), *Nueve semanas y media* (Adrian Lyne, 1986), *La secretaria* (Steven Shainberg, 2002). Incluso en esta última el personaje masculino “seductor” se llama Edgard Grey. No está demás decir que la palabra Cristian Grey puede asociarse con uno de los personajes de Oscar Wilde en *El Retrato de Dorian Gray*, quien es un personaje enigmático, seductor, con ansias por el sexo y su afán por perpetuar la belleza externa.

En resumen, a pesar de que la primera película promete que el contrato está diseñado para “el placer y disfrute de la sumisa”, el orgasmo como la máxima representación del placer está subrepresentado en las tres obras, ya que solamente lo presentan en la única relación sexual iniciada por ella, que es una secuencia con duración de 30 segundos y que muestra un orgasmo de tres segundos en pantalla. Esta investigación no tiene una perspectiva cuantitativa, pero se debe considerar que, en total, las tres películas duran 20,640 segundos, es decir 5 horas y 7 segundos; de los cuales solamente tres representan al orgasmo femenino, es decir, 0.014% del tiempo total, lo que permite afirmar la invisibilización y minimización del máximo elemento del goce femenino.

Aunque el contrato no es firmado explícitamente en las películas, se interpreta que ambos lo han consentido. El resto del tiempo es el protagonista masculino o el “amo” quien hace gala de su poder, control, ventaja y experiencia. Él da las órdenes. El turno del habla comienza con él. Él dirige los sentimientos ya sean placer, cariño, dolor, frustración y venganza.

Por lo tanto, esta obra mantiene los arquetipos de poder y sometimiento del hombre hacia la mujer, obteniendo de ella el placer para su disfrute que, aunque no se observa un orgasmo en él, la mayoría del tiempo es el protagonista masculino quien tiene el poder, el control, la observación a placer del cuerpo femenino objetivado, utilizado, controlado y sometido. Si además se analiza el resto de la narrativa en las tres obras, se confirma que esa relación de poder no sólo se expresa en la relación sexual, sino en toda la relación de ambos

personajes: en la relación económica, familiar, conyugal, laboral y social, por mencionar algunas.

Finalmente, esta obra sigue perpetuando las relaciones misóginas-machistas clásicas del género erótico que, aunque puede ser considerado por los expertos del medio como *light porno* o “porno para mamás”, en realidad mantiene los mismos estereotipos de relaciones de poder y sometimiento dentro y fuera de la relación sexual, del hombre sobre la mujer, a pesar de “promoverse” como una obra que tiene por objetivo “liberar a las mujeres”.

CONCLUSIONES

En este apartado se contestan las preguntas de investigación además de la valoración de las hipótesis planteadas al inicio. Respecto a ¿Cómo se está representando al orgasmo femenino en la trilogía cinematográfica Cincuenta sombras de Grey?, se puede concluir que, a pesar de ser una obra dirigida a la liberación sexual de las mujeres, no representa los orgasmos femeninos en las tres obras. Estos se obvian, se invisibilizan o se representan con el estiramiento del cuello y los labios entreabiertos de la actriz. La única representación visual del orgasmo femenino duró tres segundos, que corresponden al 0.014% de los 20,640 segundos de toda la trilogía (5 horas y 7 segundos en total), lo que permite afirmar la invisibilización y minimización de la culminación del goce femenino. En él, la protagonista estaba de espalda, vestida y ella llevaba el control del ritmo en el acto, lo que permitió alcanzar su propio orgasmo, el único que en toda la trilogía no fue ordenado ni controlado por el personaje masculino. Es decir, la iniciativa de la mujer, así como el control y su liberación sexual, son representados muy escasamente.

Respecto al cuestionamiento: ¿El orgasmo femenino o el placer sexual en la mujer es minimizado o invisibilizado en las representaciones sexuales del cine? En la obra analizada, el placer sexual femenino es representado a través de sonrisas, gemidos, caricias, besos, aceptación, gestos de placer y consentimiento

del acto sexual. Dicho, entonces, el placer sexual femenino no es invisibilizado. Contrariamente, lo que no se explicita en las obras analizadas es la obtención máxima del placer sexual entendido como un orgasmo en la mujer. Concretamente, dicha representación sí es minimizada, invisibilizada y obviada.

La primera premisa establecida fue “En la obra cinematográfica *Cincuenta sombras de Grey*, el orgasmo femenino se obvia, se minimiza o se invisibiliza”, la cual es válida, ya que la duración de la única representación del orgasmo femenino se limitó a tres segundos en pantalla.

La segunda hipótesis menciona que la trilogía perpetúa las relaciones de violencia simbólica del hombre sobre la mujer, y son elaboradas desde una perspectiva falocentrista. Esta aseveración es parcialmente válida, ya que ninguna de las tres obras presenta escenas falocentristas, no se muestra en ningún momento el miembro viril como tal, y no existe el *money shoot*; en cambio, el disfrute de las escenas sexuales ha sido consensuado por ambos personajes, tanto disfruta el hombre como la mujer en las diversas posiciones sexuales. En cambio, las relaciones de violencia simbólica del hombre sobre la mujer sí son reproducidas en la trilogía, no solamente en lo sexual sino en lo emocional, social, económico, conyugal, familiar y laboral, en las cuales se enaltece, se privilegia y se romantiza la posición, decisiones, control, estilo de vida, familia y trabajo del personaje masculino. Específicamente en lo sexual, en la gran mayoría de las escenas sexuales, los diálogos, los sometimientos, órdenes o castigos demuestran un dominio implícito o explícito del hombre sobre el personaje femenino. Una amplia cantidad de escenas en la trilogía *Las cincuenta sombras de Grey* cosifica al personaje femenino, independientemente de si ella ha consensuado el coito.

Finalmente, el último postulado señala que “la obra analizada contribuye a la representación femenina vulnerable, permeable y estereotipada” lo cual resulta verdadero, ya que una vez más, el personaje femenino se presenta en una narrativa vulnerable, familiar, académica, económica, física y sexual al no contar con una familia unida, estatus social, experiencia laboral o sexual, suficiencia económica, autoestima, o un cuerpo atlético, como el de su contraparte. Las escenas sexuales, que la mayoría de las veces hicieron alusión a otras obras sadomasoquistas, presentaron al personaje femenino como penetrable,

deseable, utilizable, abierto y sin escatimo de pudor, al mostrar su cuerpo total o parcialmente desnudo y aceptando la penetración. El estereotipo de mujer sumisa es predeciblemente logrado contrario a la “liberación sexual femenina” que promete en su mercadotecnia. En términos generales, la trilogía mantiene los tabúes alrededor de la sexualidad y el disfrute femenino.

Por último, vale la pena discutir la importancia de no reproducir los arquetipos femeninos que subvaloran a la mujer frente a la grandiosidad y poder socioeconómico y sexual del hombre. La sociedad del siglo XXI no necesita la perpetuación de los roles femeninos sometidos y objetivados sexualmente. Por el contrario, se requieren contenidos mediáticos en todos los géneros -pero especialmente en el cine- dentro del drama, la ficción, el erotismo y la pornografía, con personajes, arquetipos, narrativas y escenas que valoren o al menos que otorguen a la mujer las mismas oportunidades de empoderamiento que clásicamente se han adjudicado al hombre. Esto también incluye a las escenas explícitamente sexuales, que permitan eliminar los tabúes sobre el orgasmo femenino y, si bien, si no se espectaculariza dicho elemento, al menos que no se sigan representando escenas falocéntricas que perpetúan la objetivación sexual de la mujer. Se precisan más contenidos que permitan empoderar socioeconómica y sexualmente a la mujer, que le permitan conocer y reconocer su cuerpo, su placer, su disfrute, el equilibrio emocional y sexual dentro de una relación, además de normalizar el entendimiento de bienestar con su sexualidad. Posiblemente, si se realizaran estudios de audiencia sobre contenidos cinematográficos en este nuevo sentido, podríamos acercarnos a las claves para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, en el cual el cine porno o *light porno* podría traer un gran aporte sociocultural.

Referencias

- Aumont, J, y Marie, M. (2013). Análisis del film. Paidós. (Original publicado en 1988).
- Acosta, L. (2006) Pornografía y feminismo: historia de un debate inacabado. En Vélez R. (Coord.) *Géneros extremos, extremos genéricos: la política cultural del discurso pornográfico*. (pp. 1-19)Cádiz.
- Bergan, R. (2011). Cineismos...para entender el cine. Turner.
- Buordieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona; Anagrama.
- Jackson. H. (1996). El impacto de los media explícitamente sexuales. En Bryant, J. y Zillmann, D. (Coords.) *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías*. (pp.329-364) Paidós.
- Carmona, R. (2010). Cómo se comenta un texto fílmico. Cátedra.
- Cercós, R., Rivas, K. (2018). Judith Butler En Buzarrais M. y Vilafranca I. (Coords.) *Una mirada femenina de la educación moral*. (pp.210-240) Desclée.
- Coría, J. (2009). La fragilidad del deseo. en Escenarios del deseo: Reflexiones desde el cine, la literatura, el psicoanálisis y la filosofía (1ra ed., pp. 27-47). Agencia UNAM.
- Casetti, F; Di Chio F. (2003). Cómo analizar un film. Paidós.
- Casetti, F. (2000). Teorías del Cine. Cátedra.
- Constante, A. (2014). Catálogo razonado de la lujuria. In Lujuria: Historia de los afectos :ensayos de cine Y filosofía (1ra edic, pp. 13-22). UNAM. <http://www.libros.unam.mx/digital/v6/35.pdf>
- Daumas, A. (2019). Eros versus porno. *Revista Enlaces On Line*. 25. <https://www.revistaenlaces.com.ar/wp-content/uploads/E25-8-eros-versus-porno-alejandro-daumas.pdf>
- Eunkyung Jo, L. B. (1996). Análisis del efecto priming sobre la influencia de los media: una puesta al día. En Bryant, J. y Zillmann, D. (Eds.) *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías*. (PP. 67-88) Paidos.

- Excélsior. (2015, 01 de marzo). Mata a su novia al recrear escena de 50 sombras de Grey. *Periódico Excelsior en línea*. <https://www.excelsior.com.mx/global/2015/03/01/1011036>
- Excélsior. (2015, 22 de febrero). Cincuenta sombras de Grey no suelta la taquilla. *Periódico Excelsior en línea*. <http://www.excelsior.com.mx/funcion/2015/02/22/1009723>
- Excélsior. (2015, 24 de febrero). Inspirado en Cincuenta sombras de Grey, joven viola a compañera de universidad. *Periódico Excelsior en línea*. <http://www.excelsior.com.mx/global/2015/02/24/1010065>
- Felitti, K. y Spataro, C. (2018). Circulaciones, debates y apropiaciones de las Cincuenta Sombras de Grey en la Argentina. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, (4), 1-31. <https://doi.org/10.24201/eg.v4i0.112>
- Fromm, E. (1983). *El arte de amar* (1er. ed.). Paidós.
- Goliot-Lété, A., y Vanoye, F. (2005). *Précis d'analyse filmique*. Armand Colin.
- Harris, R. J. (1996). El impacto de los media explícitamente sexuales. En Bryant, J. y Zillmann, D. (Eds.) *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías*. (pp. 329-364) Paidós.
- Internet Movie Database (2021). IMDb. https://www.imdb.com/?ref_=nv_home
- Jullier, L. (2012). *Analyser un film. De l'émotion à l'interprétation*. Flammarion.
- Joly, M. (2005). *Introduction à l'analyse de l'image*. Armand Colin.
- López, E. (2018). *La trilogía de Cincuenta sombras alcanzará 1000 millones de dólares hoy*. Tomatazos. <https://www.tomatazos.com/noticias/320223/La-trilogia-de-Cincuenta-Sombras-alcanzara-1000-millones-de-dolares-hoy>
- López, P. (2005) Los medios de comunicación y la publicidad como pilares fundamentales para lograr el respeto a los derechos humanos de las mujeres. *Estudios Multidisciplinares de Género*, Universidad de Salamanca. 75-92
- Lust, E. (2013) *Como rodar sexo*. Disponible en: <http://erikalust.com/es/books/como-rodar-sexo/>

- Martin, M. (2015). El lenguaje del cine. Gedisa.
- Martínez, G. y Gómez, A. La imagen cinematográfica: Manual de análisis aplicado. Síntesis.
- Montero, F y Hernando, G. (2016). Del príncipe azul al exitoso millonario: Cincuenta sombras de Grey. *Revista Estudios Feministas*, 24(1), (pp. 331-350) <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38143846020>
- Mora, M. (2002) La teoría de las representaciones sociales de Sergei Moscovici. *Athenea Digital*, 2, (pp. 1-25)
- Mullor, E. (2017). 21 películas para explorar (con inteligencia) la sexualidad femenina. *En Fotogramas*. <https://www.fotogramas.es/noticias-cine/g19445615/21-peliculas-para-explorar-con-inteligencia-la-sexualidad-femenina/?slide=10>
- Rangel, L. (2010). El sadomasoquismo: una estructura circular. *En-claves del pensamiento*, IV,(8). (pp. 29-43) <http://www.scielo.org.mx/pdf/enclav/v4n8/v4n8a2.pdf>
- Olivera, L. (2010). Conectados: el lado visible de la web. Kier S.A.
- Romera, L. (2016) El uso del money shot en el cine pornográfico de Erika Lust. En Blanco M. y San Segundo R. (Coords). *Investigación joven con perspectiva de género*. (pp.199-225)
- Otero, R. (2018). La sexualidad femenina en el cine de Lars von Trier. Caso concreto: Antichrist (2009). *Revista AdMIRA. Análisis de Medios, Imágenes y Retos Audiovisuales*. 6 https://institucional.us.es/revistas/AdMIRA/2018/6.1.3.%20La_sexualidad_femenina_en_el_cine_de_Lars_von_Trier.Caso_concreto.Antichrist_%282009%29.pdf
- Saitta, C. (2012). La banda sonora, su unidad de sentido. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*. 41. (pp. 183-201) https://www.researchgate.net/publication/262630217_La_banda_sonora_su_unidad_de_sentido
- Taormino, T.; Penley, C.; Parreñas, C. y Miller-Young, M. (2016) Porno feminista. Melusina.

- Uribe, J.; Quintero, M. y Gómez, M. (2015) Orgasmo femenino: Definición y fingimiento. *En Urología colombiana*. (pp. 19-27) Doi: <https://doi.org/10.1016/j.uroco.2015.03.001>
- Vázquez, M. (2017). Análisis comunicacional de la película “50 sombras de Grey” en la construcción de género en jóvenes de 24 años en la facultad de comunicación social. [Tesis licenciatura, Universidad de Guayaquil. Ecuador. Facultad de comunicación social] Repositorio Institucional UN: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/20981/1/tesis-vasquez-carmen.pdf>
- Verdú, A. y Briones, E. (2016) Desigualdad simbólica y comunicación: el sexismo como elemento integrado en la cultura. *Revista Estudios de género La Ventana*. 44. (pp. 24-50) <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v5n44/1405-9436-laven-5-44-00024.pdf>
- Williams, L. (1989) *Hard core: poder, placer y el “frenesí de lo visible”*. Universidad de California.
- Zavala, A. (2014). *Teoría y práctica del análisis cinematográfico. La seducción luminosa*. Trillas.



SEGUNDA PARTE

HISTORIAS DE ORGASMOS

HISTORIAS DE ORGASMOS

Esta segunda parte de libro pretende ilustrar las experiencias sexuales de mujeres que se atrevieron a compartir sus historias de orgasmos. Con estas interrogantes se interpeló a mujeres de distintas zonas de la República Mexicana: ¿Me cuentas tu historia de orgasmo? ¿Cómo fue tu primer orgasmo? ¿Cuál ha sido la experiencia más satisfactoria que has tenido? ¿Lo has experimentado? ¿Lo has fingido?

Mujeres, cuya identidad queda guardada en el anonimato, que nos cuentan un pequeño extracto de la historia de su vida, para lo cual tuvieron que hurgar en los recovecos de la mente y dejar fluir los recuerdos avivados intencionalmente con el pretexto perfecto que les da este libro; en este sentido, los nombres reales fueron reemplazados por seudónimos tomados en secuencia alfabética de nombres griegos, sin embargo la edad es real y aparece en los casos en los que estas mujeres nos la quisieron compartir.

No sólo se recopila un conjunto de experiencias de mujeres en torno al orgasmo desde una mirada completamente vivencial, sino que nos introduce a un torrente de sensaciones, encuentros y desencuentros tanto traumáticos como placenteros, situando al lector entre miedos, tabúes, creencias y orgasmos fingidos, de mujeres que manifestaron de la manera más sincera: “nunca he experimentado uno”, acompañado de las ilusiones nacidas del profundo deseo de tener una vida sexual satisfactoria con la pareja esperada.

En diferentes contextos, posturas, solas o acompañadas, los caminos para llegar al anhelado orgasmo son variados y van desde la simpleza hasta lo más enigmático, con sutileza, arrebatos, dominio, subversión y más allá de lo que la imaginación permite; cada historia ofrece también la oportunidad de conocer cómo es que cada mujer concibe al orgasmo, lo vive, lo trabaja, lo acepta y se permite experimentarlo, de esta manera reafirmamos que lo que hemos vivido forma parte de los que somos.

A través de las historias que fueron plasmadas de forma libre y abierta acerca de un tema tan personal e íntimo, que nos envuelven en una cascada de recuerdos, pensamientos, sentimientos y emociones que son evocados desde lo más profundo del ser, pues al estar leyendo estas vivencias emergen también las propias, despertando involuntariamente incluso ésas que con frecuencia son guardadas, olvidadas, reprimidas o negadas, quizá por la imperante costumbre de calificarlas como inapropiadas, malas, lujuriosas, negativas y otros tantos calificativos que demeritan su importancia, que radica simplemente en eso, en ser la experiencia propia de lo que pasa en la intimidad de las relaciones sexuales, en la búsqueda del placer y disfrute de la sexualidad. Nos referimos a eso de lo que “no se habla” o “se debe quedar en la intimidad”, el orgasmo.

Así, cada historia contada desde la profundidad y esencia de cada mujer, invita al leyente a encontrarse entre las líneas que aquí se escriben, a percibir la importancia del placer y la búsqueda constante para llegar a él. En estas anécdotas, podrán encontrar una mirada diferente sobre el orgasmo femenino relatado a través de historias encantadoras que atrapan desde la intimidad y permiten navegar por el océano de experiencias reales, únicas y contrastantes.

Y tú, ¿nos cuentas tu historia?

Martha Berenice Meza Dávalos

Historia uno

El primer orgasmo supongo fue en la infancia como parte de la exploración. Lo más satisfactorio lo he experimentado a través de la estimulación oral del clítoris. Desde que fui madre logro experimentar orgasmos vaginales de gran intensidad con tal solo recibir besos o caricias, es decir, sin necesidad de estimulación genital. Sí llegué a fingir en relaciones pasadas. Hoy tengo una conexión fuerte con mi pareja, no es necesario.

Adara, 33 años

Historia dos

No recuerdo el primero, pero desde el inicio de mi vida he tenido la fortuna de tenerlos y, sí, he fingido muchas veces uno, o porque mi pareja se adelanta mucho o porque estoy pensando en otra cosa y no enfocada en ese momento

Aegea, 34 años

Historia tres

Mi primer orgasmo fue con un novio, ambos completamente vestidos, y fue una agradable sorpresa. Más adelante aprendí qué me gustaba y, desde entonces, busco lo que sé que me funciona para llegar a un orgasmo. He tenido problemas de libido y para tener orgasmos cuando he tomado antidepresivos y también con la menopausia. Yo sola puedo alcanzar varios orgasmos seguidos; sin embargo, son más largos y satisfactorios con una pareja.

Aria, 52 años

Historia cuatro

Mi primera vez fue a los 14 años y no fue nada memorable. Empecé a experimentar orgasmos ya más hacia los 20, que empecé a masturbarme y conocer mi cuerpo.

Ava, 31 años

Historia cinco

Siempre he disfrutado mucho del sexo, mi pareja me escucha y, los últimos años, he experimentado hasta cuatro orgasmos en la misma sesión. Todo lo logramos a través del sexo oral.

Bryonye, 53 años

Historia seis

He tenido suerte, pues soy hija de un médico y mi madre es europea, así que por un lado mi padre no tuvo reparo en explicarme todo sobre sexualidad y mi madre siempre fue de mente abierta y me permitió hacer preguntas y ella explicarme, así que desde mi primera relación sexual supe lo que quería, y lo que no, y fue sumamente placentero. Por otro lado, las parejas que he tenido, afortunadamente, son hombres maravillosos con los que tuve orgasmos muy, muy placenteros y no había tabúes,

por lo que podía decir, sin tapujos, lo que quería; y, los orgasmos más placenteros, deliciosos y que sientes que estás en otra galaxia y son incluso adictivos, son los que se producen a través del sexo oral. Sin duda, la lengua es la parte del cuerpo que más placer produce. A mi edad, los sigo disfrutando plenamente.

Cadie, 46 años

Historia siete

Mi primer orgasmo fue maravilloso ya que mi pareja fue, poco a poco, dándome mi tiempo, comenzando con besos y caricias, dejando al final la penetración, permitiendo que tuviera varios orgasmos.

Calíope, 38 años

Historia ocho

Lo descubrí cuando, en una relación sexual con mi pareja, se atrevió a excitarme con sus manos.

Calla

Historia nueve

Mi primer orgasmo fue como a los 16 años, llevaba algunos meses de haber iniciado mi vida sexual y en los primeros encuentros no lo había tenido, fue corto y, sin saberlo, ya los había tenido en masturbaciones, pero no sabía que eso era un orgasmo, hasta ese momento me di cuenta; fue en posición sentada y me sentí muy cómoda.

Cara, 43 años

Historia diez

Cuando sentí un orgasmo fue cuando conocí mi ritmo en un coito. Fue más que nada cuando yo sabía que intensidad debía tener o no. También he tenido orgasmos cuando mi pareja, en este caso heterosexual, fue haciendo lo que yo le iba diciendo. Aunque influye mucho cuando no estás pensando en cosas que te agobian (dinero, crisis, matrimonio, etc.)

Daria, 33 años

Historia once

Comencé mi vida sexual alrededor de los 18 años; sin embargo, no había experimentado un orgasmo hasta los 19, y fue una experiencia maravillosa y muy satisfactoria. Desde ese entonces, hasta la fecha, cada vez que tengo relaciones sexuales con mi pareja siempre se preocupa por provocarme orgasmos.

Desa, 22 años

Historia doce

Mi primer orgasmo fue producto de uso del sexo oral, masturbación manual y penetración de pene por parte de mi pareja.

Echo, 28 años

Historia trece

Es importante para mí el amor y la confianza, eso me lo da mi pareja y, por ello, tengo orgasmos maravillosos; puedo ser yo, sentirme libre; y gemir, gritar y dejar que mi cuerpo reaccione en función de lo que hacemos.

Effie, 40 años

Historia catorce

Mi primer orgasmo fue por sexo oral de mi pareja, y he logrado tener más orgasmos al lograr hacer llegar a mi pareja.

Elie, 38 años

Historia quince

Creo que jamás he sentido un orgasmo; mis encuentros sexuales, si bien han sido buenos, nunca he podido finalizar. En los últimos meses he recurrido a la masturbación y he descubierto cosas que me agradan y espero compartirlas con mis próximas parejas sexuales.

Falana, 21 años

Historia dieciséis

Bueno, la primera vez era adolescente y empecé a experimentar yo sola y era totalmente placentero. Pasó el tiempo y cuando tuve mi primera pareja sexual fue

aún más rico y lo gozaba más; con el tiempo, he aprendiendo a alcanzar hasta tres orgasmos seguidos, pero solo me pasa con esa persona; he tenido otra pareja con la que la paso bien, lo hace rico, pero solo alcanzo un orgasmo.

Fannie, 44 años

Historia diecisiete

Una sensación de cosquilleo en todo el cuerpo muy placentera y relajante.

Finn, 55 años

Historia dieciocho

El mejor, o del que mayor recuerdo tengo, es cuando quedé embarazada, fue un 13 de septiembre de 2003 después de una noche mexicana en casa, que disfruté un rico encuentro amoroso con mi esposo; fue maravillosa la sensación de terminar sudados los dos; recuerdo haber experimentado una plenitud que, aunque normalmente sí disfruto de alcanzar orgasmos en mis relaciones sexuales, ese fue distinto quizá porque lo relacioné con la idea de que ese día logramos el embarazo. Ahora, después de los 40 años de edad, creo que he disfrutado mucho más mi sexualidad, siendo yo quien inicia y provoca los encuentros y darme permisos de experimentar nuevas formas que antes no.

Gamiena, 48 años

Historia diecinueve

Fue después de muchos años de tener sexo cuando, además de conocer mi cuerpo, también influyó la compañía de una persona con la que me sentía totalmente yo misma.

Gemina, 38 años

Historia veinte

Estimadas amigas. Les platico que mi primera experiencia sexual fue consensuada con mi primer novio a los 18 años, yo estaba sumamente aferrada a esta persona y pensaba que me iba a casar con él porque él así me lo hacía creer; cabe mencionar que mi mami era una mujer muy cerrada, siempre nos inculcó el que no debíamos dejarnos manosear y mucho menos tener relaciones sexuales (risas), y cuando él

me propuso tener sexo pues ya nos habíamos dado unos buenos fajezotes [sic] y pues creo que lo hice más por curiosidad y lujuria pero nunca tuve un orgasmo con él; duramos de novios como ocho meses y después de la primera vez, él me chantajeaba para seguir teniendo relaciones sexuales las cuales yo disfrutaba pero no llegaba al clímax; después de que él terminó la relación yo me quería morir, de hecho, pensé varias veces en el suicidio; fue una relación muy tóxica, tuve varios amigos-novios pero ya no quería tener sexo según yo hasta que me casara pero, entonces, sucedió, conocí al que se convertiría en mi ahora esposo y pues fue después de la Universidad cuando trabajamos en un proyecto, nos enamoramos y fue difícil al principio porque según él yo fui la primera mujer con la que tuvo relaciones y lo recuerdo como si fuera ayer: yo llevaba una falda corta negra y lo hicimos en la camioneta de su papá en un terreno y él me hizo tener mi primer orgasmo, con él conocí el sexo oral (al principio me daba pena ya después le agarré el gusto [risas] y lo disfruto mucho) y pues después de más de dos décadas de matrimonio, hemos vivido y disfrutado de nuestros cuerpos; también aprendí a disfrutarme yo sola y a tener orgasmos sin penetración; ahora vivo mi sexualidad plenamente sola y con mi esposo en diferentes posiciones y circunstancias (vampirito y por el chiquito).

Goldie, más de 40 años

Historia veintiuno

La experiencia sobre orgasmos no es muy variada, por la cantidad de parejas sexuales, pero sí he tenido; es una experiencia de placer como de libertad con una sensación como de descarga de adrenalina y energía. Sí claro he fingido un orgasmo por la presión, con la expresión de “ya casi llegas”. Es mejor decir y fingir y que termine. Creo el orgasmo más satisfactorio es cuando las dos partes están plenas, al punto conectadas.

Halia, 28 años

Historia veintidós

Afortunadamente, mi primer orgasmo surgió en mi primera experiencia sexual; mi novio de aquel entonces empezó a tocarme por encima de mi ropa interior, cuando pasó su mano cerca de mi clítoris, inmediatamente sentí como una descarga eléctrica en mi cuerpo, instintivamente jalé su mano para que

continuará. Esa vez recuerdo que solo sentía como si me aplicaran una descarga que subía de mi columna a mi cerebro. Fue sorprendente. La experiencia más satisfactoria fue igual con ese mismo chico; recuerdo que me estaba dando sexo oral cuando de repente me quedé en blanco, como si el mundo se parara unos segundos, después de eso empecé a llorar a mares, y no podía parar; él se asustó un poco, no entendimos muy bien que había pasado, pero no me sentía triste ni tampoco alegre, simplemente por unos minutos perdí el control total de mi cuerpo. Después de terminar nuestro acto sexual, me quedé inmediatamente dormida toda la noche; por primera vez en la vida, sentí que había descansado plenamente.

Harmony, 35 años

Historia veintitrés

No lo he experimentado.

Hatria, 41 años

Historia veinticuatro

Mi primer orgasmo fue a los 16 años, sentía que me ahogaba, pero sí llegó el orgasmo. Sentir más de dos orgasmos fue lo más satisfactorio.

Hester, 51 años

Historia veinticinco

No he experimentado uno; han sido fingidos.

Ina, 38 años

Historia veintiséis

El primer orgasmo fue a la edad de 18 años con una persona mayor; pero el mejor orgasmo fue cuando experimenté yo sola y descubrí que nada que ver con lo que creía que fuera un orgasmo; desde ahí empecé a tratar de sentir eso mismo con mis parejas y muchas veces no logré esa satisfacción; sí he fingido muchas ocasiones.

Iria, 50 años

Historia veintisiete

¡Uff!, me atrevo a decir que las veces que he tenido sexo he experimentado orgasmos. Cuando estuve casada, mis orgasmos eran por el sexo oral, muy placenteros, pero solo oral. Después me separé, y las pocas parejas sexuales que he tenido me han dejado muy satisfecha, más un “chavito” que tiene su pene fenomenal, que al verlo me derrite; justamente ayer me arrancó seis orgasmos que me dejaron temblando, lo alucino, pero no es amor. Conozco a mujeres que no han experimentado orgasmos, y les comparto mis experiencias para tratar de motivarlas, siempre les digo que soy un “mujerón” a la que nunca la han dejado insatisfecha y no porque ellos sean los mejores amantes, sino por uno mismo, mi confianza, seguridad y amor propio me han ayudado también en poner las riendas en el sexo.

Ivy, 30 años

Historia veintiocho

Soy una mujer que decidí por cuenta propia conocer mi cuerpo antes de empezar mi vida sexual, porque debo conocer lo que me gusta y lo que no, y eso me llevó a que ahora tengo los mejores orgasmos de mi vida y siento cómo mi cuerpo se convulsiona y me transporta a felicidad inigualable, y también aprendí que no necesariamente necesito a una pareja para estar plena. Así que yo sí tengo y he experimentado diferentes tipos de orgasmos, porque sí los hay, y diferentes, y todos te llevan al éxtasis y a la plenitud.

Jeno, 39 años

Historia veintinueve

De inicio fue traumático y sin interés por parte de mi pareja entonces. Con el tiempo aprendí y mi pareja actual me trata como reina y supe, por fin, lo que es un orgasmo.

Kaia, 38 años

Historia treinta

Hola, contaré un poco de mí. Desafortunadamente, a la edad de 7 u 8, sufrí abuso por parte de un tío, solo eran tocamientos; en mi casa, mi padre era una persona que consumía mucha pornografía y era muy descuidado, al fin niña y curiosa a

esa edad pude ver revistas pornográficas y una película XXX, debo confesar que el impacto fue brutal, en ese momento me dio mucho asco y ganas de vomitar pero fueron imágenes que no podía quitar de mi cabeza y que, a pesar de que me dio asco, quería seguir mirando, yo no entendía que pasaba en mi cuerpo solo sentía que se ponía caliente y un cosquilleo en mi vagina. Posteriormente, pasé a la secundaria y ahí también un maestro abusaba de mí; me tocaba, me besaba, era horrible. Evidentemente en esas ocasiones tenía miedo, pero a la vez me confundía, ¿por qué si me tocaba no sentía ese cosquilleo? Afortunadamente, llegó a mis manos un libro que hablaba sobre la sexualidad femenina y ahí hablaba sobre la masturbación, entonces empecé a masturbarme y fue así como tuve mis primeros orgasmos. Eran bastante satisfactorios. Después, a los 17, tuve mi primera relación sexual, y fue bastante desagradable. Las relaciones sexuales con esa pareja fueron horribles y siempre fingía mis orgasmos. Tuve otra pareja y al principio sí logré tener relaciones sexuales satisfactorias, después me casé con esta pareja, tuve un hijo y los orgasmos pararon; había sexo, pero no orgasmos, siempre fingía. Me volví a embarazar y esta vez decidí operarme para no tener más hijos y pensé que así, al no poder quedar embarazada, disfrutaría del sexo y tendría orgasmos, pero no fue así. He tenido cinco parejas. Mi última pareja es con quien he disfrutado más y he vuelto a tener orgasmos como nunca antes; he descubierto cosas que mi cuerpo hace que antes no pasaban. No sé si haya varios tipos de orgasmos, pero siempre son diferentes y muy intensos. Con esta pareja nunca he fingido. He descubierto o aceptado que me gusta mucho el sexo. He analizado detenidamente por qué me ha pasado esto y creo que tiene mucho que ver en la libertad que me he permitido para disfrutar sin miedo y a la completa atención en lo sexual que tengo de mi pareja.

Kat, 41 años

Historia treinta y uno

Comencé mi vida sexual de forma temprana a los 15 años; sin embargo, mi primer orgasmo llegó hasta los 26 años. Creo que conocía mejor mi cuerpo, vivía en un espacio, si bien compartido, lejos de los ambientes familiares de ambos, en el extranjero. Él era un senegalés escultural que, además, no tenía mucha experiencia y estaba receptivo a dejarse guiar por mí. Entonces, fui libre de sentir y de dejarme ir. Aunque con él no tuve una relación tan larga ni profunda, sí ha

sido, hasta ahora, con él con quien he tenido el mayor placer y muchos orgasmos. No recuerdo mi primer orgasmo. Recuerdo, sin embargo, una vez que llegué a un éxtasis que me llevó a dejar salir una especie de grito gutural y sentir luego que me relajaba hasta el punto de derretirme. Nunca he vuelto a sentir eso.

Lacie, 44 años

Historia treinta y dos

Pues siempre he sentido orgasmos, en realidad a través de los años creo que ha sido igual, son muy rápidos y, generalmente, solo uno, lo cual siempre me ha intrigado. He tenido orgasmos clitorales y también vaginales dependiendo de la postura, pero generalmente cuando ya alcanzo el orgasmo ya me siento satisfecha y pues ya no busco mucho más allá.

Lexie, 43 años

Historia treinta y tres

La primera vez que sentí un orgasmo fue muchos años después de haber iniciado mi vida sexual (casi 10 años después).

Lilah, 39 años

Historia treinta y cuatro

Mi primer orgasmo muy placentero, fue varias veces después de la primera relación que tuve y, sí, han sido muy satisfactorios. Sí he fingido en pocas ocasiones.

Lindy, 35 años

Historia treinta y cinco

El primero fue por sexo oral; nunca he tenido uno vía vaginal.

Lois, 42 años

Historia treinta y seis

Mi experiencia más satisfactoria fue en una silla, él sentado y yo encima. Comencé con movimientos muy despacio, combinándolos con respiraciones profundas, intercalando besos en la boca. Sin duda fue el orgasmo más placentero.

Madge, 35 años

Historia treinta y siete

Nunca he fingido un orgasmo, y reafirmo la frase: “el orgasmo es de quien lo trabaja”.

Melody, 39 años

Historia treinta y ocho

Creo que fue un acto sin penetración en un lugar público. La adrenalina y la forma en que él me tocaba y me excitaron bastante y comencé a tener contracciones en el abdomen.

Millicent, 23 años

Historia treinta y nueve

Desde los 12 años, masturbándome.

Nara, 33 años

Historia cuarenta

Mi primer orgasmo fue a los 17 años, con una mujer, quien fue mi primer amor. Éramos amigas, estábamos en la azotea de su departamento (neta [sic] amo las experiencias que me sucedieron en esa azotea), sentadas en un viejo sofá y ella me contaba cómo se sentía por la ruptura que había tenido con su chica; yo traté de ponerla de buenas haciéndole cosquillas y teniendo juegos alquito [sic] bruscos con ella. Funcionó tan bien que terminamos tiradas forcejeando en el suelo y hubo un momento en el que pues sentimos la atracción ambas y pues yo estaba ya muy excitada. Me besó, nos besamos y obvio hubo roces, sentir su cuerpo sobre el mío (con ropa) pues justo hubo un momento en que me besaba el cuello mientras la sentía en él, fue ahí cuando terminé. Mi primer orgasmo fue algo inesperado por con quién fue y pues también es alquito [sic] curioso que estaba vestida. Mi experiencia más satisfactoria fue a los 26 años con otra mujer quien fue mi pareja. Ella me estuvo pidiendo en varias ocasiones que quería utilizar un dildo vibrador conmigo que tenía guardado y abandonado desde hace mucho tiempo (ese dildo fue un regalo de cumpleaños que me había dado mi ex novio). A mí, sinceramente, no me entusiasmaba tanto utilizarlo, no era mi hit y a veces sentía que quizás había elegido algo demasiado grande para mí. En fin, una noche romanticona [sic], en la que ya habíamos cenado pizza y tomado alquito [sic] de

vino, estábamos empezando el jugueteo previo a hacer el amor cuando ella me pidió al oído si podía ir a sacar a Rambo (así le había puesto ella de cariño). La verdad es que yo no quería, pero la vi tan entusiasmada y también me le negué un par de veces, pero ella supo convencerme. Total, que rápidamente fue a buscarlo para que no se me pasara el momento o cancelara la entretención. Hizo el protocolo para lubricar al Rambo y lo dejó un rato en la banca y comenzó a preparar el terreno conmigo, hizo el jugueteo previo para prenderme (besos, toqueteos sexys, roces y nos desvestimos, bueno, ella me quitó todo). Y pues ya de entrada estaba yo súper excitada. Ella me conocía muy bien, sabía todo lo que tenía que hacer, qué me gustaba. Y cuando tomó al Rambo, lo usó con delicadeza y jugueteó un chingo [sic] de tiempo conmigo, sin la más mínima intención de penetrarme, además de que jamás dejé de sentirla a ella encima de mí o besándome el cuerpo. Hubo un punto en el que estuve tan pero tan lista que neta [sic] rogaba en mi mente porque ya me penetrara, hasta que de plano se lo imploré (risas) y cuando por fin lo hizo ¡a la madre [sic], la forma en la que lo utilizó fue magistral! Y así fue mi primer orgasmo con penetración. ¡Chillé de la emoción! y tardé un par de horas en poder recuperar la normalidad, temblaba todo mi cuerpo y volví a tener dos orgasmos más, luego de ese, sin que me hiciera nada más. Neta, siendo sincera, ningún hombre me ha penetrado como lo hizo ella con Rambo. Siento que tuvo todo que ver que ella se tomó el tiempo y la paciencia para el jugueteo previo, usaba el dildo para masajear y tocarme de tal forma que llegué a un punto máximo de deseo porque me penetrara. Sólo he utilizado el fingir en algunas ocasiones con una pareja hombre con la que duré como cuatro años en la relación. Y al recordar, me di cuenta que al hacerlo como que me ayudaba a prenderme. Como que el ver que mi pareja se excitaba aún más hacía que él cambiara el ritmo o que yo me conectara con él para hacerlo llegar al orgasmo. Hacer eso era como algo retador para mí, lograr que tuviera un orgasmo y, a parte, me excitaba escucharle gemir, aunque era fingido y escucharlo a él que era real, era como un juego de poder en el acto en el que yo, en secreto, tenía el control o sabía completamente lo que pasaba y eso me excitaba bastante y pues ya llegaba a un punto en el que dejaba de ser fingido y se volvía excitación real, real (risas).

Natasha, 28 años

Historia cuarenta y uno

En mis primeras relaciones sexuales no sentí ningún orgasmo y creo que ni siquiera placer, en realidad mi primera relación sexual fue hasta cierto punto por presión social, debido a que todas mis amigas ya habían tenido sexo con sus novios; recuerdo que sentía que no era normal que yo, a los casi 20 años, no hubiera tenido ninguna experiencia sexual. Si bien tuve relaciones sexuales ocasionales con algunos hombres, no tenía pareja estable. Mi primer orgasmo fue hasta la edad de 26 años con mi pareja que era relativamente estable, a partir de ese momento empecé a experimentar placer con el sexo. Después de terminar nuestra relación tuve otras experiencias sexuales con otras personas, pero no siempre llegué al orgasmo. Por ello, considero que, en mi experiencia, el orgasmo va más allá del placer físico, sino que involucra los sentimientos.

Nella, 40 años

Historia cuarenta y dos

El recuerdo del primer orgasmo es algo que toda mujer debería atesorar en su memoria, para que pueda mostrar una sonrisa misteriosa, tipo Mona Lisa, al evocar dicho recuerdo. En mi caso, no puedo evitar que las comisuras de mis labios se levanten al rememorar ese momento, y no por las circunstancias en que se dio, sino porque ese día se abrió mi mundo a un universo de sensaciones y una búsqueda de placer, que me permitió vivir una sexualidad plena, hasta hoy en día. Aquel día transcurrió como cualquier otro; por la mañana ir a la escuela, por la tarde ir al trabajo de medio tiempo que realizaba para poder pagar la universidad; además, en mis horas libres, cumplía horas del servicio social obligatorio en la misma universidad; tenía 19 años y aún seguía siendo virgen, aunque ya conocía uno que otro pene, nunca había pasado más allá de los buenos fajes y unas cuantas felaciones; en ese tiempo salía a escondidas con un hombre mayor que yo, él tenía 36 años y trabajaba donde yo hacía mi servicio social de la escuela, que fue donde nos conocimos; a decir verdad, ese hombre me encantaba, el solo escuchar su voz hacía que la piel se me pusiera chinita [sic] y super sensitiva, las bragas se me humedecían y yo solo quería arrancarme la ropa para tenerlo todo con él; sin embargo, a pesar de todos mis esfuerzos para seducirlo no había logrado nada más allá de hacerle una buena felación y de un buen faje con unos super besos que me dejaban con ganas de más. Se acercaba el tiempo en que se terminaba su

contrato de trabajo y ya tenía fecha para trasladarse a otro estado en la misma red universitaria, así que me hice el propósito de perder la virginidad con él antes de que eso pasara; así se lo hice saber, que quería que él fuera el primero (a quien le dan pan que llore, por supuesto que diría que sí), pero para mi sorpresa, su respuesta llegó junto a una propuesta de matrimonio y una invitación a irme con él; ante eso, debo aceptar que no me sentía lo suficientemente enamorada como para comprometerme a ese nivel, aunque me gustaba demasiado, tampoco era para tanto, dije que no. Me sentí triste en el momento, pero sabía que me iba a reponer con el tiempo, así que sin más que decir o hacer, nos despedimos muy formalmente al salir de la escuela, me fui al trabajo con un gran dolor en el corazón, pero con la resignación en el pensamiento; llegué a mi casa a eso de las ocho de la noche. Estaba abrazando mi almohada en mi recámara pensando en él, cuando me llega un mensaje de texto donde me pedía salir un ratito; inventando la excusa de salir a la tienda, fui a su encuentro, con el corazón super acelerado. En ese tiempo, en mi calle había unos rincones oscuros, que en este caso fueron cómplices y testigos mudos de lo que pasó en la oscuridad; me dijo que no podía irse así nada más, con la pobre despedida que habíamos tenido, así que en medio del callejón oscuro empezamos un duelo de bocas, con besos y caricias que decían todo lo que con palabras no se podía expresar, esos besos sabían a desesperación, ansiedad por lo que no iba a ser, dolor por la despedida y lujuria por las tareas pendientes, así que como experta que era en las artes felatorias, me di a la tarea de dejarlo bien exprimido, con la esperanza claro, de que por fin satisficiera mi necesidad, lo cual debo agregar no fue así; al terminar, él me dijo que quería darme un regalo antes de irse, me pidió que cerrara los ojos y me diera media vuelta, entonces pego su pecho a mi espalda y me envolvió con sus brazos, sus manos empezaron a tocar mi cuerpo (en ese momento entendí lo que significaba la expresión “parece pulpo”), en algún momento sus dedos llegaron a mi vagina, encontraron lo que ahora sé, es mi clítoris, lo empezó a estimular con unos dedos mientras con la otra mano me penetraba, yo no sabía que estaba pasando, sentí que perdí la noción del tiempo y la realidad, no sabía si estaba flotando o qué rayos, eran demasiadas sensaciones las que estaba sintiendo hasta que en algún momento, algo de muy dentro de mí, explotó y recorrió todo mi cuerpo, como una especie de electricidad que me inundó, fue tan intenso que por un momento pensé que me iba a desmayar, por fortuna no me caí porque él aún me sostenía entre

sus brazos, donde me quede recuperándome de lo que había sentido, tratando de darle algún sentido o explicación; fue su risa gutural la que por fin me sacó de ese estado de ensoñación en el que estaba; finalmente, me acomodó la ropa, besó mi frente y me abrazó por última vez antes de partir. Nunca lo he vuelto a ver y, a pesar de que han pasado 20 años desde aquella vez, le sigo estando agradecida por ese regalo, porque, aunque me dolió mucho su partida, no tardé en superarla, por la curiosidad que supuso volver a encontrarme con un orgasmo, por lo que empecé a explorar mi cuerpo más a menudo, hasta que logré identificar lo que necesitaba para alcanzarlo y, finalmente, en la pérdida de mi virginidad; pude disfrutar de la experiencia al máximo y fue muy hermoso ese momento. Para mí, aunque hoy día ni siquiera puedo recordar su rostro, es uno de los hombres más importantes que han llegado a mi vida, por enseñarme a lo que debo aspirar alcanzar cuando se trata de obtener placer y de disfrutar de mi sexualidad, por eso siempre le estaré agradecida, ojalá y todas pudieran conocer hombres así.

Orelle, 39 años

Historia cuarenta y tres

La primera vez que tuve un orgasmo fue algo diferente; a pesar de que ya había tenido varias parejas, nunca me habían hecho sentir placer de esa manera.

Phyllis, 37 años

Historia cuarenta y cuatro

Mi primero orgasmo no se relacionó con mi primera relación sexual, incluso tuve a mi primer hijo y no conocía lo que era un orgasmo. Muchas veces me cuestioné ¿por qué otras personas hablaban tanto de las relaciones sexuales? ¿Por qué les gustaban tanto? Para mí eran aburridas y, si podía evitarlas, lo hacía. No recuerdo la edad exacta en que tuve mi primer orgasmo, pero sí sé que tenía más de 25 años; por lo regular, las relaciones hasta ese punto eran siempre en la misma pose con mi única pareja hasta ese momento; y aunque era cariñoso, faltaba algo más. Siempre pensé que era yo era la frígida o la aburrida; recuerdo que varias veces, en aparente broma, me llamó así; posteriormente, hubo una separación y conocí a una persona que era alegre, despreocupada, apasionado, atrevido; al principio no quise relacionarme con él porque no teníamos cosas en común, era totalmente extrovertido, pero de tanto insistir decidí arriesgarme e intentar nuevas experiencias; desde la primera

vez disfruté todo el proceso, aunque al inicio era algo reservada, la confianza que sentí fue suficiente para dejarme llevar y querer probar nuevas poses, dejarme guiar, no sentir pena al estar desnuda e incluso disfrutar su cuerpo; nunca había lubricado así y de forma natural, lo demás vino solo y a partir de ese mi primer orgasmo, fui aprendiendo lo que me gusta y cómo alcanzarlo.

Rhoda

Historia cuarenta y cinco

Creo que para las mujeres sentir el orgasmo es una actitud transgresora dado que nos han educado a ser madres y puras. Es una experiencia límite de éxtasis y placer.

Seema, 63 años

Historia cuarenta y seis

Puedo decir que he tenido orgasmos en la mayoría de los encuentros sexuales y, en muchas de las ocasiones, más de uno. Me encanta esta experiencia, me excito fácilmente a través de los besos, tocamientos y penetración. Aunque el primer encuentro sexual fue después de los 20 años, ya exploraba mi cuerpo por algunas experiencias previas que había tenido de caricias. Las creencias fuertemente arraigadas me limitaban a dejarlo todo en manos de mi pareja, me sentía incómoda de mostrar mi cuerpo, de decir lo que deseaba y tenía prisa por llegar al clímax sin disfrutar todo el jugueteo previo. Las relaciones anteriores al matrimonio no las disfrutaba al máximo por la culpa que me generaba. De mis mejores orgasmos, recuerdo muy bien el día que me casé, me sentí tan feliz y libre que lo viví como nunca antes. La experiencia con mi primera pareja sexual fue buena en tanto no llegó la segunda, ya que tener más de 30 años y encontrar alguien con más compatibilidad me hizo sentir y experimentar cosas nuevas, sin inhibiciones y dejando atrás los bloqueos o la sensación de que no era suficientemente buena. La pareja anterior a esta última, llegaba muy pronto y no se tomaba el tiempo para la parte previa y las dificultades en la relación también afectaban en el sexo. Lo que viví con la última pareja, en una relación poco común a la que me resistía al inicio, ha sido la mejor de todas. Me encanta el sexo oral, creo que es lo que más me lleva a tener varios orgasmos en un solo encuentro. Sentir su aliento justo ahí, la lengua cálida recorrer cada parte, dibujando, succionando mi clítoris, me enloquece. Sea al

inicio o al final, o en ambos, el oral es el mejor sexo para mí. Uno de los encuentros que más disfruté y recuerdo perfectamente, fue estando vestida, él sentado y yo de pie, subí mi pierna derecha a una silla, elevó mi vestido y quitó mi ropa interior de una pierna para hacérmelo oral, estaba justo debajo de mí y yo recargada sobre la pared. La forma y el nivel en que yo estaba, hizo que me humedeciera antes de iniciar y sentirlo fue como una explosión de sensaciones simultáneas, introdujo su dedo en mi boca y con su mano tocaba mis pechos sobre la ropa, después la subía a mi cuello y cuando empecé a gemir tapaba mi boca porque fuera de la habitación había otras personas. Llegué al orgasmo en un tiempo récord, cuando yo necesito tomar mi tiempo y disfrutar, pero esta vez fue diferente, es de mis mejores recuerdos: me llevó al cielo. El orgasmo lo describo como una descarga eléctrica que me hace estremecer, temblar y contraerme. Siento como recorre todo mi cuerpo y me hace ver distintos colores vivos como luces que incluso se prolonga después de terminar para finalizar con una calma y una quietud en color blanco luminoso. He llegado al orgasmo cuando me han manipulado con los dedos, con el sexo oral y la penetración vaginal en menor escala. Algunas veces lo he fingido porque mi primera pareja se esforzaba y llegaba pronto y para no desanimarlo lo fingía, pero fueron muy pocas veces. Me gusta llevar el ritmo y prolongar el momento con algunas variables. Aun no soy muy abierta a otras formas de hacerlo. Con poca frecuencia me masturbo manipulando el clítoris y con recreaciones de mis mejores momentos para llegar al orgasmo. Esto proporciona una sensación parecida, pero prefiero tener una pareja. Con más de 40 años, creo que me falta mucho más por experimentar sobre todo ahora que me siento más confiada y libre; deseo probar nuevas formas y encontrar una pareja con quien pueda vivirlo de manera diferente y seguir aprendiendo el arte de llegar al orgasmo.

Tabatha, 41 años

Historia cuarenta y siete

He tenido pocos orgasmos. He tenido parejas masculinas violentas. Solo se preocupaban más en ellos y esperaban a que yo sola tuviera mis orgasmos solo por penetrarme. No he tenido relaciones completamente satisfactorias.

Vara, 54 años

Historia cuarenta y ocho

No recuerdo cuando fue mi primer orgasmo, fue hace muchos años con mi actual esposo, aunque en ese momento éramos novios así que diría que fue por allá por 1994; sí lo he sentido, pero también lo he fingido, sobretodo, si no tengo muchas ganas de tener sexo.

Vanny, 48 años

Historia cuarenta y nueve

Mi primer orgasmo fue como a los 26 años. Ya estaba casada y tenía mi primera hija. Anteriormente había tenido muchas relaciones sexuales y nunca había logrado el orgasmo.

Xanthia, 43 años

Historia cincuenta

Hablar de orgasmo desde mi experiencia personal es complicado. La primera vez que tuve sexo no sentí nada en realidad, no me gustó y las siguientes fue igual. Me parecía más una forma de darle placer a mi pareja, pero a la vez sentía culpa por estar cometiendo un “pecado” debido a mi educación estrictamente religiosa y así seguí teniendo experiencias sexuales sin saber qué era el mentado orgasmo y por qué yo no podía tenerlo. Me sentía un poco diferente y hasta cierto punto incompleta. Creo que también tiene mucho que ver el que no tuve educación sexual en casa, salvo que el sexo era prohibido antes del matrimonio y si lo hacías era pecado. La primera vez que experimenté un orgasmo fue con un novio que, por cierto, me caía muy mal, pero era muy bueno en la cama. Recuerdo que tuve lo que le llaman un squirt, fue grandioso, aunque libre de sentimentalismos, ya que no amaba al tipo y hasta me caía mal. Solo estaba con él por el sexo y porque era guapo. Después me casé más por amor que por placer con otro chico y con él en verdad el sexo era malo, muy malo. Ahí fue cuando decidí que no más sexo en mi vida y me puse a documentarme al respecto, leía sobre el orgasmo, conocí mi cuerpo y un día sin más ni más, pude tener uno yo sola. Fue una experiencia fascinante. Las cosas con mi esposo no funcionaron y nos separamos, ahí fue cuando conocí a ese chico que, además de gustarme mucho, era inteligente, lindo y muy, muy hábil como amante. La primera vez fue muy placentera pero nuevamente

la historia de mi vida se repetía. No hubo orgasmo, pero en la tercera ocasión, con más confianza, mucho amor y mucho deseo tuve mi primer orgasmo con una pareja, fue increíble y nuevamente tuve un squirt. Lo que yo no sabía es que ese era su fetiche y nos cayó como anillo al dedo. Al principio solo era un orgasmo a la vez, pero como fue madurando la relación empezaron a ser cada vez más, llegando al punto de tenerlos con solo pensarlo y he llegado incluso a tener, sin mentir, más de ocho orgasmos en una sesión. Yo creo que tiene que ver la confianza en mi pareja, el amor y la pasión que siento por él; su experticia y sobretodo que conozco mi cuerpo; sé cuándo voy a llegar, cómo me debo de mover para eso y también el juego previo. Recuerdo los días donde no tenía y me sentía incompleta, hasta risa me da ver cómo sufría sin saber que soy multiorgásmica (risas). La verdad, es una parte fundamental de mi vida y me gusta poder disfrutarla.

Xenia, 37 años

Historia cincuenta y uno

Definir un orgasmo es como pararse sobre un faro frente a un mar embravecido. El salvaje embate de las olas rompiéndose ante una estructura fuerte y erguida, cruzando y rompiendo el mar en dos partes. Pero es sentirlo desde la versión del mar, y al mismo tiempo desde la visión del faro, pues en ese justo momento la energía es tan fuerte y fluida que dos entes se vuelven uno. Otra descripción es como si pudieras flotar sobre el mundo, en el espacio infinito y ver las estrellas y los cometas, ver colores que nunca tus ojos han visto. Es flotar en la nada, en el vacío, en el silencio, donde no hay nada. Justo ahí llenas el nada con el todo. Entra una energía a tu cuerpo que te trae de regreso, con la fuerza de un rayo que cae cerca de ti. Tenía 10 años cuando llegué a él por primera vez. Froté tanto la almohada que al final quedé arqueada, y sorprendida, y arqueada. Pero pasaron muchos, muchos años antes de sentir uno realmente con un hombre. El primero de ellos fue con un hombre mayor con quien tuve una relación clandestina y que, seguramente, al sentirme su sucio secreto, no me permitía a mí misma vivir los encuentros con todo el placer. Sentía culpa, vergüenza, remordimiento y miedo. Pasaron cuatro años antes de que abriera los ojos. En todo ese tiempo solamente dos veces toqué muy levemente el cielo. Algo muy lejano de lo que te cuentan en las películas. El mejor de todos, en términos “técnicos”, fue con un exnovio que juraba que se casaría conmigo. Le abrí mi cuerpo y le di toda mi confianza. Fue sorprendente

su habilidad para engatusarme y, mayor aún, su destreza en la cama. No le tomó ni un minuto llevarme de cero a mil. Dos segundos después de abrir mis piernas, llegó al punto “G” y de ahí un orgasmo muy fuerte. En una ocasión lo hizo con tanta habilidad que sentí como me mojaba después del orgasmo. Hasta después supe que era el efecto squirt. Sin embargo, todo quedó en eso: en habilidades sorprendentes. Nada que hacer después. La relación se enfrió y no nos volvimos a ver. El orgasmo más sanador me vino justo después de una depresión. Otro novio a quien amé mucho, simplemente un día sin más advertencias, me dejó. Caí en una depresión y sentí que nada ni nadie podía alejarme de la cama donde solo la pasaba llorando-durmiendo-llorando. Estaba en el fondo de mi tristeza. En un abismo. Y ahí, justo en la nada, comencé a tocarme. Primero sin ganas, como si fuera mecánicamente, como si me lo exigiera, sin deseo. Luego me aferré a él como una ruta conocida para conectar con la energía cósmica que emanaba de mí. Lo logré. Llegué a él y entonces ese rayo de energía que me conecta en un segundo entre el cielo y la tierra me trajo de vuelta a la realidad. Fue como salí de la depresión y de la tristeza. En verdad ese orgasmo me regresó a la vida. Mi sexualidad la vine viviendo realmente con mi esposo, desde novios. Juntos comenzamos en una relación adulta y madura al irnos conociendo, a explorar lo que nos gusta, con respeto, con consenso, con acuerdos. Estábamos enamorados y comprometidos. No había fuerza que nos hiciera separarnos uno del otro. Sentía cómo mi energía y la suya eran simplemente una. Lo veía y sabía lo que pensaba. Los orgasmos con él no tenían culpa, ni vergüenza, ni timidez, ni miedo. Los tomaba y los daba, los disfrutaba como una fruta permitida en el paraíso. Solo se venía hasta después de mí. Nunca he tenido que fingir uno. Pero justo pocos meses después de casados, me vino una temporada extraña en la que dejé de tener orgasmos. Solo no podía llegar a él. Lo notó y empezó a preocuparse. Le expliqué que no teníamos por qué llegar siempre. Y que si sólo él lo lograba estaba bien, que tenía mi permiso. Realmente nunca supe lo que me pasó, pero recuerdo que le pedí a Dios en una plegaria “regrésame mi regalo”. No me dejes sin mi orgasmo. No soportaría una vida aburrida, anorgásmica. Y, desde esa noche, me lo devolvió. Muchas veces critiqué cómo era posible que los hombres no pudieran evitar “venirse” dentro de una mujer si saben que pueden embarazarla. Especialmente lo pensé cuando veía compañeras de la escuela, chicas jóvenes de la familia o de la colonia que terminaban en estado. Solo hasta que me casé entendí la fuerza del huracán de un

orgasmo. Que una vez que comienzas, y que llegas al frenesí, no te puedes detener. Por eso es tan importante hacerlo con responsabilidad, en una relación estable, cuando puedes enfrentar las consecuencias de los actos. No hay nada como vivirlo en plenitud y tranquilidad. Sin robar nada a nadie, sin pretender cosas o una fantasía que el otro no está dispuesto a cumplir. Es hermoso cuando llegas a él con la persona que amas y que te ama, con esa persona a la que deseas, que no está lejos ni que es prohibido. Cuando ambos están dispuestos a explorar y conocerse a través del otro. Cuando llegas a entendimientos y acuerdos para dar o recibir. Se convierte en una obra de arte cuando los dos llegan al mismo tiempo, cuando no es una exigencia ni un deber o servicio de rutina. Si llegas a tener orgasmos de ese tipo, debes saber que eres una persona muy afortunada, porque nada te garantiza que serán eternos. La vida es corta, los cambios vienen, las personas llegan y se van de tu vida y luego te quedas con los recuerdos de lo que un día fue el mejor orgasmo de tu vida.

Yalena, 40 años

Historia cincuenta y dos

“Toqué las puertas del cielo”, fueron las palabras que llegaron a mi mente la primera vez que sentí un orgasmo... “toqué las puertas del cielo” ...repetía segundos después de que ocurrió con voz suavcita, como susurrando. Me quedé pensando algunos minutos, acurrucada en la cama y con la sonrisa en los labios. ¿Qué había pasado? Me desbaraté en un evento explosivo para luego rearmarme despacio, hasta que todo quedó en calma, silencio, paz, felicidad. La mañana siguiente dediqué unos minutos a escribir en mi diario respecto a cómo el orgasmo era la experiencia más maravillosa e igualitaria que podía existir, no discriminaba por condición social, económica o género y deseé a toda la población el mejor orgasmo de su vida; me pregunté por qué no todos y todas se provocaban uno en las mañanas antes de ir a trabajar o antes de dormir, sola/solo o en pareja. ¡Las posibilidades eran infinitas!; esas elucubraciones pertenecen a una joven de 22 años. Descubrí muchos años después que el orgasmo no podía ser tan igualitario como pensaba; la OMS estima que entre 100 y 140 millones de niñas y mujeres de todo el mundo han sido sometidas a alguna clase de mutilación genital femenina (resección parcial o total de los genitales externos) privándolas de cualquier placer o vida sexual satisfactoria; por otro lado, la sexualidad femenina (sino es para procrear)

ha sido estigmatizada por todas las religiones y así crecemos entre voces bajitas en la televisión, en nuestra casa, en la palabra del clérigo, sacerdote, pastor (todos hombres) diciendo que se tiene que llegar virgen al matrimonio, señalando a las mujeres que dejan entrever que tienen una vida sexual, que tienen un cuerpo que siente, y todo esto se remata con una educación que se imparte desde el prejuicio y pudor de quién dicta la cátedra. Y no hablo desde los muchos textos científicos que existen en donde se demuestra cómo la religión, la sociedad y todo un sistema está encargado de incidir en la toma de decisiones que a nuestro cuerpo respecta, hablo de mí, de una niña que a sus ocho años era abusada sexualmente porque no sabía sobre el consentimiento y sobre las partes que no debían ser tocadas por otras personas; que a sus 10 años no sabía que los bebés y la pipí salían por otro orificio diferente al ano y que a sus 18 años no tenía idea de cuántos tipos de anticonceptivos existían, cómo eran o cómo funcionaban y, por supuesto, que a sus 22 años, casada con un hijo y con una vida sexual activa no sabía lo que era un orgasmo. No hay nada mejor en esta vida que la educación (en todas sus formas y presentaciones, de los libros que abres una tarde por accidente, de aquellas personas que por sus muchos años te cuentan sus experiencias y de aquellas que frente a un aula ejercen de forma ética, profesional y cabal su quehacer) y fue por ella que muchos años después descubrí el intricado camino que un óvulo recorre cada mes (para quienes somos regulares), que los espermatozoides no compiten y el “mejor gana”, que el óvulo hace más que esperar a ser fecundado, que no fue mi culpa que alguien abusara de mí y que había formas de sanarlo; que existe la vagina, la uretra, las glándulas uretrales, las glándulas lubricantes y todo un cosmos ahí abajo, pero no solo ahí abajo, que todos nosotros somos un ser sexual: nuestros labios, la espalda, las plantas de los pies, los dedos, la mente y, no lo he olvidado, lo dejé para el final: el clítoris con sus 8,000 terminaciones nerviosas. En fin, toda esta remembranza para pensar en mi anécdota y en cómo descubrí el orgasmo, es que no puedo dejar de reflexionar que cada experiencia que he pasado está moldeada por toda una serie de ideas y experiencias, como un chip que se integra a nosotras desde el nacimiento y luego es tan difícil desinstalarlo (a veces no nos damos cuenta siquiera que tenemos ese chip y a veces no queremos desinstalarlo porque nos hemos acostumbrado perfectamente a él). En fin, como les contaba, a los 19 años tenía ya un pequeño con el único hombre que he conocido sexualmente en la vida, que a su vez tenía la misma experiencia sexual

que yo, o sea, no sabíamos nada; repetimos durante tres años lo aprendido en películas o lo que por instinto te dictaba el cuerpo, en la oscuridad (porque qué pena observar un acto que debiese ser pudoroso) y en poco tiempo, no es que no fuera agradable, pero todo aquello que repites tantas veces sin variantes termina por ser mecanizado en la mente y en lo físico. Recuerdo la primera sensación de curiosidad respecto al orgasmo cuando una amiga, en medio de su narrativa sexual, me describió sentir que salió de su cuerpo y volver en segundos, yo nunca había sentido ni remotamente eso. Lo intenté tantas veces, con tantas ganas sin conseguirlo; la experimentación comenzó: luces prendidas, posiciones diferentes, ritmos diferentes y nada; para este punto pensé que quizás había algo mal en mí. Una noche, después de una relación sexual, me quedé mirando el techo, pensativa; mi pareja y yo comenzamos a platicar, y mientras conversábamos el jugueteaba con su dedo índice en todo mi cuerpo; pasó por la nariz, por los labios, los hombros, el ombligo hasta llegar ahí: cerca de las 8,000 terminaciones nerviosas; su ruta seguiría hacia más abajo (supongo), pero por primera vez en nuestra vida juntos le pedí que siguiera ahí jugueteando y, además, le expresé cómo quería que lo hiciera; comencé a sentir un calorcito pequeño que fue creciendo hacia mi cabeza, hacia mis pies hasta explotar en fuegos artificiales y tuve este pequeño momento de haber sentido que toque las puertas del cielo, como en la canción de Guns N' Roses. Ese momento cambiaron muchas cosas para mí y mi pareja; aprendimos a conocer nuestros cuerpos, a expresar lo que queríamos y lo que no, a conversar largo y tendido sobre lo que se nos había enseñado, a clasificar lo que fue cierto y lo que no; conocimos los juguetes sexuales y mil cosas más en una clase de complicidad experimentado. Triste saber que el orgasmo no es tan igualitario como lo pensé y no el orgasmo por sí mismo, que en la mayoría de los casos está a nuestro alcance sin mucho esfuerzo. No obstante, cada vez que tengo uno, le deseo a todo el mundo (particularmente a las mujeres) muchos orgasmos, prolongados, solas o acompañadas, sencillos o con juguetes y experimentos, antes de ir a trabajar o al llegar a casa. ¡Conózcanse y amen sus cuerpos intensamente!

Yehor, 36 años

EPÍLOGO

Después de leer el libro y sumergirte en cada una de las dimensiones de la complejidad que implica ser mujer, se puede observar que queda pendiente la discusión sobre los diversos factores externos a la mujer que se encuentran institucionalizados a través de los sistemas educativo, ideológico y familiar y la forma en la que estos contribuyen a estructurar la sexualidad femenina y la auto idealización de los cuerpos y las preferencias sexuales, limitando, a la vez, la libertad.

Hablar de este tipo de profundidad implica indagar en diferentes tabúes, que han configurado un riguroso y puritano criterio moralista, que juzga la experiencia sexual femenina como una fuente de pecado, contribuyendo a la creación de un sistema que mide las capacidades de la mujer en función de su comportamiento y la expresión de su sexualidad.

El ejemplo más común de lo que arriba afirmo es cuando una mujer llega a ser más exitosa que sus similares, trátase del campo del que se trate, donde la crítica en contra de sus logros se hace teniendo como base argumental su vida sexual, es decir, no se pone en la balanza la capacidad, el esfuerzo y las herramientas que posee como profesional; en su lugar se cuestiona la libertad con la que ejerce su sexualidad con un sinfín de expresiones vulgares denostando sus logros, reduciendo su éxito a un mero comportamiento sexual.

Lo más grave de la situación es que no solo son expresiones que se puedan atribuir al sexo masculino, sino que también las mujeres realizan comentarios mordaces en este sentido.

De esta manera, las influencias externas que contribuyen a la construcción del tabú alrededor del orgasmo femenino se encuentra matizadas en aquellas circunstancias que la sociedad contribuye a silenciar y que son temas que es momento de empezar a hablar: la violación, dentro y fuera del matrimonio, el incesto, el abuso infantil, las parafilias sexuales, entre otros tantos temas de las

que se escucha hablar entre vecinos, se lee en periódicos amarillistas o que se silencian ante al abrazo de una almohada.

Queda mucho por decir, mucho por escuchar, pero este libro es un primer gran paso hacia una sociedad más abierta, donde se sabe que el camino es muy largo y sinuoso, pero lo andaremos con la firme creencia de que, si bien la educación es un condicionante en este momento, también es la educación el medio para hacer los cambios necesarios y que la familia juega un papel decisivo en ello y todas las que formamos parte de este proyecto somos ya agentes de ese cambio.

Ericka Beatriz Morales Trejo

ÍNDICE

Prólogo	7
---------------	---

PRIMERA PARTE

EL ORGASMO FEMENINO VISTO DESDE DIFERENTES DISCIPLINAS

I. El orgasmo femenino y el lento rol de la normatividad jurídica en el reconocimiento del derecho al placer	13
Introducción	13
Evolución de la mujer en el derecho: de objeto a persona	14
Limitaciones a los derechos sexuales femeninos desde el derecho civil ...	18
Criminalización de los derechos sexuales de la mujer	21
El reconocimiento del derecho al placer. ¿Tabú en el derecho?.....	24
Conclusiones	29
Referencias.....	30
II. Orgasmo: entre la represión y el goce; diosas de la sexualidad y mujeres mexicas	33
Introducción	34
Tlazolteotl y Xochiquetzal	35
¿Diosas del amor?	38
Sexualidad femenina en Mesoamérica	39
De la represión y del goce	42
Como una barranca honda que nunca se hincha	43
¿Orgasmo en la mujer mexicana? Comentarios a manera de conclusionesa ...	47
Referencias.....	50
III. El orgasmo femenino, una mirada neurofisiológica	53
Introducción	54

Anatomía del orgasmo femenino	56
Neurofisiología del orgasmo femenino	57
Orgasmo vaginal	58
Orgasmo clitoral	60
Orgasmo psicogénico	61
Neurotransmisores involucrados en el orgasmo	64
Referencias	68
IV. Orgasmo femenino y educación sexual. Un enfoque psicosocial	73
Introducción	74
Sexualidad humana	75
El orgasmo femenino	78
Disfunciones sexuales	79
Educación sexual	81
Metodología	83
Resultados	85
Conclusiones	93
Referencias	95
V. Trastornos orgásmicos en la mujer	99
Introducción	100
Trastornos orgásmicos	105
Conclusiones	111
Referencias	112
VI. Trilogía 50 sombras y la representación del orgasmo femenino: Un análisis cinematográfico intertextual	115
Introducción	116
El movimiento porno feminista en el cine erótico	120
Problematización	121
Método y logística	123
Resultados	125
Conclusiones	132
Referencias	135

SEGUNDA PARTE
HISTORIAS DE ORGASMOS

VII. Historias de orgasmos 141

Epílogo 165

¿Cuál es tu historia?

Este libro es una invitación abierta para adentrarse en las entrañas mismas del placer sexual femenino, en el que se podrán descubrir los pensamientos más íntimos que muchas veces se guardan por temor al juicio.

Fue escrito para establecer un puente de comunicación entre personas que puedan reconocer y hablar del placer sexual femenino como parte importante de la vida de la mujer y la sexualidad vista no sólo como un medio para la perpetuación de la especie.

Es el resultado del trabajo de científicas de diferentes campos del conocimiento que tienen como puntos convergentes el hecho de ser mujeres y la voluntad de visibilizar el derecho al placer. La primera parte está compuesta por capítulos cuyo tema central es el orgasmo femenino abordado desde la perspectiva jurídica, antropológica, neurológica, psicosocial y médica, cerrando con la crítica al abordaje que realizan las producciones cinematográficas. En la segunda parte, se encuentran historias verídicas de mujeres reales que nos cuentan la experiencia en torno al orgasmo desde su primera experiencia y todo aquello que lo circunda, cuya riqueza radica en lo que no se dice pero queda colgando entre las líneas. Te invitamos a que lo disfrutes.



Universidad
Autónoma
de Nayarit

